BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 17
de abril de 2012

Año CXX
Número 32.379

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4E - CUATRO ELEMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) 4E - Cuatro Elementos S.A.- 2) Escritura n° 58 del 28-03-2012. 3) Sergio Christian Idoyaga, argentino, nacido el 02/12/1967, empresario, casado, DNI 17.787.645, CUIT 20-17787645-4. 2) Ana Laura Marí Hernández, argentina, nacida 09/10/1973, abogada, DNI 23.510.559, CUIT 23-23.510.559-4, casada, ambos con domicilio real y especial en Arroyo 1000, piso 6 CABA. 4) La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización de muestreos, ensayos, monitoreos y estudios de aguas, suelos, aire y biota; inspecciones, auditorías, ingeniería y construcción en materia de seguridad e higiene, ambiental y remediación, geología e hidrogeología y geotecnia; el tratamiento, transporte y distribución de residuos peligrosos; la realización de perforaciones y sondeos, la formación capacitación y el entrenamiento de recursos humanos; el asesoramiento, consultoría técnica, desarrollo de sistemas, de servicios de certificación, venta, comercialización y fabricación de insumos y productos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente y la participación en otras sociedades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Arroyo 1000, piso 6, CABA. El primer directorio: Presidente: Sergio Christian Idoyaga y Director Suplente: Ana Laura Marí Hernández. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 58 Folio 130 fecha 28-03-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 008. Libro Nº: 57.

e. 17/04/2012 N° 38740/12 v. 17/04/2012

ACG

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 09/3/2012, número 22086/2012. Por Escritura del 3/4/12 modifica denominación "ACG SA" a "GGC S.A". Autorizada por Escritura del 29/12/2011.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 17/04/2012 N° 38680/12 v. 17/04/2012

ADT SECURITY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/03/12 se modificó el objeto de la sociedad el cual será a) El desarrollo intelectual y ejecutivo con elementos propios o de terceros de proyectos tecnológicos en las áreas de comunicaciones, seguridad y alarmas, y su comercialización en cualquier forma de las legalmente previstas. b) La prestación de los servicios que se detallan a continuación: 1) servicio de mantenimiento, monitoreo remoto y/o control físico de las instalaciones de comunicaciones, seguridad y alarmas ya existentes realizadas por la sociedad o por terceros. 2) Servicios de telecomunicaciones relacionados. 3) Servicio de asistencia en hogares incluyendo pero no limitado a los rubros de plomería, cristalería, electricidad, cerrajería y gas. 4) Servicio de asistencia al viajero. 5) Servicio de asistencia al vehículo incluyendo pero no limitado a mecánica ligera, servicio de remolque y servicios de asistencia al conductor. 6) Servicio de asistencia médica en supuestos de emergencias y urgencias médicas. 7) servicio de asistencia jurídica primaria. 8) Otros: la enumeración de prestaciones que incluyen los servicios antes enunciados no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencia que le brinde seguridad a las personas y/o bienes. c) La importación, exportación, representación, fabricación, ensamblaje y venta de todo tipo de artículos y/o elementos relacionados con sistemas de comunicación, seguridad, y alarmas. Para el cumplimiento del objeto social podrá la sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, ya sea llevando dichas actividades por si, por medio de terceros o asociada a terceros; contratando con entes privados o públicos. En los casos en que corresponda prestará los servicios a través de profesionales idóneos con título habilitante al efecto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/12.

Abogado – Gustavo M. Alegre

e. 17/04/2012 N° 38817/12 v. 17/04/2012

ALIMENTOS NUEVA TENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 77 del 11/04/2012, se constituyó Alimentos Nueva Tendencia S.A., socios: Santiago Macías Acuña, nacido 18/06/85, soltero, gastronómico, DNI 93.982.613, Laprida 1357, 5° C, C.A.B.A. y Juan Camilo Macías Acuña, nacido 28/12/77, soltero, empresario, DNI 94.328.011, Av. Caseros 781, 8° A, C.A.B.A., ambos colombianos. Plazo 99 años, Cierre de ejercicio 31/12. Capital $ 20.000. Objeto: administración y explotación de negocios del ramo gastronómico, locales de comida, restaurantes, bares y confiterías, la producción, compraventa, distribución y comercialización en general de alimentos elaborados y perecederos o no. Prestación de servicios de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, atención a comedores comerciales, industriales, infantiles y actividades afines a la gastronomía. Instalación de establecimientos de la naturaleza indicada, con financiamiento propio o de terceros. Producir y vender por cuenta propia y/o de terceros, todo tipo de alimentos, naturales o artificiales, elaborados u artesanales de su propio manufactura o producidos por terceros. A tales fines tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, tanto en el país como en el exterior. Prescinde de sindicatura. Sede Montevideo 770, 13° piso, C.A.B.A. Presidente Juan Camilo Macias Acuña, director suplente Santiago Macias Acuña, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura N° 77 del día 11/04/2012, folio 245, registro 84.

Escribano – Ernesto G. Miguens

e. 17/04/2012 N° 38872/12 v. 17/04/2012

ARGENTA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/3/12 se aumentó el capital social de $ 55.946.443 a $ 57.836.443, reformándose en consecuencia el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 28/3/12.

Abogada – Mariana A. Miglino

e. 17/04/2012 N° 38710/12 v. 17/04/2012

BIOSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Bioserv S.A.- 2) Escritura n° 106 del 09-04-2012.- 3) Ignacio Barbosa Moreira, brasileño, casado, nacido el 22-01-62, empresario, DNI 92000492, CUIT 20-92000492-0, con domicilio real y especial en Juncal 2296, 1° piso, Departamento B, CABA; y Juan Carlos Alcuaz, argentino, casado, nacido el 24-03-50, empresario, DNI 8290943, CUIT 20-08290943-6, con domicilio real y especial en Obligado 3071, San Miguel, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento, consultoría y la comercialización de productos y servicios destinados a la fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Avenida Córdoba 1522, Piso 1°, CABA.- El primer directorio: Presidente: Ignacio Barbosa Moreira; y Director suplente: Juan Carlos Alcuaz. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 106 del Folio 216 del 09-04-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.

e. 17/04/2012 N° 38750/12 v. 17/04/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CASA JUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/10/2010 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2011, se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 200.000.-; (ii) reformar el art. 5° del Estatuto, el que quedo redactado de la siguiente forma: “Artículo Quinto: El capital social es de $ 200.000 (Pesos Doscientos Mil), representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550.” La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/2011. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

e. 17/04/2012 N° 38776/12 v. 17/04/2012

CENTROVET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: David Andres Farcas Guendelman, chileno, nacido el 6/12/1965, casado, ingeniero civil e industrial, CDI 20-60385705-5, Pasaporte Chileno 7742110-6, domiciliado en Av. Cerillos 602, Comuna de Cerillos, República de Chile; y Farquimica SpA, CDI 30-71224673-8, sociedad extranjera inscripta en IGJ en los términos del Art. 123 LSC con fecha 27 de marzo de 2012 bajo el Nº 300 del Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. 2) Escritura Pública de Constitución Nº 378 del 12/4/2012 pasada al Folio 729, Registro Notarial 553, C.A.B.A. 3) Denominación social: Centrovet Argentina S.A. 4) Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina “B” C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Farmacia, Droguería y Laboratorio de análisis y diagnóstico para animales; y la comercialización, exportación e importación de los productos derivados de dicha actividad y de aquellos relacionados directa o indirectamente con la avicultura y la cunicultura. En el marco de sus actividades, podrá elaborar y ejecutar proyectos, estudios, asesorías e investigaciones. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Organo de Administración: Directorio: 1 titular y 1 suplente, por un ejercicio, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Director Titular y Presidente: Ricardo Daniel Klemensiewicz; Director Suplente: Luis Alberto Delaney, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social de la Sociedad. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Joaquín Estanislao Martínez, autorizado por Escritura Nº 378 del 12/4/2012 pasada al folio 729 del Registro Notarial Nº 553 de la Capital Federal.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 17/04/2012 Nº 39344/12 v. 17/04/2012

CHICOLINO, DE LUCA & ASOCIADOS - CONSULTORA TRIBUTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Miguel Chicolino, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1954, dni: 11.596.991, casado, C.U.I.T. 23-11596991-9, Contador Público y Graciela Marina de Luca, argentina, nacida el 27 de setiembre de 1964, DNI: 17.141.499, casada, C.U.I.T. 27-17141499-2, Contadora Pública, Ambos domiciliados en Bouchard 1430 Casa 27 Adrogué Provincia de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o a través de terceros también profesionales puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad desarrolla su objeto según la respectiva incumbencia profesional bajo la actuación, responsabilidad, y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función de la incumbencia particular del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer y prestar los servicios propios de sus incumbencias profesionales debiendo para ello contar con sus respectivos títulos habilitantes. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) Pesos Sesenta Mil representado por Seis mil acciones nominativas, de Pesos Diez de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 4) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura, pudiendo los sodios examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen, pertinentes. 6) treinta y uno de diciembre de cada año. Presidente: Ricardo Miguel Chicolino; Vicepresidente: Graciela Marina de Luca; Director Suplente: María Lorena Iwashita. Todos los designados aceptan sus cargos inclusive María Lorena Iwashita, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1973, dni: 23.783.412, casada, C.U.I.T. 27-23783412-2, Contadora Pública Nacional, domiciliada en F. Boga 1344 Burzaco, Provincia de Buenos Aires, Todos con Domicilio Especial en Beruti 3429 piso 9° “F” CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 30/09.03.2012.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 072. Nº Libro: 42.

e. 17/04/2012 N° 38590/12 v. 17/04/2012

CONSTRUCCIONES HOTELERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 39 del 12/3/2012. Escribana María Alejandra Cubas F° 99 Registro 111. 1) Socios: Gonzalo Francisco Ferreiro Pella, Arg. nacido el 4/4/1978, DNI. 26.601.328, casado, abogado, domicilio Libertador 1892, piso 8 dpto. A Olivos, Bs. As. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a través de sucursales, agencias, distribuidores y/o representantes a las siguientes actividades: A) Construcción y Hotelería: el diseño, desarrollo, instalación, implementación, construcción, mantenimiento y comercialización de bienes inmuebles o urbanizaciones y loteos, la compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales y unidades bajo el régimen de la ley 13.512; copropietarios, la confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, la construcción y/o explotación y/o administración de hoteles, apart-hoteles, hospedajes, tiempos compartidos, restaurantes, bares, casinos y teatros; la explotación de la industria hotelera en todas sus modalidades, rubros y aspectos; el alojamiento en general de personas con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la construcción, hotelería u hospedaje en general; la explotación de unidades balnearias, sean fiscales o privadas y campamentos turísticos; la elaboración y/o comercialización de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros; la compraventa de bienes destinados a hotelería; la instalación o explotación dentro de los respectivos edificios destinados a hotelería y a la explotación de los balnearios, y como servicios complementarios a la atención de su clientela, de espectáculos y variedades, baños saunas, piletas de natación, cancha de tenis, playa de estacionamiento y conexos, el otorgamiento o la toma de préstamos a largo, corto o mediano plazo con o sin garantías reales o personales y la constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; todo ello en relación con el objeto de la sociedad; y B) Turismo: la intermediación en servicios hoteleros; la compraventa de pasajes; la organización de viajes, excursiones, servicios de asistencias al turista, servicios de guía turísticas; la organización de actividades de recreación: cabalgatas, motos de agua, triciclos, treaking; la representación de agencias y compañías de transportes; la compraventa de monedas, divisas, giros, cheques de viajero y seguros; la organización de espectáculos culturales; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los turistas del servicio de despacho de sus equipajes; la organización de viajes; la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; la reserva y venta de entradas a espectáculos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 4) Capital: $ 12.000 5) Cierre ejercicio 31/12.- 6) Administración Directorio entre 1 y 5. Mandato: 3 ejercicios. Presidente Gonzalo Francisco Ferreiro Pella. Director Suplente: Carlos Fernando Bianchi. Sede social: Montevideo 604, piso 5 CABA donde los directores fijan Domicilio especial.- Autorizado Norberto Javier Gastón Curras Lencinas Esc N° 39 del 12/3/2012 Registro 111.

Certificación emitida por: María Cristina Bianchi. Nº Registro: 2067. Nº Matrícula: 4585. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 005. Libro Nº: 13.

e. 17/04/2012 N° 38693/12 v. 17/04/2012

CROCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 94 del 30-03-12 se constituyó la sociedad: 1) Croce S.A. 2) Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 9° - CABA. 3) 99 años. 4) Ernesto Zilberberg, CUIT 20-25722307-9, DNI 25.722.307, soltero, 06-04-77, médico, argentino, Pasaje Tamarisco 735 - Caleta Olivia, Santa Cruz; Ana Carolina Zilberberg, CUIT 27-23032568-0, DNI 23.032.568, casada, 22-02-73, abogada, argentina, Mariano Moreno 128 - Caleta Olivia, Santa Cruz y Micaela Verdarguer, CUIT 27-25682206-2, DNI 25.682.206, soltera, 03-01-77, psicóloga, argentina, Pasaje Tamarisco 735 - Caleta Olivia, Santa Cruz. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, golosinas y sus derivados, productos de óptica y oftalmológicos y todo artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Industriales: Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 7) Administración: estará a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc. 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ernesto Zilberberg y Director Suplente: Ana Carolina Zilberberg, quienes fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 9° - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. N° 94 del 30-03-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 17/04/2012 N° 38686/12 v. 17/04/2012

DESIGNALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 62 del 10-04-2012: Se reforma la Clausula Tercer: Servicios de publicidad en sitios web propios (banners publicitarios). Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 285 del Folio 679 del 02-11-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 009. Libro Nº: 57.

e. 17/04/2012 N° 38756/12 v. 17/04/2012

DONNA CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/3/12. 1) Matilde Ruth Iskandarani (presidente), 13/2/69, DNI 20.695.076, soltera, licenciada el comercialización, domicilio real Avenida Santa María 6500, Provincia de Buenos Aires. María Marta Fernández (directora suplente), 22/10/77, DNI 26.352.004, casada, analista de sistemas, domicilio real Juan Bautista Alberdi 2449, piso 6, departamento A, CABA. Ambas argentinas, con domicilio especial en Avenida Corrientes 2362, piso 9, departamento H, CABA. 2) “Donna Confecciones S.A.”. 3) Avenida Corrientes 2362, noveno piso, departamento H, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta al por mayor y por menor, importación, exportación, representación, consignación, comercialización de todo tipo de ropas, telas, prendas de vestir y de la indumentaria, lencería, prendas de seda, lana, hilo y algodón, y todo lo relativo a la industria textil. Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas. 6) $ 50.000. 7) Administración y representación: Directorio 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. 8) 31/12. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderado: Roberto Edgardo Piazza - Escritura 36-23/3/12 - Registro 748 CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 80. Nº Libro: 3.

e. 17/04/2012 N° 38882/12 v. 17/04/2012

ESTANCIA LA CARRETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 07/03/2012 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 47.000.000, es decir, de $ 14.669.337 a $ 61.669.337, mediante la emisión de 47.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción; (ii) reformar el art. Quinto del estatuto social, cuyos términos se transcriben a continuación: “Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de sesenta y un millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y siete pesos, representado por sesenta y un millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y siete acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicho aumento se publicará e inscribirá”; y (iii) reformar el art. Décimo del estatuto social, cuyos términos se transcriben a continuación: “Artículo Décimo: Las acciones podrán transferirse libremente. La sociedad mantendrá un registro de acciones. En caso de transferencia de acciones a terceros por cualquier título, la misma sólo será válida y oponible a la sociedad y a sus accionistas una vez que se haya efectuado la inscripción en el registro de acciones, prevista en la ley de Sociedades Comerciales”. José Luis Pardo (H), Presidente designado mediante asamblea de fecha 16/12/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 113. Libro Nº: 076.

e. 17/04/2012 N° 38838/12 v. 17/04/2012

EUROFARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/4/12 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 26.692.000 a $ 35.468.000, modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/4/12.

Abogada – Dolores M. Gallo

e. 17/04/2012 N° 38711/12 v. 17/04/2012

FINCAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Publicación 07/2/2012 TI 10722. IGJ 1716793 Comunica que habiéndose

omitido en publicación de fecha 7/2/2012, el cargo de Director Suplente para el cual fuera designado el Señor Victor Orsingher; en la Asamblea del 14/4/2011 se hace saber a los efectos. Alejo Arrechea, DNI 21.842.812. Autorizado Poder fecha 7/10/2005 Folio 877 Instrumento Escritura 31 28/1/2012 Registro 371.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 08.

e. 17/04/2012 Nº 38929/12 v. 17/04/2012

GEO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Geo América S.A.- 2) Escritura n° 57 del 28-03-2012. 3) Sergio Christian Idoyaga, argentino, nacido el 02/12/1967, empresario, casado, DNI 17.787.645, CUIT 20-17787645-4. 2) Ana Laura Marí Hernández, argentina, nacida 09/10/1973, abogada, DNI 23.510.559, CUIT 23-23.510.559-4, casada, ambos con domicilio real y especial en Arroyo 1000, piso 6 CABA.- 4) La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo y ejecución de proyectos mineros, petroleros, gasíferos (y todos sus derivados), ambientales, de saneamiento, tratamiento aguas y geotecnia, y a la prestación de servicios de construcción e ingeniería, consultoría y asesoramiento vinculados a las actividades mencionadas precedentemente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año.- 10) Arroyo 1000, piso 6, CABA. El primer directorio: Presidente: Sergio Christian Idoyaga y Director Suplente: Ana Laura Marí Hernández. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 57 Folio 126 fecha 28-03-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 008. Libro Nº: 57.

e. 17/04/2012 N° 38742/12 v. 17/04/2012

GROUPE SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 257 del 11/4/12 F° 837 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Isaac Miguel Salama, argentino, nacido el 22/11/69, DNI 21.156.211, empresario; y Mariana Haydee Baztarrica Alvarez, argentina, nacida el 11/3/68, DNI 12.062.777, empresaria, ambos domiciliados en Avenida Libertador 4710 piso 1, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. A) Comerciales: de Agentes de Bolsa, Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores del Litoral S.A y en cualquier otro Mercado de Valores del país o del exterior, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa, la prefinanciación y distribución primarias de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones de Mercados de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes en un todo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias. Los socios fundadores declaran expresamente que no realizarán las actividades que incorpore a la sociedad en las tipificadas en el artículo 299 inciso 4 de la ley 19.550, ni en las de la ley de entidades financieras. B) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito y títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, excluyendo la dirección y administración de los mismos, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificado de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores del Litoral S.A. u otros Mercados de la república. Capital: $ 400.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Isaac Miguel Salama. Directora Suplente: Mariana Haydee Baztarrica Alvarez. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 1115 piso 1 Oficina 3, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 257 del 11/4/12 F° 837 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 110.

e. 17/04/2012 N° 38877/12 v. 17/04/2012

GRUPO AGROVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 104 del 11/4/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Javier Nélido Arese, divorciado, 23/10/67, DNI 18.208.315, domicilio real/especial Las Acacias 3067, Pilar, Prov. Bs. As. (Presidente); Guillermo Hillcoat, soltero, 3/12/82, DNI 29.729.064, domicilio real/ especial Av. Mitre 783, Planta Baja, unidad "26", Pilar, Prov. Bs. As. (Director Suplente); y Pablo Cristóbal de Acevedo Ramos, divorciado, 26/10/60, DNI 14.067.380, domicilio calle 12 de Octubre número 1153, Pilar, Prov. Bs. As. Sede: Moldes 3551, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, fabricación y comercialización de alimentos balanceados, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos y de ganadería, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Transportar hacienda y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros. Comercialización de animales de cualquier tipo y especie. Compraventa mayorista y minorista, consignación, acopio, distribución, instalación de depósitos, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista, representante y mandatario de los productos y artículos mencionados precedentemente. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 100.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 17/04/2012 N° 38828/12 v. 17/04/2012

GYLVANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15/2/2012, se reduce el capital de $ 1.945.000.- a $ 776.000.-, se reformó el artículo 4, se designaron autoridades: Presidente Pascal Lorenzo Jacques Vuarambom; Directora Suplente: Josefina María Grahn, ambos con domicilio real y legal en Avenida Coronel Díaz 2760 piso 8 departamento B CABA. Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15/2/2012.

e. 17/04/2012 N° 39114/12 v. 17/04/2012

HCL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.818.219. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 2012, se aumentó el capital social en la suma de $ 564.850, de $ 512.125 a $ 1.076.975. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 1.076.975. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380 autorizada por Asamblea de fecha 23 de Febrero de 2012.

Abogada – Mariana Ramirez Dominguez

e. 17/04/2012 N° 38651/12 v. 17/04/2012

HOOPEMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 604 de fecha 11-4-2012 ante registro notarial 1123, se reformo art. 3, objeto: compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, promoción, y cualquier otra forma de comercialización de servicios publicitarios por Internet, como así también de espacios, sistemas, tecnologías, medios y formas publicitarias y de marketing, comunicación, imagen y gestión, programas y todo otro servicio vinculado con operaciones en Internet, intranet, y telecomunicaciones, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra actividad relacionada al objeto descripto. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con titulo habilitante; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por escritura pública N° 267 ante el registro notarial N° 1123 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 17/04/2012 N° 39111/12 v. 17/04/2012

INDUSTRIAS VANRU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/09/2011. Escritura 207. 1) Cesar Uriel Ruiz, argentino, 7 de julio de 1978, DNI 26.567.964, CUIT 20-26567964-2, soltero, comerciante y Emanuel Nahuel Ruiz, argentino, 11 de agosto de 1984, DNI 31.163.410, CUIT 20-31163410-1, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Miralla 1765, PB, 3°, CABA. 2) Denominación social: Industrias Vanru S.A. 3) Sede social: Cosquin 2192, CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales y/o elementos destinado a servicios de publicidad, así como también sus derivados, materias primas, productos elaborados, impresos gráficos, artículos de embalaje, envases y demás accesorios. La prestación de servicios y toda clase de asesoramiento relativo publicidad y marketing. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) Capital social: $ 30000; 7) Cierre de ejercicio: 30/09; 8) Administración: 1 a 5 miembros; 9) Directorio: Presidente: Cesar Uriel Ruiz; Director Suplente: Emmanuel Ariel Ruiz. Prescinde de sindicatura. Robertino Guidoccio, autorizado por escritura 207, del 26/09/2011, folio 708. Los directores constituyen domicilio especial en sede social.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 29/02/2012. Nº Acta: 188. Nº Libro: 49.

e. 17/04/2012 N° 38903/12 v. 17/04/2012

INSTITUTO DE MEDICINA CARDIOVASCULAR DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 578 del 9-4-2012 se constituyó la sociedad; accionistas: Marcelo Omar Bettinotti, 6/6/1958, DNI 12497317, con domicilio en Chivilcoy 2745 CABA; Matías Sztejfman, 8/5/1979, DNI 26933997, con domicilio en Dr. Pedro I. Rivera 3352 Piso 2 Departamento B CABA; Alejandro Fabián Goldsmit, 24/9/1970, DNI 21850177, con domicilio en Malabia 2269 piso 8 departamento A CABA; Fernando Gabriel Chiminela, 15/1/1969, DNI 20294538, con domicilio en Andrés Lamas 1093 CABA y Antonio Ramón Sanchis, 23/8/1968, DNI 20468553, con domicilio en Cucha Cucha 879 CABA, todos comerciantes, casados, argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Provisión, explotación y administración de establecimientos, clínicas, sanatorios, hospitales, centros de rehabilitación, de ejercicio, de diagnóstico y tratamiento y/o centros de atención médica. Comercialización, exportación e importación de equipamientos, instrumental y accesorios vinculados al objeto descripto y todas otras actividades anexas o conexas. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante.-; Capital: $ 12.000.-; Presidente: Pedro Roberto Varela; Director Suplente: Marcelo Omar Bettinotti ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/3 de cada año; Sede: Córdoba 3949 piso 6 departamento G CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura 578 ante Registro Notarial N° 1123 sobre constitución.

e. 17/04/2012 N° 39123/12 v. 17/04/2012

INVERSORA MEILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Público 29-03-12, F 406, Reg. Notarial 952 de CABA Constitución 16-05-2011, los Socios por unanimidad resolvieron la aprobación del Balance Especial cerrado al 31 de diciembre de 2011 y modificar el Capital Social de Inversora Meilen SA y a reformar el Art. Quinto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social de la Sociedad es de $ 410.000 (Pesos Argentinos Cuatrocientos Diez Mil), representado por cuatrocientos diez mil (410.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Un peso cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales, Carlos Alberto Ferrara, titular del Documento Nacional de Identidad Argentino N° 4.521.158, es titular de Trescientos Siete Mil Quinientas (307.500) acciones; Fabián Gustavo Ferrara, titular del Documento Nacional de Identidad Argentino N° 20.993.201, es titular de Ciento Dos Mil Quinientos (102.500) acciones. Las acciones y certificados provisionales que se emitiesen contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de mas de una acción. En caso de mora en el pago de las acciones el directorio esta autorizado a seguir los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550. Autorizado Estatutario Dr. Guillermo A. Federico DNI 17.737.964, T 71, F 282 CPACF, por Instrumento Público de fecha 16-05-2011.

e. 17/04/2012 N° 39098/12 v. 17/04/2012

LAS MARIAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/03/2012 se resolvió reconducir, se fijó nuevo plazo de duración a 99 años a desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y se reformó el artículo segundo. Autorizado por asamblea del 16/03/2012 Ernesto Mario Levin folio 20.

e. 17/04/2012 N° 38603/12 v. 17/04/2012

MALSU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 65 del 11/04/12, pasada al folio 173 del reg. 1357 CABA. Socios: Carlos Camilo Cibeira, argentino, nacido 29-12-1947, DNI 7.609.192 CUIT 20-07609192-8, comerciante, casado, domiciliado en Curapaligue 1331; Alejandro López, frances, nacido 28-02-1948, DNI. 93.233.067 CUIT 23-93233067-9, empresario, casado, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1668, 2° Piso; Marcelo Claudio Cibeira, argentino, nacido 24/11/1975, soltero, comerciante, DNI 24.940.214 CUIT 20-24940214-2, domiciliado en Valle 895, Planta Baja departamento "2" y Sebastian Alejandro López, argentino, nacido 26/10/1979, casado, DNI. 27.728.381

CUIT 20-27728381-7, comerciante, domiciliado en Hortiguera 475 5° Piso departamento “B”, todos de esta ciudad: constituyeron “Malsu S.A.”.- Duración: 99 años.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a Elaboración, industrialización, producción, compra, venta, representación, consignación, mandato, comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución de materias elaboradas o semielaboradas relacionadas con productos alimenticios en general y toda otra actividad relacionada con los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social: Capital: $ 500.000.- Administración: Directorio: miembros 1 a 5.- Mandato: 3 ejercicios.- Representación: Presidente o el Vicepresidente, en forma individual e indistinta.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Liquidación: Directorio.- Directorio: Presidente: Marcelo Claudio Cibeira.- Vicepresidente: Sebastian Alejandro López.- Directores Suplentes: Carlos Camilo Cibeira y Alejandro López.- Se prescinde de sindicatura.- Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Del Tigre 4158 CABA.- Las facultades de la suscripta surgen de la citada escritura 65 de fecha 11-04-2012.

María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 291.

e. 17/04/2012 N° 38770/12 v. 17/04/2012

METALURGICA ADEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 174 10-4-12- Registro 269 1) José Luis Coronel, 19-1-77 DNI 25762026, Carapachay 3468, Castelar, Pcia Bs As; Oscar Alberto Obregón -9-6-65, DNI 17660872, Barboza 1667, Morón, Pcia. Bs. As., y Marcelo Carlos Joffe, 4-5-63, DNI 16209026, José María Paz 3153, Olivos Pcia. Bs. As. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 99 años. 3) Construcción, proyectos, dirección, montaje administración y comercialización de obras civiles, metalúrgicas e industriales. Comprende la producción y fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos afines a la industria de la construcción, ya sea como contratistas o subcontratistas. Podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas y ser proveedor del estado en todas sus formas. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) $ 60.000.-Administración 1 a 5 miembros por 3 ejerc.: Presidente José Luis Coronel, Director Titular Oscar Alberto Obregón y Director Suplente Marcelo Carlos Joffe. Domicilio legal y especial Av. Rivadavia 5015, piso 12 depto B. C.A.B.A. Cierre ej 31/3 María Susana Jolivot, poder especial Esc. 174-10-4-12 Reg. 269.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 12/4/2012. Nº Acta: 85. Libro Nº: 35.

e. 17/04/2012 N° 39054/12 v. 17/04/2012

RIMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 105 del 11/4/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (casados, empresarios) Manuel Malbergier, argentino naturalizado, 25/01/28, DNI 4.382.495, domicilio real/especial Sanabria 1299, C.A.B.A; Ariel Gustavo Liberczuk, argentino, 29/4/72, DNI 22.645.233, domicilio Río de Janeiro 1034, piso 2, dpto. “B”, C.A.B.A.; Eduardo Enrique Liberczuk, argentino, 3/4/47, DNI 7.599.271, domicilio Gualeguaychú 1148, C.A.B.A.; Mirta Noemí Edelman, argentina, 20/8/51, DNI 10.128.718, domicilio Acoyte 1408, piso 5, C.A.B.A.; Roberto Abel Ring, argentino, 21/4/56, DNI 12.093.593, domicilio real/especial Av. Rivadavia 5040, piso 11, unidad “D”, C.A.B.A.; Graciela Liliana Chalpern, argentina, 13/5/56, DNI 12.702.265, domicilio Av. Rivadavia 5040, piso 11, unidad “D”, C.A.B.A.; y Matías Eliel Ring, argentino, 4/8/86, DNI 32.532.650, domicilio Av. Rivadavia 5040, piso 11, unidad “D”, C.A.B.A. Sede: Av. Rivadavia 5040, piso 11, unidad “D”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 50.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Alberto Jorge Malbergier, domicilio real/especial Acoyte 1408, piso 5, C.A.B.A. Director Suplente: Roberto Abel Ring. Representación: Presidente. pero para la Venta o Hipoteca de inmuebles, se deberá contar con la previa autorización de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, con quórum y mayorías del setenta por ciento (70%) del total del capital social. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 17/04/2012 N° 38833/12 v. 17/04/2012

ROG NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria N° 23 del 11/04/2012 se modificó el objeto social de la Escritura N° 10 del 05/03/2012 ambas del Registro 1546; el que quedará redactado: Objeto: a) Ejercer la asistencia técnica, gerenciamiento y asesoramiento a asegurados y a asegurables. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Y c) Efectuar operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Micaela Belén Avila autorizada por Esc. 10 del 05/03/2012, Registro 1546.

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 16.

e. 17/04/2012 N° 39154/12 v. 17/04/2012

SCO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29 de marzo de 2012, folio 384, Registro 592 de Cap. Fed., se protocolizó: acta de Directorio del 26 de marzo de 2012 y acta de Asamblea del 29 de marzo de 2012, en las cuales se modificó la cláusula 3 del estatuto social: quedando redactado así: Tercera: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: transporte urbano e interurbano de carga, Transporte automotor de cargas: servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas; mercaderías generales, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de Contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Ejecución de trabajos de saneamiento ambiental (incluyendo la recolección de residuos sobrenadante colocación y mantenimiento de barreras de contención). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.”. Guillermo Patricio Jemoli, DNI 18.297.494 autorizado por escritura número 198, folio 384, de fecha 29 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 3/04/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 56.

e. 17/04/2012 N° 38853/12 v. 17/04/2012

SIDEVACRU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edicto complementario al publicado el 22-3-2012 T.I. 28377/12. Escritura complementaria n° 29 del 11/4/2012 folio 91, Registro Notarial 1918 C.A.B.A. La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la importación, exportación, fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos y repuestos para la industria minera, agrícola, vial, petrolera y energética. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen con el mismo. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 15 del 16/3/2012 folio 50, Registro Notarial 1918 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 116. Nº Libro: 16.

e. 17/04/2012 N° 39090/12 v. 17/04/2012

SILEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 27 del 11/04/2012. F° 56. Reg. 2051 CABA. Socios: Leonardo Gabriel Coga (Presidente) arg. Casado. Ing. Civil, nacido 7/4/1978, DNI 26.568.101, CUIT 20-26568101-9, domicilio real San Nicolás 675 Planta Alta, CABA; Santiago Nicolás Coga, (Vicepresidente) arg. Casado, Licenciado Administración de Empresas, nacido 17/8/1981, DNI 28.987.769, CUIT 20-28987769-0, domicilio real Franco 2598 piso 6 dto. C, CABA; e Ignacio Martín Coga, (Director Suplente) arg. soltero, estudiante, nacido 28/07/1984, DNI 31.090.476, CUIL 20-31090476-8, Domicilio real San Nicolás 675 Pta. Baja, CABA. domicilio especial en Sede Social: Gral. José Gervasio de Artigas 5445, piso 1°, oficina “A”, CABA. Plazo 99 años. Objeto: Construcción todo tipo obras civiles, viales, industriales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, toda clase de inmuebles, pudiendo hacer las correspondientes obras de arbolado, parquización, electrificación, provisión de gas y urbanización. Compra y venta de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, compra, venta y construcción de propiedades por el sistema de Propiedad Horizontal. Fabricación de premoldeados de cementos, ladrillos, cerámicos, mosaicos, mayólicas, azulejos, revestimientos, artículos sanitarios, y de cualquier otra materia prima o material destinado a industria de construcción. Fabricación de mobiliarios, muebles de cocina, comedor, escritorios, destinados al equipamiento de viviendas u oficinas, realizados en madera, aluminio, plástico, policloruro de vinilo (PVC), y/u otro material. Asesoramiento técnico, de organización, administrativos y auxiliares a todo tipo de empresas para programación, planificación y ejecución de proyectos de construcción de todo tipo de obras. Presentación en licitaciones públicas, privadas y de todo tipo, relacionadas con los bienes y servicios que se incluyen en el objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas, sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. Capital $ 200.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente de Directorio, y si existiere Vicepresidente, ambos en forma indistinta. Sin Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Escribana Susana M. Claramut Autorizada en escritura 27, 11/04/2012. Reg. 2051 CABA.

Escribana – Susana Mónica Claramut

e. 17/04/2012 N° 38759/12 v. 17/04/2012

SOFTLINE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 4/11/11, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social por $ 3.520.000 llevando de $ 400.000 a la suma de $ 3.920.000.- Se modificó el Art. 4° de los estatutos. María Agustina Vítolo, autorizada en Asamblea Extraordinaria N° 3 del 4/11/11.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 192. Nº Libro: 023.

e. 17/04/2012 N° 38934/12 v. 17/04/2012

STEKO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

STECK ADMINISTRACION Y PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.803.836. Por Asamblea General Extraordinaria fecha 27/03/2012 se aprobó un aumento de capital por $ 50.000, por lo que el capital social se eleva de $ 7.109.320 a la suma de $ 7.159.320. Asimismo se modificó el Estatuto Social: Artículo Cuarto: Capital Social. El Capital Social es de $ 7.159.320 (Pesos siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos veinte), representado por 7.159.320 (siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos veinte) acciones ordinarias, nominativas, no-endosables, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción”. Marina Altieri, autorizada por Acta del 27/03/2012.

Abogada – Marina Altiere

e. 17/04/2012 N° 38626/12 v. 17/04/2012

SURCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 95 del 30-03-12 se constituyó la sociedad: 1) Surcal S.A. 2) Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 9° - CABA. 3) 99 años. 4) Ernesto Zilberberg, CUIT 20-25722307-9, DNI 25.722.307, soltero, 06-04-77, médico, argentino, Pasaje Tamarisco 735 - Caleta Olivia, Santa Cruz; Ana Carolina Zilberberg; CUIT 27-23032568-0, DNI 23.032.568, casada, 22-02-73, abogada, argentina, Mariano Moreno 128 - Caleta Olivia, Santa Cruz y Micaela Verdarguer, CUIT 27-25682206-2, DNI 25.682.206, soltera, 03-01-77, psicóloga, argentina, Pasaje Tamarisco 735 - Caleta Olivia, Santa Cruz. 5) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 6) $ 60.000.- 7) Administración: estará a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc. 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ernesto Zilberberg y Director Suplente: Ana Carolina Zilberberg, quienes fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 9° - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. N° 95 del 30-03-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 17/04/2012 N° 38678/12 v. 17/04/2012

TACORBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/03/12. Carolina Orozco, argentino, empresaria, DNI 21449439, nacida el 13/2/70; Bonifacio Manuel Lastra, argentino, empresario, nacido el 20/8/68, DNI 20468527, ambos cónyuges y domiciliados en Aráoz 1286, CABA; Ignacio Manuel Mónaco, argentino, empresario, nacido el 9/10/58, divorciado, DNI 12945210, Sanchez de Bustamante 2659, 5° piso, departamento B, CABA; y Esteban Rafael Mónaco, argentino, divorciado, empresario, nacido el 28/7/56, DNI 11987160, Sanchez de Bustamante 2659, 5° piso, departamento B , CABA. Sede: Aráoz 1286, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial: Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa

y prendas de vestir en todas sus formas, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines. Y b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, las materias primas que lo componen y maquinaria para la industria textil y del cuero; artículos y accesorios para hombre y mujer; Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Capital: $ 50000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en forma indistinta. Sin sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Carolina Orozco; Vicepresidente: Ignacio Manuel Mónaco; y Suplente: Juan Pablo Mónaco, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 96 del 30/03/12, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

e. 17/04/2012 N° 38789/12 v. 17/04/2012

THE DAILY BREAD SOCIEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 21 del 3/2/2012, Fº 105, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima bajo las siguientes especificaciones: Denominación: "The Daily Bread Sociedad S.A.": 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Nahuel Alexis Roman, argentino, nacido el 27/1/1973, DNI 23.124.587, CUIL. 20-23124587-2 y María Soledad Lucero, argentina, nacida el 11/11/1976, DNI 25.251.880, CUIL. 27-25251880-6, domiciliados en Beruti 3879, 2º piso, Capital Federal. 2) "The Daily Bread Sociedad S.A." 3) Sede Social: Beruti 3879, 2º piso, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, administración y explotación; dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras privadas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. B) Inmobiliaria y Financiera: La compra, venta, permuta, comisión, arrendamiento, leasing y cualquier otro modo de administrar y disponer de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluido el fraccionamiento, loteo y operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con relación a las operaciones consignadas en A). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, representado en 12.000 Acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea 25% cada uno. Los socios integran el 25% en dinero en efectivo y el saldo a 2 años de plazo también en dinero efectivo. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Nahuel Alexis Roman. Director Suplente: María Soledad Lucero, quienes aceptan los cargos y que constituyen todos domicilio especial en Beruti 3879, segundo piso de Capital Federal. 9) 3 ejercicios. Escribano Autorizado según Escritura nº 21, del 3/2/2012, folio 105, Registro Notarial 2136, de Capital Federal. Luis M. Canosa Montero Escribano. Mat. 4329.

Escribano – L. M. Canosa Montero

e. 17/04/2012 Nº 38910/12 v. 17/04/2012

TRADITION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10.04.2012 se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior a realizar todo tipo de operaciones vinculadas con productos financieros, incluyendo, su actuación como intermediario y/o corredor para la conclusión de negocios vinculados con dichos productos (incluyendo, sin que implique limitación, valores negociables que cotizan en mercados de capitales locales y extranjeros, derivados o commodities), y la prestación de servicios de información financiera respecto de dichos productos, (incluyendo, sin que implique limitación, valores negociables que cotizan en los mercados de capitales locales o extranjeros, derivados o commodities), a través de sistemas de convergencia que proporcionan plataformas de información de precios, volúmenes y especies de productos financieros, o a través de cualquier otro medio. Asimismo, la sociedad podrá comercializar, intermediar, comprar, vender o distribuir sistema de información, software, hardware, redes de computación, sus repuestos y accesorios y tendrá capacidad para actuar como mandataria, licenciataria, comisionista y/o ejercer representaciones de compañías del exterior cuyo objeto esté relacionado con la comercialización de los productos antes mencionados y servicios relacionados con los mismos y para realizar cualquier tipo de actividades o servicios que sean necesario para cumplir con el objeto mencionado. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada mediante acta de asamblea general extraordinaria del 10.04.2012.

Abogada – Lucila V. Primogerio

e. 17/04/2012 N° 38808/12 v. 17/04/2012

TYXER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 9-4-12 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume como Presidente Sebastián Miguel Belec DNI 35359341 y como Director Suplente Marcos Victor Belec DNI 35359340 se fijo sede social y domicilio especial Mosconi 3980 Planta Alta CABA Se cambio Objeto Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicos o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos de Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados a objeto principal Ivana Berdichevsky Autorizada Instr. Priv. 9-4-12 Art. 60.

e. 17/04/2012 N° 38772/12 v. 17/04/2012

WITCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea del 9/04/2012 resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 3.534.115 modificándose el artículo 5 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 3.534.115, representado por 3.534.115 acciones. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550" María Claudia Vidal Arteta. Abogada. Autorizada por acta de asamblea del 9/04/2012.

e. 17/04/2012 N° 38608/12 v. 17/04/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sabrina Alejandra Diaz, 27-4-78, DNI 26613028, Manuel Ugarte 1870 Piso Séptimo Departamento 4 CABA, Adrián Gabino Bruno, 26-5-82, DNI 29523780, San Lorenzo 1076 Lanus Este Partido de Lanus, Pcia Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios 2) 10-4-2012 3) $ 30.000 4) 31/8 5) La Pampa 1534 Piso Quinto Departamento A CABA 6) 99 años 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: la explotación, comisión y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción de espectaculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compra, venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería 8) Gerente: Sabrina Alejandra Diaz, domicilio especial en sede social. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 162, 10-4-12.

e. 17/04/2012 Nº 38669/12 v. 17/04/2012

ALIANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso del 18/08/10 (Tl. 93201/10) del objeto se suprimió "artículos de limpieza y golosinas". C. P. Diego Salguero, Tº 282, Fº 68, autorizado por escritura pública 321 del 23/07/2010.

e. 17/04/2012 Nº 39108/12 v. 17/04/2012

ALTEAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/4/12 los socios Pablo José Regino Alvarez y Maximiliano Marcelo Alvarez, cedieron la totalidad de las cuotas a Orlando Carlos Encina, 26/3/61, casado, D.N.I. 14.246.333, Anunciación 3079, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Abel Walter Encina, 22/3/79, casado, D.N.I. 27.302.012, Chuquisaca 4074, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; carpinteros de obra, argentinos; se trasladó la sede social a la Av. Nazca 867, piso 8, dpto. A, Cap. Fed. y se designó Gerente a Orlando Carlos Encina por 2 años, que constituyó domicilio en el fijado como sede social. Jorge A. Ricciardi. Matrícula 2172. Escribano autorizado según escritura N° 37 del 11/4/12, Registro 958.

e. 17/04/2012 N° 38804/12 v. 17/04/2012

AMUN CALEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 20/03/12 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 9.000 a $ 89.900 y, 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Vanina Pomeraniec, Autorizada por escritura 57 del 12/04/12, Reg. 1681.

Escribana - Vanina Sol Pomeraniec

e. 17/04/2012 Nº 39205/12 v. 17/04/2012

ANTIGUA BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 78 del 29/03/12, Fº 221 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880 a cargo. Las dos únicas integrantes de la sociedad resolvieron por unanimidad: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2040, modificar la cláusula Segunda. Aceptar la renuncia de la socia gerente: Concepción Garcia, y designación de Gerente: Alejandro Héctor Raúl Gonzalez, argentino, contador, soltero, nacido el 18/08/61; DNI 14.689.630, domiciliado en Ugarteche 3332, Piso 1º, C.A.B.A., por el termino de duracion de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ugarteche 3332. Norma Beatriz Cáceres, autorizada por poder especial del 29/03/2012 folio 221 registro 1880.

Certificación emitida por: José L. Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/4/2012. Acta Nº: 189. Libro Nº: 33.

e. 17/04/2012 Nº 39183/12 v. 17/04/2012

AVELLANEDA PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/11/2011 Jaime Cohen cedió 17210 cuotas a favor de Salomon Alejandro Cohen, y 7210 cuotas a favor de Sara Daniela Cohen. Por Instrumento privado y reunión de socios 25/11/2011 Jaime Cohen cedió 7210 cuotas a Isaac Diego Cohen. Designado gerente Isaac Daniel Cohen constituye domicilio especial en La Pampa 2730, piso 19 CABA. Cambio de sede social a La Pampa 2730, piso 19 CABA. Autorizada inst. priv. 25/11/2011.

Abogada – María Susana Carabba

e. 17/04/2012 N° 39175/12 v. 17/04/2012

AVENIDA CENTENARIO 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción del 16-3-2012, bajo el N° 1921 Libro 138, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 3-4-12, Roberto González Nogueira, y Eduardo González Nogueira vendieron a Pablo Sebastian Garrido, Antonio Bressi, Daniel Román Salva y Antonia Sánchez, 139.526 cuotas de $ 0,0000001 cada una. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Autorizada por escritura 279 del 3-4-2012.

Escribana – Margarita Crespo

e. 17/04/2012 N° 39095/12 v. 17/04/2012

AVENIDA CENTENARIO 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción del 16-3-2012, bajo el N° 1921 Libro 138, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 5-4-12, Lucas Ricardo Castro vendió a Pablo Sebastian Garrido, Antonio, Bressi, Daniel Román Salva y Antonia Sánchez, 12.821 cuotas de $ 0,0000001 cada una. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Autorizada por escritura 106 del 5-4-2012.

Escribana – Margarita Crespo

e. 17/04/2012 N° 39101/12 v. 17/04/2012

AVILA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/9/2002, Registro 1579 Cap. Fed. El socio Carlos Pedro Avila cede 900 cuotas a Carlos Pedro Avila (h), argentino, L.E. N° 8.341.380, ingeniero, casado, nacido 3/3/1970, domiciliado en Nuñez 2654 5º, dpto. 2, Cap. Fed. Los actuales sociales ratifican que la gerencia continua siendo ejercida conjunta e indistintamente por Avila Carlos Pedro y Avila Carlos Pedro (h). Autorizado por instrumento del 2/9/2002. Jorge Eduardo Freijo.

Abogado - Jorge Eduardo Freijo

e. 17/04/2012 Nº 38939/12 v. 17/04/2012

CASTAÑO AUTOVOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alejandro Castaño, 40 años, DNI: 22.628.095, Avenida Monteverde 1327, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Juan Francisco Castaño, 42 años, DNI: 20.867,620, Escribano Vázquez 3550. Lote 184, Canning, Provincia de Buenos Aires: Carlos Hipolito Castaño, 44 años, DNI: 18.489.646, Canadá 955, Guernica, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "Castaño Autovox S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de Estación de Servicio mediante la comercialización de todo tipo de combustibles líquidos y/o gaseosos, gas natural comprimido y gas licuado de petróleo para automotores, repuestos y accesorios para los mismos, aceites lubricantes, aditivos, y cualquier otro derivado del petróleo, así como también neumáticos y demás productos de comercialización en

estaciones de servicio. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Alejandro Castaño, Juan Francisco Castaño y Carlos Hipolito Castaño por todo el tiempo que dure la sociedad: todos con domicilio especial en la sede social. cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Autopista Tte. Gral. P. Dellepiane 5950, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/4/12.

e. 17/04/2012 Nº 38724/12 v. 17/04/2012

CASTRO GRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 3/04/12, a) Gabriel Alberto Guini, cedió 267 cuotas; y Mariano Sebastian Guini cedió 533 de $ 10 valor nominal cada una, ambos a favor de Diego Marcelo Vaquez, argentino, casado, empleado, nacido 27/1/76, DNI 25.097.965, CUIL 20-25097965-8, domiciliado José L Suárez 1249, PB, "2", caba.- b) Renunció al cargo de gerente Mariano Sebastián Guini.- c) Se designó gerente a Alicia Cristina Pereyra , dni. 10.623.459, con domicilio especial en Emilio Castro 7603/07 CABA. Autorizado: Nicolas Ezequiel Schillaci Soto, DNI 36.452.645, en instrumento de fecha 3/4/12.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 159. Libro Nº: 29, Int. 103.910.

e. 17/04/2012 N° 38893/12 v. 17/04/2012

CINMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Aviso del 21/12/2011. Domicilio especial del gerente Jorge Edel Fuentes Fredes: Tucumán 1484, 7mo., depto. "C", CABA. Esc. Maria V. Blanc. Autorizada por Escritura Nº 189 del 7/11/11.

Escribana – María Virginia Blanc

e. 17/04/2012 Nº 38980/12 v. 17/04/2012

CLEARING OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 11/4/2012 se constituyó la sociedad Clearing Office S.R.L. Socios: Antonio Romero Panduro, DNI 93.266.590, Larrea 328, piso 2º departamento "B", CABA, y Jorge Alberto Figueroa Mucha, DNI 94.644.433, V. Cevallos 1450, Piso 1º departamento 10, CABA, ambos peruanos y comerciantes. 2) 50 años. 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a éstos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de limpieza de oficinas, fábricas, edificios, consorcios y establecimientos públicos y/o privados en general; mantenimiento, conservación, refacción, restauración, remodelación, pintura, desinfección, fumigación, limpieza de vidrios, cortinas, alfombras y demás equipamientos, recolección de basura, jardinería, parquización y paisajismo de inmuebles en general. Asimismo la distribución, representación y comercialización de toda clase de artículos, equipos, productos, refacciones e insumos de limpieza para el comercio, industria y servicios en general. Para la realización de sus fines la sociedad podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales y municipales le otorguen y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4) $ 12.000. 5) 31/12. Sede social: V. Cevallos 1450, piso 1º departamento 10, CABA. Gerente: Jorge Alberto Figueroa Mucha, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 11/4/2012.

Abogado – Alejandro D. Domínguez

e. 17/04/2012 Nº 38786/12 v. 17/04/2012

COLEGIO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras Nº 238 del 12/08/11, Nº 350 del 11/11/11 y Actas Nº 21 del 13/09/10 y Nº 23 del 31/10/11, entre Eduardo Francisco Rodriguez Gamallo y María Graciela Alvez socios de "Colegio del Sol S.R.L." resolvieron: Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle Caseros 3453 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Cambiar la Denominación y modificar la clausula primera así: 1º) Denominación: Con la denominación "Unidad Educativa Olivos del Sol S.R.L." continua funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre "Colegio del Sol S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Escritura Nº238 del 12/08/11, Escribana Raquel Soria, Registro 81 de Vicente Lopez.

e. 17/04/2012 Nº 38747/12 v. 17/04/2012

CONSTRUCTORA AVELLANEDA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/11/2011 Jaime Cohen cedió 24.240 cuotas a favor de Salomon Alenjandro Cohen, y 6060 cuotas a favor de Sara Daniela Cohen. Por Instrumento privado y reunión de socios 25/11/2011 Jaime Cohen cedió 6060 cuotas a Isaac Diego Cohen. Resuelven Cambio de sede social a La Pampa 2730, piso 19, CABA. Autorizada inst. priv. 25/11/2011.

Abogada – María Susana Carabba

e. 17/04/2012 Nº 39177/12 v. 17/04/2012

DEPOSITO ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 39, del 20/03/2012, Folio 90, Registro 1135: Ezequiel Oscar Benavides Cordon, empleado, nacido 20/05/1983, DNI 30.366.326, CUIT. 20-30366326-7, domicilio Avenida Corrientes 5694, 5° piso, "28" y Sebastián Rafael Sánchez, comerciante, nacido 13/09/1983, DNI 30.556.142, CUIT. 20-30566142-9, domicilio Avenida Juan B. Alberdi 1785, 2° piso, "A" ambos de Cap. Fed, solteros, argentinos; Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 1785, 2° piso, departamento "A", Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: depósito y distribución de toda clase de alimentos no perecederos y todo tipo de artículos negociables, ya sean electrodomésticos, electrónicos, muebles, telas, libros, antigüedades e, indumentaria y todo otro tipo de bienes muebles.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- Capital Social: $ 36.000; Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año; Administración y Representación: a cargo de un socio gerente con mandato por tres años, siendo reelegible indefinidamente. Gerente: Sebastián Rafael Sánchez, con domicilio especial en José Cubas 2362, departamento 3, Capital Federal. Autorizada por la escritura referida.

Escribana – Verónica Mariana Acuña

e. 17/04/2012 N° 39088/12 v. 17/04/2012

DOG TOSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 2011. Cademartori Sebastián Carlos, argentino, soltero, dni. 24752155, comerciante, domiciliado en Pje. Lopez Merino 3826, piso 1, dpto. A, CABA; Daguanno Liliana Graciela, argentina, divorciada, DNI. 11956318, comerciante, domiciliada en Tte. B. Matienzo 2532 piso 1, CABA; Goggia Mariela Virginia, argentina, soltera, comerciante, DNI. 27257191, domiciliada en Av Rivadavia 8669 PB, dto. 9, CABA., todos gerentes, constituyendo domicilio de la sede social en Cerrito 260 piso 9 de CABA 2) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa por venta directa, telefónica, por comercio electrónico de equipamiento gastronómico en general, máquinas gastronómicas, accesorios, insumos, mobiliario, vajilla, cubertería, calefacción, refrigeración y artículos de electrónica domésticos, comerciales e industriales Su distribución, financiación, representación, franquicia, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, instalacion, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín; b) Servicios: Realización y asesoramiento de servicios de catering, de eventos sociales, empresariales, religiosos, en hoteles o en salones con o sin personal especializado. Servicios para restaurantes, bares, confiterias, locales bailables con o sin personal especializado. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y compromisos, gestión de negocio, administración de bienes capital y empresas en general. Consignaciones y mandatos comercialicen el país y en el exterior, vinculados directamente con las actividades, productos y servicios que hacen al objeto social incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los estados nacional, provincial y municipal de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. d) Importadora y exportadora: Realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos y servicios, vinculados al objeto social. e) Financieras: Mediante la ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, y/o de terceros de entidades reguladas o no reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; asesoramiento y participación en licitaciones nacionales e internacionales, asesoramiento para constituir consorcios, agrupaciones o cooperativa de exportación e importación. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y respecto de las actividades sujetas a regulaciones legales específicas, la sociedad deberá cumplir previo a iniciar las mismas, con todas las normas que regulan cada actividad y con relación a aquellas de carácter técnico la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda; 6) El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000) dividido en 3000 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a un voto; 7) Plazo 99 años; 8) domicilio social Cerrito 260 piso 9, CABA. 9) La Administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Miguel A. Batica, CPACF t 18 f 733 autorizado por el mismo instrumento. En este acto, los socios acuerdan: a) designar gerentes a los Sres. Cademartori Sebastián Carlos y/o Daguanno Liliana Graciela y/o Goggia Mariela Virginia. Autorizar al Dr. Miguel A. Batica, T* 18 F* 733 del CPACF, por este instrumento privado del 23 de noviembre de 2011, para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la IGJ; otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19550.

Abogado - Miguel Angel Batica

e. 17/04/2012 Nº 38848/12 v. 17/04/2012

EL GRAN CHAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/03/12, Benito Alberto Alvarez, vende, cede y transfiere 334 cuotas, el total que posee en El Gran Chaja SRL a Jorge Tomás Roberto, DNI 12.045.096. Renuncia al cargo de gerente Benito Alberto Alvarez. Se designa a Jorge Tomás Roberto gerente, con domicilio especial y fiscal en Ramón Lista 5596 - CABA. Se modifica la cláusula cuarta sobre suscripción de cuotas. Cambio sede social a Ramón Lista 5596 - CABA. Verónica Alejandra Fernández autorizada por instrumento privado del 22/03/12.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

e. 17/04/2012 Nº 38746/12 v. 17/04/2012

EL REPARTIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/04/2012. Socios: Germán Joaquín Estrada, argentino, nacido el 06/12/1962, casado, de profesión consignatario, domiciliado en Nicaragua 5762, casa, CABA, DNI 14.929.753; Inés Santamarina, argentina, nacida el 11/02/1968, casada, de profesión periodista, domiciliada en Nicaragua 5762, casa, CABA, DNI 20.009.544. Denominación: El Repartido SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, pasturas, forestales y demás productos de la tierra, ya sea en campos propios o de terceros; la cría, la invernada, engorde de todo tipo de ganado vacuno, equino, bovino, ovino, porcino, y la administración de establecimientos agropecuarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre: 31/06. Sede: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, Piso 9º, Of 908, CABA. Gerente: Sr. Germán Joaquín Estrada, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Firma: Julieta Inés Dal Lago —abogada—, autorizada por Instrumento Privado del 10/04/2012.

Julieta Inés Dal Lago

e. 17/04/2012 Nº 38859/12 v. 17/04/2012

EMEPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 23/12/11 se aumenta el capital a $ 922.000 y se reforman el artículo 4 del estatuto social. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 17/04/2012 Nº 38617/12 v. 17/04/2012

ESTABLECIMIENTO AMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30-03-2012: 1) Adrián Martín Iglesias vende, cede y transfiere 2.000 cuotas a Manuel Iglesias Parafita, español nacido el 04-11-36, comerciante, DNI 93419578, CUIT 20-93419578-8, casado con domicilio real y especial en Luis María Campos 53, Bernal, Pcia. de Bs. As. 2) Fabián Vicente Giuliani vende, cede y transfiere 2000 cuotas a Manuel Iglesias Parafita. 3) Fabián Vicente Giuliani renuncia al cargo de Gerente. 4) Se ratifica como Gerente a Adrián Martin Iglesias con domicilio especial en Luis María Campos 53, Bernal, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 30-03-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/4/2012. Acta Nº: 008. Libro Nº: 57.

e. 17/04/2012 Nº 38758/12 v. 17/04/2012

ESTUDIO RAUL BURRONE ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. Por instrumento privado de fecha 2/01/2012 Raúl Ernesto Burrone cede y transfiere un mil quinientas cuotas que tiene y posee en la sociedad a favor de la restante socia Erica Valeria Llabres. Habiéndose reformado el articulo cuarto del contrato social. También se volvió a designar gerentes a los socios Ernesto Raúl Burrone y Erica Valeria Llabres, con domicilio especial en Rodríguez Peña 2081 piso 6 oficina A de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 2/01/2012.

Abogada – María Josefina Buzeki

e. 17/04/2012 Nº 38732/12 v. 17/04/2012

FALPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 1/3/2012 se aprobaron las siguientes decisiones: 1) Modificación cláusula tercera (objeto social), quedando redactada como sigue: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Productos para la Construcción: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de: chapas enteras o recortes, chatarra, bulones, tornillos, tuercas, bujes, barras, planchuelas, estanterías metálicas, alambres, perfiles, electrodos, tejados, tanques, estructuras autopartes, defensas, zinguería de obra, caños, tubos; chapas de fibrocemento; cualquier otro producto y/o material utilizado en la industria de la construcción; patentes de invención, diseños y/o modelos industriales relacionados con el objeto antedicho. B) Transporte de Carga: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. De Mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; transporte de productos agropecuarios. C) Areneras: Extracción, Transporte y Comercialización: Compraventa y extracción, elaboración y transporte, fluvial, marítimo o terrestre, de arena, canto rodado, pedregullo, piedra partida y demás materiales para la construcción, pudiendo gestionar a tal efecto la concesión en cualquier puerto, de una cabecera de desembarco, y comercialización los mismos mediante la compra, venta, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por este contrato, como así también contratar con el Estado Nacional, Provinciales, Municipales y sus reparticiones. 2) Nuevo domicilio social: Uspallata 2130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Modificación cláusula cuarta (período de duración en el cargo de la gerencia): por el plazo de tres ejercicios. Alfredo Marcelo Kinbaum autorizado en acta fecha 1/3/2012.

Abogado – Alfredo M. Kinbaum

e. 17/04/2012 Nº 38609/12 v. 17/04/2012

FOOD AND CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristian Raul Bruno, 36 años, argentino, casado, Contador Público, DNI: 25.172.855, Septiembre 100, UF. 29, La Barra Village, Belen, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Hernan Gabriel Perelstein, 45 años, argentino, divorciado, Empleado, DNI: 18.114.169, Avenida Corrientes 4505, 2º Piso, Departamento "8", Capital Federal. Denominación: "Food and Catering S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, elaboración y venta directa y/o al por mayor, importación y exportación de productos panificados, pastas y comidas de todo tipo, pan con o sin aditivos, confituras, postres medialunas, facturas, pastelería, bombones, todos ellos fríos, congelados, calientes, con entrega y distribución de las mismas y todo tipo de productos alimenticios vinculados al objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Hernan Gabriel Perelstein por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Corrientes 4505, 2º Piso, Departamento "8", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/4/12.-

e. 17/04/2012 Nº 38729/12 v. 17/04/2012

GENOMA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 14/03/12 y con motivo de la cesión de cuotas, los señores Santiago Andres Turrado y Ariel Jelin, únicos socios de "Genoma Producciones S.R.L." resolvieron modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 14/03/12.

e. 17/04/2012 Nº 38737/12 v. 17/04/2012

GRUPO SUMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 10 de abril de 2012, quedó constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Grupo Sumin S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal en C.A.B.A.; 2) Socios: Andrés Costa Cordova, DNI 34502759, CUIT 23345027599, argentino, soltero, nacido el 12/05/1989, Lic. en Administración, domicilio en Liniers 2456, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Matías Ghirimoldi Piegas, DNI 34027690, CUIT 20340276907 argentino, soltero, nacido el 17/08/1988, estudiante de Abogacía, domicilio en Cosme Beccar 91, piso 4, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Sonia Clementina Schaefer, DNI 18860240, CUIT 27188602407, argentina, soltera, nacida el 07/06/1989, Lic. en Cs. de la Educación y domicilio en Francia 2522, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto Social: 1- Prestar servicios y asesoramiento relacionado con cuestiones de Recursos Humanos y soluciones empresariales; reclutamiento, entrenamiento y administración de personal; podrá asimismo realizar tareas de marketing y planeamiento sobre dichas actividades; Realizar la dirección y administración de proyectos relacionados con los recursos humanos, ya sea para uso propio o de terceros; 2- Realizar la dirección y administración de proyectos relacionados con los recursos humanos, ya sea para uso propio o de terceros; 3- Efectuar tareas de procesamiento electrónico y sistematización de datos y base de datos, mediante el empleo de tecnología; 4- Crear, diseñar, utilizar, desarrollar, vender, alquilar, comercializar bajo cualquier modalidad, páginas web, sistemas y/o programas informáticos, aplicaciones para Internet, sistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; 5- Comercialización de espacios, publicitarios, bienes productos y/o servicios de Internet; 6- Importar y exportar equipos y programas y/o elementos necesarios para el desarrollo de su negocio; 7- Recibir en el país o en el extranjero, préstamos de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que sean necesarias a fines de cumplir con el objeto social mencionado, incluso estando en formación, y llevar a cabo todos los actos necesarios, en la medida que aquellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente Contrato Social; 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de un voto por cuota y $ 1 valor nominal cada una. 6) Representación legal: Gerente Titular: Andrés Costa Cordova, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Liniers 2456, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Arenales 1446, piso 7 "A", C.A.B.A. (C1061AAP). Andrés Costa Cordova, Gerente Titular, poder otorgado por contrato social de fecha 10 de abril de 2012.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 10/4/2012. N° Acta: 100.

e. 17/04/2012 N° 38920/12 v. 17/04/2012

IRIE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública 19/03/2012, se prorroga el plazo de duración social en veinte años más, se modifican los artículos 2º, 4º y 5º del contrato social, plazo de duración: cuarenta años. Se designan Gerentes a; Gustavo Javier Irie, argentino, casado, empresario, 07/10/1975, DNI 24.904.668, Domiciliado en forma real y especial en Agüero 5350, localidad y partido de San Miguel, Pcia de Bs As; Angel Irie, argentino, casado, empresario, 05/11/1945, DNI 8.246.989, Alberto Irie, argentino, casado, empresario, 16/05/1947, DNI 8.267.160, y Mario Alfredo Irie, argentino, soltero, empresario, 25/05/1972, DNI 22.836.129, los últimos tres domiciliados en forma real y especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1905, localidad y partido de San Miguel, Pcia de Bs As. Se traslada la sede legal a Vuelta de Obligado 3199, Piso 14º, Depto 28, Cap. Fed.- Autorizado a publicar por Esc. Publica 19/03/2012.- Hector F. Taverna. Abogado.

e. 17/04/2012 Nº 38659/12 v. 17/04/2012

JURAMENTO 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción del 9-9-2009, bajo el N° 7869 Libro 132, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Escritura del 23-3-2012 Karina Beatriz Louro y Jesús Magariños vendieron a Antonio Rodríguez, Ramón Conde García, y Jorge Claudio Damiani, 200 cuotas de $ 10 cada una; adquiriendo 67, 66, y 67 cuotas respectivamente.- Se comunicó la cesión a la Sociedad. Autorizada por escritura 88 del 23-3-2012 Registro 1289.

Escribana – Margarita Crespo

e. 17/04/2012 N° 39112/12 v. 17/04/2012

LA HIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion de Contrato Social: Escritura 183, Folio 858 fecha 4/4/2012, Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed.. Por Acta Nº 9 del 29-3-2012 se resuelve modificar el Artículo Quinto del Contrato Social, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el término de duración de sociedad.- Se ratifica en el cargo de gerente a Roberto Darío Occhipinti, argentino, nacido 8-9-1964, casado, DNI 16974699, domiciliado en Lautaro 74 6º piso, departamento "A" de esta Ciudad, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social en calle Maure 1580, décimo piso, departamento "A" de esta Ciudad.- firma al pie: Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizada por escritura 183, Folio 858 del 4-4-2012, otorgada ante la mencionada notaria.

Escribana - María Elizabeth S. Zoppi

e. 17/04/2012 Nº 38889/12 v. 17/04/2012

LATINA LTN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 167 del 30/3/12 se modificaron Cláusulas Cuarta, Quinta y Octava del contrato social. Se trasladó sede social a Montevideo 418 piso 11 CABA. Cesión de cuotas: Viviana Rosa Katz 54 años DNI 13072239 casada domiciliada en Camarones 3569 CABA, Alberto Faez 57 años DNI 11154502 casado domiciliado en Camarones 3569 CABA, Mariela Yael Faez 32 años DNI 27627124 casada domiciliada en Camargo 1050 piso 1° depto. F CABA, María Florencia D'Amico 29 años DNI 29800525 soltera domiciliada en Bogotá 2625 piso 3° depto. C CABA, Franco Martín D'Amico 26 años DNI 32173913 soltero domiciliado en Gualeguaychú 1693 CABA, ceden y transfieren a favor de Gimena Vanina López 24 años DNI 33035964 soltera domiciliada en Saint Exupéry 2402 San Miguel pcia. Bs. As. 300 cuotas representativas de pesos tres mil ($ 3000) y a favor de Miguel Alejandro Alfonso 31 años DNI 28244566 soltero domiciliado en España y Baigorria sin número Mercedes pcia. Corrientes 300 cuotas representativas de pesos tres mil ($ 3000). Todos argentinos, comerciantes. El precio total de la cesion es de pesos seis mil. Renunciaron gerentes Franco Martín D'Amico y María Florencia D'Amico y se designo gerente a Roberto Antonio Segura Tobares argentino 50 años soltero DNI 14596563 domiciliado en Castro 1644 CABA, con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 CABA. Autorizado por esc. 167 del 30/3/12 reg. 1740 Falcke Ernesto escribano mat. 4361 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

e. 17/04/2012 N° 38612/12 v. 17/04/2012

MARGRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Mario Miscione, 57 años, argentino, divorciado, Licenciado en Relaciones Industriales, DNI: 11.410.585, Avenida José Artigas 5368, Capital Federal; Eve Lydia Gullo, 76 años, argentina, casada, Ama de Casa, LC: 1.773.468, La Pampa 3378, Capital Federal. Denominación: "Margrisa S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, mandatos y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 60.000. Administración: Eve Lydia Gullo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Moldes 1829, 5º Piso, Departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/3/12.

e. 17/04/2012 Nº 38755/12 v. 17/04/2012

NAN LUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Weidong Zhang, 20 años, soltero, DNI: 94.290.960, 14 Número 822, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Guoxing Zhang, 49 años, casado, DNI: 94.290.958, Don Bosco 4266, San Justo, Provincia de Buenos Aires; ambos chinos y comerciantes. Denominación: "Nan Luc S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalaría, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 20.000. Administración: Weidong Zhang por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Juan De Garay 840, 1º Piso, Departamento "J", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/3/12.

e. 17/04/2012 Nº 38741/12 v. 17/04/2012

NICOLAS GORGONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuota social. Contrato privado de fecha 1/3/2012. 2) Cedente: Nicolás Gorgone, argentino, titular del L.E. 4.202.041, CUIT 23-04202041-9, argentino, industrial, casado, con domicilio en la calle El Criollo 1360 de esta ciudad, y Doña Nélida Norma Agrelo, argentina, titular LC 4.172.737, CUIT 27-04172737-9 con domicilio en la calle El Criollo 1360 de esta ciudad, 3) Cesionario: Carlos Alberto García, DNI 22.980.067, CUIT 20-980067-2, argentino, casado, comerciante, con domicilio Güemes 2768, Localidad de San Martin, Prov. de Bs. As. y Adela Carolina Piñeiro DNI 28.640.673, CUIT 23-28640673-4. 4) Cuotas cedidas: (100.000) 5) Monto: ($ 5.000). 6) Nicolás Gorgone S.R.L. Inscripta en la IGJ registro 4212 Libro 75 tomo SRL. 7) Autorizada la Dra. Silvana Ruth Nadeo por instrumento privado de fecha 1/3/2012.

Abogada/Autorizada – Silvana Ruth Nadeo

e. 17/04/2012 Nº 38652/12 v. 17/04/2012

PIAVE DI CADORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 03/04/2012. Socios: Flavia Ivana Sinigaglia de Bortolot, D.N.I. N° 24.425.888, 28/02/75, casada, psicóloga; Marcelo Angel Bortolot, D.N.I. N° 21.672.205, 31/05/70, casado, empresario; todos argentinos y con domicilio real y especial en Bolivia 3057 Piso 12 Departamento "A", de Capital Federal. Denominación: Piave Di Cadore S.R.L. Objeto:

desarrollar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, por sí o a través de representantes, mediante la contratación en forma directa o indirecta, o por licitaciones, públicas o privadas, la actividad gastronómica en forma total, su explotación, mayorista o minorista, importación y/o exportación, tanto de los productos gastronómicos propiamente dichos y sus derivados, como de los insumos o materias primas para su fabricación, elaboración o producción, incluyendo toda clase de bebidas, inclusive las alcohólicas y helados. Las actividades mencionadas precedentemente, se realizarán en locales propios o bien rentados, incluyendo confiterías, bares, heladerías y afines, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa, como así también la venta ambulante o en la vía pública de dichos productos, todo ello en lugares especialmente autorizados. A tales fines obtendrá, en cuanto sea el caso, los permisos sanitarios y de higiene y las habilitaciones municipales o similares ante los Organismos que correspondan y que regulen la actividad. Sede: Bolivia 3057 piso 12 Departamento "A" de Capital Federal. Duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000. Cierre de ejercicio 31/12 Gerente: Marcelo Angel Bortolot. Autorización por Acto constitutivo de fecha 03/04/2012 a Hugo E. Belárdez Améndola T° 266 F° 115.

e. 17/04/2012 N° 39044/12 v. 17/04/2012

RECURSOS ORGANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actos Privados del 15/10/10 y Acto Privado del 28/03/11, los señores Fernando Rodolfo Capurro y Marcelo Ignacio Foglia, únicos socios de "Recursos Orgánicos S.R.L." resolvieron: Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Santa Fe, estableciendo la sede social en la calle Lisandro de la Torre 2567, Casilda, Departamento de Caseros, Provincia de Santa Fe, y modificar la cláusula primera.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T°68 F°594, Autorizado en Acto Privado del 28/03/11.

e. 17/04/2012 Nº 38752/12 v. 17/04/2012

ROLLER POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10-4-2012 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo José Grin, DNI 10130570, 5/5/1952, Casado, con domicilio en Salcedo 2784 CABA y Guido Ferraiuolo, DNI 31750700, 25/7/1985, Soltero, con domicilio en Diagonal Chilavert 73, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Confección, fabricación, diseño, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de indumentaria deportiva, calzado deportivo, patines en línea, rollers, accesorios deportivos, organización de competencias y eventos deportivos y toda otra actividad vinculada al objeto descripto; Capital: $ 10.000.-; Gerente: Guido Ferraiuolo con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 31/3 de cada año; Sede: Salcedo 2784 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 10-4-2012 sobre constitución.

e. 17/04/2012 N° 39124/12 v. 17/04/2012

SERCLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de Socios celebrada el 23 de marzo de 2012 a la que concurrieron Claudia Beatriz Lovato Desposito, argentina, divorciada, dni: 16.131.444, C.U.I.T.: 27-16131444-2, despachante de aduana y Gonzalo Sebastián Maldonado, argentino, soltero, dni: 32.830.006, C.U.I.L.: 20-32830006-1, comerciante, Ambos mayores de edad y domiciliados en Juan Felipe Aranguren 1028 CABA., quienes concurren a este otorgamiento en carácter de únicos integrantes de "Serclin S.R.L." con domicilio social en Belgrano 535 piso 6° oficina "A" CABA., y manifiestan que en Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 29.12.2011 se aprobó la Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima con los siguientes estatutos sociales: 1) Serclin S.A. 2) 99 años. 3) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad y extinción incendios; mantenimiento integral de edificios; instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos; instalación de cableados para sistemas de comunicación, complementarios y conexos. Asesoramiento técnico. Comerciales: Actuando como mayorista o minorista en la compra, venta, importación, deposito, transporte, consignación, distribución, elaboración en general de componentes, productos, elementos y accesorios para instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos, eléctricos y demás que hacen al objeto social; ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales/extranjeras y la comercialización de licencias de fabricación de terceras empresas. 4) pesos ciento treinta y dos mil ($ 132.000.), representado por 132.000 (ciento treinta y dos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 (un) voto por acción y de un valor nominal de $ 1 (un peso) por acción. 5) Directorio: uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde sindicatura. 7) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Claudia Beatriz Lovato Desposito y Director Suplente: Gonzalo Sebastián Maldonado, quienes aceptan los cargos y fijan Domicilio Especial en Sede Social: Belgrano 535 piso 6° "A" CABA: José Mangone autorizado en Esc. Púb. 42/23.03.2012.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 42.

e. 17/04/2012 N° 38587/12 v. 17/04/2012

SERVICIOS Y ADMINISTRACION CIUDAD (SAC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabian Jesús Ponzio, argentino, abogado, CUIT 20-16534411-2, nacido el 24/9/1963, casado, DNI. 16.534.411. domiciliado en Riobamba 510, piso 7° departamento 36, C.A.B.A., y Susana Inés Queralt, argentina, abogada, casada, nacida el 5/9/1957, DNI 13.432.522. domiciliada en Riobamba 510, piso 7° Capital Federal CUIT 23-13432522-4. 2) Escritura 139 del 29/3/2012, Registro 1602 de C.A.B.A. 3) Servicios y Administración Ciudad (SAC) SRL. 4) Riobamba 510, piso 7° departamento 36, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociadas a terceros y/o por cuenta de terceros a las actividades a nivel nacional, provincial o municipal de compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, ya sean fincas, consorcios, clubes de campos, y cualquier otro bien inmueble, pudiendo prestar servicios de asesoramiento jurídico y contable y/o, servicios de consultoría integral, de organización, y todos aquellos servicios de refacción, mantenimiento y conservación relacionados con los bienes inmuebles; realización de estudios técnicos y económicos sobre factibilidad de proyectos y emprendimientos, ejerciendo toda clase de mandatos y representaciones al efecto, todo relacionado con su objeto principal. La sociedad procederá a la contratación de personal profesional idóneo y técnico para la realización de las actividades si la legislación vigente lo exigiera. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por la legislación o los presentes Estatutos. 6) 99 Años. 7) $ 40.000.- 8) Dirección: Gerencia a través de un gerente: Fabián Jesús Ponzio, y constituye domicilio especial en la calle Riobamba 510, piso 7°, departamento 36, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. 10) Representación legal: gerente. Paula M. Rodriguez Foster, DNI 14.274.110. Autorizado según Escritura 139 del 29/3/2012 Registro 1602.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

e. 17/04/2012 N° 38807/12 v. 17/04/2012

SERVICIOS MARITIMOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) cónyuges en primeras nupcias José Ulises Verrone, argentino, nacido el 06/05/49, ingeniero, D.N.I. 7.704.795; y Mónica Beatriz Moreira, argentina, nacida el 10/02/1951, D.N.I. 6.653.353, arquitecta, ambos con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 2, depto. C, C.A.B.A. 2) Servicios Marítimos Integrales S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) Objeto: Brindar todo tipo de servicios portuarios, marítimos y de apoyo a la navegación, tales como: aprovisionamiento marítimo, en puerto, rada, o en alta mar de buques, de todo tipo de bienes y servicios para tripulación, pasajeros y/o carga; reparaciones navales y provisión de repuestos y equipos para buques y sus maquinarias, como asimismo combustibles, lubricantes, gases y retiro de slop y líquido de sentina a buques de acuerdo a lo reglamentado por la Administración Nacional de Aduanas para la modalidad de Proveedor de a Bordo; efectuar operaciones de practicaje, salvataje, y remolque marítimo. 6) Av. Corrientes 2335, piso 2, depto. C, C.A.B.A. 7) 1 o más gerentes socios o no por el término de vigencia de la sociedad. 8) Gerente: José Ulises Verrone con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Estatuto y Designación: Escritura 21 del 11/04/12 Registro 2128 C.A.B.A.

Gerente – José Ulises Verrone

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 31.

e. 17/04/2012 N° 38874/12 v. 17/04/2012

SOLUCIONES EN DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/1/08 Carlos Alberto Tommei cede sus 44 cuotas a Constanza Inés Tommei, argentina, 30 años, empresaria, soltera, DNI 29119581, Cabildo 480 UF 132 Gral. Pacheco Tigre Prov. Bs. As., por $ 1100. Por Actas del 12/5/08 y 18/5/10 y contrato privado del 23/1/12 se aumenta el capital y se modifican los art. 4; 7 del estatuto: Capital: $ 55.000; Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Renuncia a la gerencia Constanza Inés Tommei y se ratifica a Marina Valeria Farkas, domicilio especial Alicia M. de Justo 2050 piso 3 CABA. Constanza Inés Tommei y Marina Valeria Farkas ceden 275 cuotas a Bettina Lucía Tommei, argentina, 29 años, soltera docente, DNI 30181455, French 2720 depto. 7 CABA por $ 27500. Jorge Alberto Estrin autorizado por carta poder del 23/1/12.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 17/04/2012 N° 38611/12 v. 17/04/2012

SUCESORES DE PEDRO E. FERRECCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando aviso publicado el 30/03/2012. recibo 32026, el nombre correcto de María Ferreccio, es como queda escrito y no como se publicó. Autorizada Graciela A. Paulero, Escr. N° 21 del 15/3/2012. F° 60.

e. 17/04/2012 N° 38825/12 v. 17/04/2012

SUMICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del de abril de 2012. Socios: Michelet Mariano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de mayo de 1976, con D.N.I. 25.537.860, con domicilio en la calle Pedro Goyena 1792, Piso 3 "A", Capital Federal y el Sr. Liendo Julio Cesar, argentino, casado con María Ester García DNI 6.527.543, comerciante, nacido el día 26 de junio de 1955, con D.N.I. 11.594.774, con domicilio en la calle Madame Curie 762, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Sumicam SRL. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes: servicios de construcción, reparación y refacción en general interna y externa, pintura, limpieza, refacción de mampostería, herrería de obra, impermeabilización de todo tipo de construcciones, casas, locales, edificios y obras en general, tanto de inmuebles como así también en la vía pública. Compra, venta, construcción, alquiler, permuta, intermediación, arrendamientos de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, comercio y otra actividad licita, clubes de campo o similares, la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio social: Pumacahua 340, Piso 1 "C", Capital Federal. Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos $ 12.000, dividida en 1200 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Michelet Mariano, 600 cuotas; b) el señor Liendo Julio Cesar, 600 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma conjunta, alternada, separada e indistintamente por tiempo indeterminado, obligando a la Sociedad con la firma de uno. Representación Legal: Socios Gerentes: Michelet Mariano y Liendo Julio Cesar, constituyendo domicilio especial en la sede social Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizada Natalia Lujan Alvarez T 109 F 704 C.P.A.C.F. según Instrumento privado de fecha 9/4/2012.

e. 17/04/2012 Nº 38873/12 v. 17/04/2012

SYNERGIE & DURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 33. Esc. 14. Cap. Fed. 9/4/2012.Escribano: Augusto Jorge Galdos. Reg. 1090. Socios: Maria José Canals, 5/10/1979, casada en primeras nupcias con Lucas Maximiliano Winkelmann, licenciada en Administración, DNI 27.680.962, CUIT 27-27680962-3, domiciliada en Solís 731,1° Piso, dpto "8", C.A.B.A y Federico Saravia, 24/3/1976, casado en primeras nupcias con Barbara Sofia Lafuente, licenciado en Ciencias Políticas y Magister en Administración de Negocios, DNI 25.218.726, CUIT 20-25218,726-0, domiciliado en Amenábar 501, CABA, ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de consultoría y asesoramiento en toda materia vinculada a la operación y gestión de empresas privadas, entes o reparticiones estatales u organizaciones civiles o de otra naturaleza.- Todo tipo de asesoramiento y servicio técnico vinculado con las referidas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Solís 731, 1º piso, dto. 8, CABA. Representación Legal: A cargo de ambos gerentes Maria José Canals y Federico Saravia por el término de duración de la sociedad, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Augusto Jorge Caldos. Autorizado por la referida escritura del 6/4/2011, folio 33, Registro Notarial 1090. Escribano Augusto Jorge Galdos. Matrícula 2205.

Escribano - Augusto J. Galdos

e. 17/04/2012 Nº 38884/12 v. 17/04/2012

TAXI NUVELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Lucía Militello, argentina, empresaria, casada, 29/09/72, DNI: 22.963.198, domicilio Washington 2187 Cap. Fed.; Horacio Norberto Núñez, argentino, casado, 16/07/69, DNI: 20.995.164, con domicilio real y especial en Washington 2187 Cap. Fed.; Oscar Angel Monzón, argentino, soltero, empresario, 10/03/62, DNI: 14.692.716, domicilio en: la Manzana 1 Torre C 6 Planta Baja D localidad Claypole Prov. de Bs. As. 2) 10/04/12. 3) 10/04/12. 3) Washington 2187 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automoto-

res (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Horacio Norberto Núñez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura N° 869 de fecha 10/04/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 003.

e. 17/04/2012 N° 38629/12 v. 17/04/2012

TIMERFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11-4-12 Raúl Silvano Baez cedió 100 cuotas a Oscar Alfredo Gonzalez DNI 17255161 y 400 cuotas a Alejo de la Torre DNI 34028048, Claudia Judit Bertdichevsky cedió 500 cuotas a Alejo de la Torre DNI 34028048; se fija domicilio legal y especial en Juan de Garay 4120 PB Of 3 CABA Se reformo objeto a Fabricación subdivisión envase combinación transformación procesamiento producción compra venta importación exportación comisión consignación representación distribución y cualquier forma de comercialización de insumos hospitalarios medicamentos material descartable instrumental y equipamiento médico y todo otro artículo para la asistencia médica Autorizada Instrumento Privado Cesión 11-4-12.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 17/04/2012 N° 38654/12 v. 17/04/2012

TOMATE UN TILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Lucía Militello, argentina, empresaria, casada, 29/09/72, DNI: 22.963.198, domicilio Washington 2187 Cap. Fed.; Horacio Norberto Núñez, argentino, casado, 16/07/69, DNI: 20.995.164, con domicilio real y especial en Washington 2187 Cap. Fed.; Hector Andres Ordoñez, argentino, soltero, empresario, 10/03/62, DNI: 13.852.254, domicilio Zelada 6850 Cap. Fed. 2) 10/04/12. 3) Washington 2187 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Horacio Norberto Núñez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 870 de fecha 10/04/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 124. Nº Libro: 003.

e. 17/04/2012 N° 38627/12 v. 17/04/2012

TRANSPORTES Y LOGISTICA MMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 27/03/12, N° 0123-00032049, en la cual se publico por error: “Domicilio: Unanue Chilavert 6921, Cap. Fed.-”, siendo lo correcto: “sede social: Chilavert 6921, Cap. Fed.”. Apoderada. Julieta Isabel Valdovinos DNI 29.031.755, apoderado según Poder Especial del 22/02/12, f° 148, n° 68, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 1348.

e. 17/04/2012 N° 38634/12 v. 17/04/2012

U3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/3/12 se trasladó la sede social a Sarmiento 1562, piso 2, of. 7, Cap. Fed.; se reformó la clausula 9 del contrato social en el sentido que la representación está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado y de designó gerente a ambos socios Javier Carlos Ursini y Pablo Alejandro Ursini que constituyeron domicilio en el fijado como sede social. Jorge A. Ricciardi. Matrícula 2172. Escribano autorizado según escritura N° 27 del 14/3/12, Registro 958.

e. 17/04/2012 N° 38811/12 v. 17/04/2012

VALVE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/03/12 que me autoriza a publicar. Socios: Daniel Dante Vega, argentino, casado, comerciante, 09/08/73, D.N.I. 23.447.178, Dr. Ramón Carrillo 264, Planta Baja, Departamento “2” Capital Federal y Cledy Alcides Valarezo Concha, ecuatoriano, soltero, médico, 20/05/77, D.N.I. 94.283.621, Paraguay 1434, Piso 12º, Departamento “27”, Capital Federal. Denominación: “Valve Salud S.R.L.”; Objeto: Servicio de ambulancia y traslado de pacientes. Cuando por razón de la materia fuese necesaria la intervención de profesionales de la medicina, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matricula dos y habilitados. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000. Administración: Gerente: Daniel Dante Vega con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede Social: Dr. Ramón Carrillo 264, Planta Baja, Departamento “2”, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 17/04/2012 Nº 38733/12 v. 17/04/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los señores asociados están llamados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social, Av. Córdoba 946 C.A.B.A. el día viernes 20 de abril de 2012 a las 18 hs. para deliberar de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio.
3º) Exposición y aprobación del Balance General y de la situación económico-financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2011.
4º) Elección de un socio como revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente por un año.
5º) Reforma del estatuto social (artículo 15º) y cláusula transitoria.

Presidente – Máximo Bomchil

Presidente designado por acta de reunión de Consejo de administración de fecha 26 de abril de 2011 Folio 261 y 262. Libro de actas del Consejo de administración Nº 7, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 11289 del 14 de abril de 1994.

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 2137. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 27/3/2012. Nº Acta: 125. Libro Nº: 157.

e. 17/04/2012 Nº 38943/12 v. 17/04/2012

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
Viernes 27 de abril de 2012
Primera citación: 18:00 hs.
Segunda citación: 19:00 hs.

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los artículos 33 y 42 al 51 de los estatutos sociales, que se realizará el día viernes 27 de abril a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, bajo la presidencia del Prof. Dr. Elías Hurtado Hoyo, en nuestra sede social, Av. Santa Fe 1171, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Palabras del Presidente de la Asociación Médica Argentina. Prof. Dr. Elías Hurtado Hoyo.
4°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31-12-2011, Estado Patrimonial y Cuadro de Resultados.
5°) Entrega de diplomas a los Miembros Honorarios Nacionales designados en la Asamblea del año anterior.
6°) A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 50 años de socios cuyos diplomas se entregarán en el año 2012: Brea Raúl Carlos, Del Rio Jose Maria, Sivori Enrique Antonio, Tedeschi Ana Maria, Margaride Luis Alberto, Margossian Juan, Paz Jorge Ignacio, Schivo Oscar Alberto, Valls Jose Roque, Horgan Federico Guillermo, Angelillo Mackinlay Tomas Albert, Mazza Pedro Hector, Ruiz Maximino, Burlando Guillermo Ernesto, Garibaldi Daniel Mario, Locatelli Alberto Jose, Marti Manuel Luis, Panelati Jorge Eduardo, Sivori Jorge Antonio, Amitrano Rodolfo Luis, Gramola Silvana Rita, Lacassagne Juan Carlos, Muollo Antonio Carmelo, Ruda Mario, Rosenzwaig Gustavo Alberto, Sciarrotta Nestor Osvaldo, Guerrino Antonio Alberto, Lezama Luis Guillermo, Cottely Ernesto Geza K.E., Turin Mario Donato, Geller Victor Marcelo, Vaccario Amilcar, Del Castillo Julio Orlandeo, Paolucci Raúl Antonio, Montoreano Isidoro Eduardo, Basso Armando Jorge A., Frontera Vaca Julio Luis y Yomha Roberto.
Con 35 Años de Socio y habiendo sido Presidente de una Sección Benetucci Jorge Angel, Brizzio Eugenio Oscar, Chouela Edgardo Nestor, Ciarrochi Americo Eduardo, Conesa Horacio Alejandro, Crosbie Juan Carlos, Espora Stella Maris A., Galimberti Ricardo Luis, Gonzalez Oliva Ramiro Luis, Gonzalez Rescigno Gilberto, Gori Jorge Roberto, Gorreri Angel Eligio, Larranaga Liliana, Lemus Jorge Daniel, Lopez Liliana Beatriz, Marino Hector Salvador, Mercado Jorge, Ortega Juan Carlos, Papendieck Cristobal M., Rosati Ruben Emilio, Saez Oscar Eugenio y Segal Eduardo Gabriel.

Designados según Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2011 de elección de autoridades obrante al folio 83 del Libro de Actas de Asambleas nro. 7.

Presidente – Elías Hurtado Hoyo
Secretario General – Miguel A. Galmés

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 31.

e. 17/04/2012 N° 40162/12 v. 17/04/2012

“C”

CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17º del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 11º, Capital Federal, el día jueves 26 de abril del año 2012, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades — Período 2012 - 2014.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2011, de acuerdo al Artículo 17º del Estatuto.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Fernández Sívori
Prosecretario - Julio César Viera García

Designados por Acta de Asamblea y Comisión Directiva de fecha 29 de abril de 2010, Acta del 27.05.2010, y por Acta 29 de julio 2010.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 30/3/2012. Nº Acta: 081. Libro Nº: 184.

e. 17/04/2012 Nº 38984/12 v. 17/04/2012

“E”

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2012, a las 17.30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2012.
4º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 06/05/11.

Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 28.

e. 17/04/2012 Nº 38676/12 v. 23/04/2012

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 4 de mayo de 2012 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238, 2do. Párrafo, Ley 19.550). El Directorio
Héctor Raúl Tilve.- Presidente - Surge de Acta de Asamblea de fecha 19 de marzo de 2010.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 137. Libro Nº: 19.

e. 17/04/2012 Nº 38671/12 v. 23/04/2012

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Juramento 2059, Piso 3° of. 312, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Asignación de honorarios a Directores;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2012.

Beatriz Esther Beautemps de Stein -Presidente- Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 78 del 10 de mayo de 2011.

Presidente - Beatriz Esther Beautemps de Stein

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 12/4/2012. Nº Acta: 066. Libro Nº: 032.

e. 17/04/2012 Nº 38773/12 v. 23/04/2012

“F”

FIDELITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en calle Tucumán 944 Piso 2do Of C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Roberto Miguel Mónaco. Presidente. Presidente designado por Acta de Asamblea del 28 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 50. Nº Libro: 37.

e. 17/04/2012 N° 40240/12 v. 23/04/2012

“G”

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2012 a las 18.00 horas, en Zapiola 3217, 5º piso, departamento “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período. Asignación de cargos.

Francisco Menoyo LE 4.363.151—Presidente Acta de Asamblea General Ordinaria N 21 del 8 may 2009 de elección de autoridades. Acta de Directorio Nº 102 del 12 may 2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. Nº Registro: 84, Partido General San Martín. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 137. Libro Nº: 41.

e. 17/04/2012 Nº 38592/12 v. 23/04/2012

“M”

MUTUAL DEL PERSONAL DE CIBA-GEIGY ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo reglamentado en el título VIII artículo 32 de nuestro Estatuto Social, llámase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2012, a las 17.15 hs., en el salón comedor del edificio de la calle Ramallo 1851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social.
5º) Aumento Cuota Social.

Presidente - Víctor Rodríguez. Designado por Acta de Asamblea del 07/07/2011.

Pasada una hora de la citación, la Asamblea deliberará con los socios presentes.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 13/04/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 104.

e. 17/04/2012 Nº 40222/12 v. 17/04/2012

“S”

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E.TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Mayo de 2012, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336 4º Piso Departamento “J”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 85º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el Ejercicio Anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Gestión del Director renunciante.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
6º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550).
7º) Consideración de Dispensa al Directorio sobre el Contenido de la Memoria Anual (aplicación Res. Gral. IGJ 04/2009).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Eugenio J. Abossio, presidente designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2011, pasado al libro de Actas de Asambleas Nº 2, Fº 108 y 109.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 085. Libro Nº: 28.

e. 17/04/2012 Nº 38699/12 v. 23/04/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AD-POINT S.A.

Escritura: 29/03/12. Designación del directorio: Presidente: Néstor Haroldo Rivero y Suplente: Guillermina Inés Vila, ambos con domicilio especial en Mariano Acha 1071, CABA; todo resuelto por asamblea del 28/02/11. Escribano autorizado por escritura 48 del 29/03/12, registro 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

e. 17/04/2012 N° 38794/12 v. 17/04/2012

ADVANCED SISTEMS S.A.

Por esc. 72 del 30/03/2012 folio 207, se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/08/2011 con Designación de Autoridades por 3 ejercicios: Presidente: José Maria De Simone, arg., nacido el 01/02/1934, dr. en química, casado, DNI 4.830.682, CUIT 23-04830682-9; Director Suplente: Javier De Simone, arg., nacido 01/08/1972, comerciante, casado, DNI 22.808.618, CUIT 20-22808618-6, ambos domic. Libertador 3580 Victoria, Pcia. Bs. As, domic. especial Viamonte 377 piso 10 Capital. Escribana autorizada en el acta referida.

Notaria – Miriam C. Alemany

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2012. Número: FAA04866510.

e. 17/04/2012 Nº 38601/12 v. 17/04/2012

AGRO PATAGONICO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/4/2010 se designó Directorio: Presidente: Pablo Siracusa. Director Suplente: Miguel Angel Siracusa; ambos constituyeron domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 209 del 27/12/2011 Registro 1741 Capital Federal.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 4/4/2012. N° Acta: 17. Libro Nº: 22.

e. 17/04/2012 N° 38667/12 v. 17/04/2012

AGROPECUARIA BONO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 18-10-11, se resolvió cambiar la sede social a Cerrito 866, 8º piso, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 17/04/2012 Nº 38661/12 v. 17/04/2012

AGROPECUARIA BONO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 18-10-11, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente María Inés del Campo, 2) Designar como Director Suplente a Pablo Martin Casaubon, con domicilio especial en Cerrito 866, 8º piso, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 17/04/2012 Nº 38658/12 v. 17/04/2012

ALPAR S.A.

Por acta de Asamblea del 18/11/2011 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular, Presidente: Guillermo Andrés Zweegman, domicilio constituido Miguens 3541, Victoria, PBA. Director suplente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituído Tucumán 1538, piso 3º, depto. A, CABA. El escribano Carlos D. Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 17/04/2012 Nº 38643/12 v. 17/04/2012

ALTO PARANA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 30 de marzo de 2012 se aprobó el nuevo Directorio Societario el que así queda conformado: Presidente: Franco Bozzalla Trabuco; Vicepresidente: Pablo Alberto Mainardi; Director Titular: Pablo Cristian Ruival y Director Suplente: Sergio Omar Gantuz. En atención a que el señor Presidente no tiene residencia en la República Argentina, el señor Vicepresidente Pablo Alberto Mainardi continuará actuando en su carácter de Representante Legal de la Sociedad en los términos del artículo 11 de Estatuto Social durante todo el tiempo en que perdure esta circunstancia. Los Directores Titulares y Suplentes dejan constancia de que aceptan los cargos que les fueron conferidos y constituyen Domicilio Especial en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 98 del 12 de abril de 2012.

Certificación emitida por: Federico Harilaos. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 5144. Fecha: 13/4/2012. Nº Acta: 122. N° Libro: 88.

e. 17/04/2012 N° 40066/12 v. 17/04/2012

ALTUM S.A.

Asamblea General Ordinaria del 28/02/2012. Se aceptó la renuncia del director titular Carlos Alberto Pena; se fijó el número y se designó los nuevos integrantes del Directorio hasta completar el período de mandato original, se distribuyó los cargos del mismo: Presidente y Unico Director Titular: María Cenatiempo; Directores Suplentes: Javier Andrés Pena y Leonardo Matías Pena. Domicilio Especial: Av. Manuel A. Montes de Oca 1108, 7° “B”, CABA. Laura Jimena Sorondo autorizada en Escritura N° 11 del 11/04/2012, F° 31, Registro 2038 CABA.

e. 17/04/2012 N° 38885/12 v. 17/04/2012

ARGENTINE YOUNG BULL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/9/10 renuncio como Presidente Gastón Ruzo, cesó como Director Suplente José Maria Ros y se designó Presidente: José Maria Ros; Director Suplente: Gerardo Ruzo, ambos con domicilio especial en Sarmiento 470, 4º piso, oficina 409, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 146 del 10/4/12 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/04/2012 Nº 38593/12 v. 17/04/2012

ATECUB S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 3/12/2009 y 29/3/2010, Asamblea General Ordinaria del 29/3/2010 y 26/9/2011, pasadas a escritura Nº 186 del 3/4/2012 se dispuso el cambio de domicilio social y designación de autoridades. Se fija el nuevo domicilio social en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed. Directorio: Presidente: Verónica Andrea Buceta, Director Suplente: Sebastián Diego Buceta, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 186 del 3/4/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/3/2012. Acta Nº: 159. Libro Nº: 48.

e. 17/04/2012 Nº 38968/12 v. 17/04/2012

“B”

BACH CAPITAL S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 10/5/2010, se designaron autoridades y distribuyeron cargos resultando presidente: Matías Bauer, director titular: Juan Pablo Martignone y director suplente: Francisco Bauer.- Todos fijaron domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3302 Edificio II Piso 1° Oficina 6 CABA.- Por Acta de Directorio del 1/12/2011 se resolvió fijar la sede social en Avenida Ortiz de Ocampo 3302 Edificio II Piso 1° Oficina 6 CABA.- Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 62 del 10/04/2012 folio 186 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 169. Libro Nº: 4.

e. 17/04/2012 Nº 38972/12 v. 17/04/2012

BAUCEL S.A.

Inscripta en la I.G.J el 28/05/2008, con el N° 10631, libro 40, Tomo de Soc. por acciones. De la Escr. N° 78 del 29/03/2012 pasada al F° 277, Reg. Not 2145 Cap. Fed. surge que: se designa nuevo directorio por vencimiento del plazo, que queda integrado por: Presidente: Walter Darío Vidart; argentino, DNI 18.410.617, y Director Suplente: argentina, DNI 21.951.328, ambos domiciliados en Lavalle 11, San Martín, Pcia de Bs. As. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Goyena 262, CABA. Karina A. Roncarolo. Escribana autorizada por escritura N° 78 del 29/03/2012.

Escribana – Karina A. Roncarolo
e. 17/04/2012 N° 38691/12 v. 17/04/2012

BCD TRAVEL ARGENTINA S.A.

Aviso rectificativo de aquél publicado en el Boletín Oficial Nº 32.185, del 6/7/2011: Por Acta de Asamblea Nº 51 del 11/05/11 se designó al Directorio: Presidente Bárbara Blue, Vicepresidente Guillermo Bernardo Dolan, Director Titular Claudia Ester Bertoli y Director Suplente Guillermo Casajus, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, CABA. Federico C. Castro Nevares, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 11/05/11.

Abogado – Federico C. Castro Nevares
e. 17/04/2012 Nº 38730/12 v. 17/04/2012

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 48 y de Directorio N° 165, ambas del 3/11/2009, se designó por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Carlos Leopoldo Crotta; Vicepresidente: Carlos Eduardo Crotta; Director Titular: Carolina Eleonor Crotta y Director Suplente: Claudia Beatriz Crotta. Domicilio constituido en la Av. Elcano 3520 de CABA. El Presidente autorizado en el acta de asamblea antes indicada.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 105. Libro Nº: 25.

e. 17/04/2012 N° 38805/12 v. 17/04/2012

BRAMING S.A.

Por esc. del 9-4-12 se renovaron autoridades: Asamblea del 7/10/11, Presidente: Marta Graciela Aguiar Morales, DNI 13482239, domicilio Acevedo 240-1º A- CABA, Director Suplente: Jorge Alfredo Alcalá, DNI 11815342, domicilado Brasil 3025, 4º “22”, CABA, por tres años, domicilio especial en sede social. José G. Rossi. Autorizado esc. 9-4- 12, fo. 80 Reg. 2035. Esc. Silvina Justo.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 11/4/2012. Acta Nº: 147. Libro Nº: 11.

e. 17/04/2012 N° 38925/12 v. 17/04/2012

BS SYSTEMS S.A.

Comunica que mediante Asamblea del 09/05/11 se aprobó la renovación del directorio por dos ejercicios, designando como Presidente a la Sra. Laura Carpintero con D.N.I. 13.656.965, y Director Suplente a la Sra. Isabel Garcia Bonomi con D.N.I. 17.031.991, todos aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio del 09/05/11, fijando domicilio especial en Ugarteche 2842 Piso 8° Dpto. 26 C.A.B.A. según Acta de Directorio del 09/05/11. Asimismo por Asamblea del 09/05/11 cesaron en su mandato como Presidente la Sra. Laura Carpintero con D.N.I. 13.656.965, y Director Suplente a la Sra. Isabel Garcia Bonomi con D.N.I. 17.031.991, ceses ratificados por Acta de Directorio del 30/01/12, todos designados por Asamblea del 07/05/09 por dos ejercicios, habiendo aceptados dichos cargos y establecido domicilio especial en Ugarteche 2842 Piso 8° Dpto. 26 C.A.B.A. por Acta de Directorio del 07/05/09. Autorizado: Dr. Cristian Javier Tulio con D.N.I. 22.995.444 según acta de directorio del 30/01/12.

Contador - Cristian Javier Tulio
e. 17/04/2012 N° 40275/12 v. 17/04/2012

BT ARGENTINA S.R.L.

Cambio de Sede Social

(I.G.J. 1.657.972). Comunica que por acta de gerencia de fecha 19 de marzo de 2012 se resolvió trasladar la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1141, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, a Lola Mora, 421, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires. Constanza Soledad Rudi, autorizada por acta de fecha 19/3/2012.

Abogada – Constanza Soledad Rudi
e. 17/04/2012 Nº 38822/12 v. 17/04/2012

BT LATAM ARGENTINA S.A.

Cambio de Sede Social

(I.G.J. 248.509). Comunica que por acta de Directorio de fecha 19 de marzo de 2012 se resolvió trasladar la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1141, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, a Lola Mora, 421, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires. Constanza Soledad Rudi, autorizada por acta de fecha 19/3/2012.

Abogada – Constanza Soledad Rudi
e. 17/04/2012 Nº 38824/12 v. 17/04/2012

BUBENPACK S.A.

Por directorio del 22/8/11 fijó su sede en Córdoba 3318 CABA. Autorizado por protocolización del 30/3/12. Guillermo Paván. T 94 F 940 CPACF.

e. 17/04/2012 Nº 38584/12 v. 17/04/2012

“C”

CALDENES S.A.

(Expte. IGJ 1.537.275). Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 22/03/12, se resolvió: 1) reelegir Directorio (período 2012/2013) Presidente, José Eduardo Jorge Born; Vicepresidente, Jorge Born (h), y Directores Titulares, Enrique Constantino Peláez, Inés Alejandra Born de Pereda y Miguel Angel Nolibos. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González
e. 17/04/2012 Nº 38826/12 v. 17/04/2012

CANZANI-CASAS S.A.

Expediente 1553351. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/01/10, se decide por unanimidad ratificar el Directorio actual quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Rafael Canzani, 13/08/58, DNI: 12.806.254, domicilio real: Hipólito Irigoyen 2939, 3° A- Lanús- Buenos Aires, Vicepresidente: Alfonso Casas, 20/12/44, LE: 4.519.824, domicilio real: Pizarro 6641 - C.A.B.A., Director Suplente: Mónica Liliana Fernández, 25/08/59, DNI: 13.739.070, domicilio real: Hipólito Irigoyen 2939, 3° A - Lanus- Buenos Aires; todos casados, argentinos y con domicilio constituido en Lavalle 381 6° “22”- C.A.B.A. Autorización por Escritura 45, Folio 127 del 29/03/2012 Escribano Rodolfo Luis Carvallo, Registro Nº 25, de Lomas de Zamora a José Luis Marinelli Abogado Tº42, Fº783 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2012 Nº 38694/12 v. 17/04/2012

CAR GEM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-11-2011: Se designa Directorio: Presidente: Federico Theiler con domicilio especial en Intendente Carrere 460, Haedo, Provincia de Bs. As., Vicepresidente: Eduardo Horacio García, con domicilio especial en Rubens 577, Haedo, Provincia de Bs. As. y Director Suplente: Graciela Amanda Murias, con domicilio especial en Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Provincia de Bs. As. Federico Theiler, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25-11-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 002. Libro Nº: 57.

e. 17/04/2012 Nº 38749/12 v. 17/04/2012

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

Por renuncia de Christian Condomi Alcorta a su cargo de director, por Asamblea Nº5 del 14/10/2011, se designó a Carlos Marcelo Villegas como Director, con domicilio en Av. Rivadavia 2358, piso 6, derecha, CABA. Silvina Paris, abogada Tº74 Fº155 CPACF, autorizada por Acta Directorio Nº45.

e. 17/04/2012 Nº 38858/12 v. 17/04/2012

COFADES S.A.

Por acta del 13/11/2008 se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que se cambio la sede a Portela 467 Piso 7º Oficina “20” de Lomas de Zamora Pcia de Buenos Aires, por lo que se pide la cancelación por Cambio de Jurisdicción en IGJ.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito
e. 17/04/2012 Nº 38635/12 v. 17/04/2012

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2011, a las 12:00 horas, se resolvió aceptar las renuncias de Santiago Alejandro Lynch y Cecilia María Lynch a sus cargos de Director titular y Director Suplente, respectivamente, así como la renuncia al puesto de Vicepresidente de Jean-Edouard Marie de Grimaudet de Rocheboüet. Se resolvió que el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Presidente: Sr. John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal, Pasaporte francés N° 99LP50874, constituyendo domicilio especial en Calle La Gloria, sin número, San José de Tupungato, Provincia de Mendoza, CP 5561; Director Vicepresidente: Jean Etienne Beaune, Pasaporte Francés N° 07AT10668, con domicilio constituido en Santos Vega 4910, Chacras de Coria, Mendoza, Director Titular: Sr. Jean Edouard Marie de Grimaudet de Rocheboüet, DNI 92.528.311, manteniendo el domicilio constituido en la calle Juncal 3540, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Chantal Marie Louise Francoise Vielle, con domicilio constituido en Calle La Gloria, sin número, San José de Tupungato, Provincia de Mendoza, CP 5561. Cecilia María Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura N° 636, de fecha 9 de junio de 2010, pasada al folio 1169, del Escribano Gerardo A. Albert, Registro 1866.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 297.

e. 17/04/2012 N° 38904/12 v. 17/04/2012

CYEYS S.A.

Por asamblea del 3/4/12 se autorizo a Martín Esposito y renuncia Presidente Ernesto Marcelo Agugiaro, asume Cristian Leonardo Matulich, DNI 18410146, domicilio especial Paraguay 1446, PB, oficina C, CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito
e. 17/04/2012 Nº 38722/12 v. 17/04/2012

“D”

D.P.G.S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.

Por esc. 89 del 11/04/2012 se protocolizan las actas de asamblea Nº 29 y directorio Nº 130 ambas del 4 de noviembre de 2011 por las cuales se designan y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente Francisco Esteban Lamas; Vicepresidente Jose Alberto Picado; Director Titular Francisco Esteban Lamas (h) y Directora Suplente Raquel Maria Lavalle, quienes fijan sus domicilios especiales en Paraguay 776, 8º piso “A” CABA. Inscripción IGJ: el 9/12/2010 Nº 23488 Lº 52 Tº Sociedades por Acciones. Esc. Carola M. Traverso Registro 271 de Ciudad de Bs. As. autorizada por escritura del 11/04/2012.

Escribana - Carola María Traverso
e. 17/04/2012 Nº 40508/12 v. 17/04/2012

DAMOZ S.A.

Inscripta en la I.G.J el 03/09/2008, con el N° 17754, libro 41, Tomo de Soc. por acciones. De la Escr. N° 56 del 20/03/2012 pasada al F° 166, Reg. Not 2145 Cap. Fed. surge que: Por renuncia de la Presidenta y del Director suplente, se designó nuevo directorio integrado por: Presidente: Airton Loureiro, con Documento Nacional de Identidad 7.825.320, con domicilio en Azopardo 3220, Martín Coronado, Pcia Bs. As y Director Suplente: Santos Roque Cruz, con Documento Nacional de Identidad 6.957.597, domiciliado en Pasaje Austral 95, Villa Allende, Córdoba. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Araujo 2026, Planta Alta, C.A.B.A. Karina A. Roncarolo. Escribana autorizada por escritura N° 56 del 20/03/2012.

Escribana – Karina A. Roncarolo
e. 17/04/2012 N° 38687/12 v. 17/04/2012

DIEMPRO S.A.

Por Asamblea del 10/01/2009, se aprobó renuncia y venta de paquete accionario de Marcelo Esteban Nazar Khatcherian, D.N.I. 21.787.900 y Lidia Margarita Kratzig, D.N.I. 23.050.442 a los Sres. Juan Ramón Lencinas, y Norma Lilian Arguello Se eligieron nuevas autoridades: Presidente Juan Ramón Lencinas DNI 6.446.231 y Directora Suplente: Norma Lilian Arguello LC 5.119.413. Domicilio especial: Venezuela 1915, 6º piso, departamento “B”, CABA. Por acta de directorio de fecha 05/02/2012, se fijó el nuevo domicilio social en la calle Venezuela 1915, 6º piso, departamento “B”, CABA. El Dr. Alberto Horacio Chapes, por dichas actas se halla autorizado.

e. 17/04/2012 Nº 38633/12 v. 17/04/2012

DISTRIBUTION COMPANY ARGENTINA S.A.

Escritura 103 del 22/3/12: Por Asamblea del 28/2/12: A) por vencimiento del mandato del directorio se designan por tres ejercicios Noemí Virginia Salazar DNI 12663472, Provincia de San Juan 549, piso 9º departamento “65”, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y Director Suplente Federico Pascua DNI 26965423, Virrey Arredondo 3467, piso 2º, departamento “D” CABA; todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1979 CABA. B) se traslada la sede social a Avenida Santa Fe 2992, piso 5º, oficina “J”, CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 103 del 22/3/12, Folio 294 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 31. Libro Nº: 73.

e. 17/04/2012 Nº 38595/12 v. 17/04/2012

“E”

EDICIONES B ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/03/2012 se resolvió por unanimidad la fijación del Directorio en 3 Directores Titulares y un Director Suplente, resolviéndose las siguientes designaciones: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Mario Rolando; Vicepresidente: Blas Ramon Emilio Cota; Directora Titular: Adriana Mon; Director Suplente: Juan Felix Memelsdorff, todos ellos con domicilio especial constituido en la calle Avenida Paseo Colón N° 221, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada, Tamara Novakovich T° 92 F° 475. Autorizada por Asamblea de fecha 22/03/2012.

Abogada – Tamara Novakovich
e. 17/04/2012 N° 38754/12 v. 17/04/2012

EDITORIAL PRIMAVERA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de mayo de 2011, se designa nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Jorge Alberto Fontevecchia y Luis Angel Moretti. Constituyen domicilio especial: el Sr. Jorge Alberto Fontevecchia en Ombu Nº 3088, C.A.B.A. y el Dr. Luis Angel Moretti en Virrey Arredondo Nº 2.267 piso 1º C.A.B.A. Juan Carlos Figueroa — Apoderado: Poder General Judicial del 04.03.2010. — Folio Nº 263 — Escritura Nº 100 del Registro Notarial Nº 575 de Capital Federal.

Juan Carlos Figueroa

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 073.

e. 17/04/2012 Nº 39339/12 v. 17/04/2012

EFIMED S.A.

Que por Acta de Asamblea del 30/12/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente los señores Juan Carlos Fraschina, Santos Angel Depine y Silvia Maria Grayeb respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Fraschina, Director Titular: Santos Angel Depine, Director Suplente: Silvia Maria Grayeb; todos con domicilio especial en Suipacha 612, piso, departamento “D”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 30/12/11.

e. 17/04/2012 N° 38739/12 v. 17/04/2012

EME ESE S.R.L.

Por instrumento privado del 12/4/12 Graciela Raquel Magnani cesó como gerente. Gabriela E. Grin autorizada en instrumento privado del 12/4/12 de cesión de cuotas de Eme Ese S.R.L.

e. 17/04/2012 Nº 39206/12 v. 17/04/2012

ESTANCIA LA ELISA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea y reunión de Directorio del 02/12/2011, se designó el Directorio, Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Vicepresidente: Ricardo Smith Estrada. Directores titulares: Rodolfo de los Sagrados Corazones Smith Estrada, Santiago Smith Estrada y Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Firma: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Presidente segun actas de Asamblea y Directorio del 2/12/2011.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 04/04/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 87.

e. 17/04/2012 Nº 39075/12 v. 17/04/2012

EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 09/04/12 se resolvió: (i) aceptar la renuncia formulada por el Sr. Jaime Pinzón Medina al cargo de Gerente titular de la Sociedad, con efectos a partir del 01/04/2012; (ii) designar a la Sra. Martha E. Castro Arcia como Gerente titular, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 258 de la Ley 19.550; y (iii) distribuir los cargos de la Gerencia conforme se indica a continuación: Gerente General: Eduardo Raúl Artola; y Gerentes: Manuel Esteban Ortiz Schmalbach y Martha E. Castro Arcia. Se deja constancia de que la Sra. Martha E. Castro Arcia constituye domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2, Dique IV, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Autorizado por Reunión de Gerencia del 09/04/12.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

e. 17/04/2012 Nº 38716/12 v. 17/04/2012

“F”

FARMANET S.A.

Inspección General de Justicia Expediente Nº 1.613.239. Por Asamblea General Ordinaria “Unánime” y Directorio, ambos del 21/03/2012, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Norberto Oscar Cassina; Vicepresidente: Andrés Gabriel Graziosi; Alberto César Alvarez Saavedra y Fabio Javier Capano, Directores Titulares; y Directores Suplentes: Hans Peter Krautkremer, Aldo Fabbri, Jorge Luis Urribarri Runzer y Rubén Horacio Ravenna. Siendo los señores Capano y Krautkremer directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase “A”, los señores Alvarez Saavedra y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase “B”, los señores Graziosi y Urribarri Runzer directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase “C”, los señores Cassina y Ravenna directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase “D”. Todos constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3616, piso 9º, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico Titular: Aldo Tomás Blardone y Síndico Suplente Adriana M. Gianastasio, ambos con domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Pablo Gonzalo Marí, autorizado por Asamblea del 21-03-2012.-

Abogado - Pablo Gonzalo Marí

e. 17/04/2012 Nº 38660/12 v. 17/04/2012

FINCA VON WIGSTEIN S.A.

(Expte. IGJ 1.810.580). Por actas de Asamblea y de Directorio del 07/07/11 se resolvió: 1) la reelección del Directorio (período 2011/2013). Presidente: Andrej Razumovsky, y Director Suplente: Jeremié Pierre Delecourt. Ambos constituyen domicilio especial en Cabrera 5135, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

e. 17/04/2012 Nº 38827/12 v. 17/04/2012

FINCA VON WIGSTEIN S.A.

(Expte. IGJ 1.810.580). Comunica que por acta de Directorio del 30/03/12 se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Hipólito Irigoyen número 2344, Planta Baja, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

e. 17/04/2012 Nº 38832/12 v. 17/04/2012

FOLK DISEÑO S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 11/02/2011 se designa gerentes a Graciela Susana Faltracco y Daniel César Gaeto, quienes aceptan el cargo en ese acto y constituyen domicilio en la calle Rodríguez 1378, C.A.B.A. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 17/04/2012 Nº 38644/12 v. 17/04/2012

FOOD CONTROL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30-12-11 se designó el Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Sobol, Vicepresidente: Victor Alfredo Muchnik, y Directora Suplente: Irene Rosa Muchnik, quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 1154 - CABA. La que suscribe está autorizada por instrumento privado del 10-04-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 17/04/2012 Nº 38681/12 v. 17/04/2012

“G”

G & G INTERNATIONAL S.R.L.

De acuerdo a la reducción de capital dispuesta por Reunión de Socios del 1-11-11, se rectifica publicación del 21/12/11 al 23/12/2011 TI 168804, y se detalla saldo del activo posterior a la reducción: $ 12.000,43; saldo del pasivo posterior a la reducción: $ 0; saldo del PN posterior a la reducción: $ 12.000,43. Florencia Hardoy, T° 73 F° 587, autorizada por Reunión de Socios del 1-11-11.

e. 17/04/2012 Nº 38638/12 v. 19/04/2012

GALVANOPLASTIA FUTURA S.R.L.

Por reunión de socios del 12 de diciembre de 2011, se fija en uno el número de gerentes y se designa a Casimiro Dubowski quien constituye domicilio en Vidal 4374 Piso 3 Departamento A de Capital Federal. Gerente anterior Casimiro Dubowski. Asimismo se cambió la sede social a la calle Vidal 4374 Piso 3 Departamento A de Capital Federal. Autorizada por Instrumento del 12 diciembre de 2011: María Elsa Di Stefano.

e. 17/04/2012 N° 40236/12 v. 17/04/2012

GASRECK S.A.

Se hace saber: 1) Por Acta de Asamblea del 29-12-2011 se aceptó la renuncia de Silvina Bessone a su cargo de Director Suplente designándose en su reemplazo a Noemí Susana Guatta Cescone; ambos con domicilio especial en Gascón 1090 piso 6 Dpto. 34 CABA.- 2) Autorizado Matías Dapelo, D.N.I. 31.916.391 por Acta supra mencionada.

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 10/4/2012. Acta Nº: 140. Libro Nº: 006.

e. 17/04/2012 Nº 38597/12 v. 17/04/2012

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: 1) Por reunión de Gerentes del 01.03.12 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Sergio Luiz Pegoraro Rocha al cargo de Gerente General o Presidente; 2) Por Reunión de Socios General Ordinaria del 01.03.12 se ha aumentado el número de Gerentes Suplentes de uno a dos y se ha designado a la Sra. Isela Angélica Costantini como Gerente General o Presidente y al Sr. Paul Henri Orth Riveroll como Gerente Suplente. Todos los gerentes constituyen domicilio en la Av. Leandro N. Alem 855, 2° piso, CABA. Fdo.: Roberto A. Mahmud Gettor, autorizado por Acta de Reunión de Gerentes y Reunión de Socios del 01.03.12.

Abogado – Roberto A. Mahmud Gettor

e. 17/04/2012 N° 40331/12 v. 17/04/2012

GRUPO IC S.R.L.

Complementa Edicto de fecha 24/2/12, fijando el Domicilio especial del Gerente Maximiliano Daniel Rodríguez en Gral. Paz 4465, Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Autorizado por esc. del 16/2/12, F° 74, Reg. 1912, CABA.

Abogado - Martín H. Torres

e. 17/04/2012 N° 40295/12 v. 17/04/2012

GYLVANOS S.A.

Gylvanos S.A. Sede social: Avenida Coronel Díaz 2760 Piso 8, Departamento B, CABA inscripta: constitución y sede en el Registro Público de Comercio en fecha 18-3-2009, bajo el Nº 4705 del Libro Nº 44 de Sociedades por Acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/2/2012 se redujo el capital de $ 1.945.000.- a $ 776.000.- Balance Especial del 31/1/2012: Activo $ 1.962.874,16.- post reducción $ 793.874,16.- Pasivo $ 1.158,90.- post reducción $1.158,90.- Patrimonio neto $ 1.961.715,26 post reducción $ 792.715,26.- Oposiciones: Tucumán 1438 piso 3 oficina 301 CABA. Firmado: Dra. Constanza Choclin autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/2/2012.

e. 17/04/2012 Nº 39117/12 v. 19/04/2012

“H”

HAGAMOSUNA S.A.

Expediente 1777280. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/02/12 por unanimidad se acepto las renuncias de Victorio Pedro Candido Vanoli, DNI 11.786.141 al cargo de presidente y de Héctor Hugo Tapia DNI 17.334.591 al cargo de Director Suplente. Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Walter Fabian Amerise, DNI 21.541.476, CUIT 20-21541476-1, argentino, comerciante, casado, 10/05/70, domicilio real y especial en Alvear 843, Lomas de Zamora; y Director Suplente: Silvina María de los Angeles Marques, DNI 20.060.812, CUIT 27-20060812-3, argentina, comerciante, casada, 06/03/68, domicilio real y especial en French 655, Banfield; ambos Prov. Bs. As. Por unanimidad se resolvió mudar la sede social a Bogotá 2422 Piso Segundo dpto. “C” (C1406GBT) Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/02/12 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2012 Nº 38698/12 v. 17/04/2012

“I”

INDUPLACK S.A.

Se rectifica datos de publicación de fecha 21/03/12, resultando los datos correctos los siguientes: Presidente: Vito Antonio L’Abbate, domicilio real y especial en Paso 2503, Lomas del Mirador, Pcia Bs As y Director Suplente: Emmanuel Andrés L’Abbate, casado, domicilio real y Especial en Gorriti y Almafuerte U.F. 2545 del Country Club Banco de la Provincia, Francisco Alvarez, Pcia Bs As - Autorizado a publicar por Acto, 21/10/11. Héctor F. Taverna. Abogado.

e. 17/04/2012 Nº 38657/12 v. 17/04/2012

INFORMATIC DEVELOPMENT S.A.

Comunica por un día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2010, se procedió a la elección de los miembros del Directorio y Distribución. Presidente Fernando Nicolas Leonhardt, argentino, DNI 32.553.366, con domicilio real en Diagonal Norte 616 2do piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Ezequiel Cerviño DNI 31.745.853, con domicilio real en Marco Polo 932, Ituzaingo, constituyendo domicilio especial ambos en Diagonal Norte 616 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el Directorio electo es el mismo que el saliente.- Firma Fernando Nicolas Leonhardt, en su calidad de presidente y designado para su firma conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/10.

Certificación emitida por: M. Alejandra D’Agostino. Nº Registro: 1, Partido de Tigre. Fecha: 29/03/2012. Nº Acta: 221. Libro Nº: 78.

e. 17/04/2012 Nº 39082/12 v. 17/04/2012

INSTITUTO SAN JUAN BOSCO S.R.L.

Por contrato privado del 15/12/11 se designa gerentes a María Victoria Lopez Cubelli; Rubén Horacio Guisoni; Raquel Beatriz Guisoni. Jorge Alberto Estrin, autorizado por dicho contrato.

Jorge Alberto Estrin - Abogado

e. 17/04/2012 Nº 38616/12 v. 17/04/2012

INTERAMERICANA DE NEGOCIOS (IAN) S.A. FINANCIERA Y DE INVERSIÓN

Complementa al edicto publicado el 15/12/2011, T.I. 167419/2011. Por esc. 147 del 28/03/12, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 19/03/2012, que ratifica lo aprobado en la asamblea extraordinaria volante del 7/12/2011. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 77. Reconquista 336 4º P. “42”. Te. 4394-0100.

Escribano - Pablo Emilio Homps

e. 17/04/2012 N° 40547/12 v. 17/04/2012

INTERNACIONAL DE CONGELADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1/9/2011 se designó Directorio: Presidente: Pablo Matías Siracusa. Director Suplente: Sabrina Siracusa ambos constituyeron domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 210 del 27/12/2011 Registro 1741 Capital Federal.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 4/4/2012. Nº Acta: 16. Libro Nº: 22.

e. 17/04/2012 Nº 38673/12 v. 17/04/2012

INTRARDE S.A.

Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del día 17-01-12, hace saber que por renuncia al mandato del presidente y la directora suplente, Sr. Arnoldo Albero y Sra. Ana María Barra, respectivamente, se designaron nuevas autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: María Lujan Rodríguez Mamberti y Director Suplente: Juan Manuel Rodríguez Kopas. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1525, 2° Piso, CABA. Hace saber también que se aprobó el trasladar de la sede social a la calle Av. Córdoba 1525, 2° Piso, CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 17-01-2012.

Abogado – Carlos Daniel Molina

e. 17/04/2012 N° 38683/12 v. 17/04/2012

“J”

JOMINA S.R.L.

Por Esc. 42 del 21/03/12 Fº 75 Registro 1319 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 25/12/12 que resolvió fijar nueva sede social en Nicaragua 2645 Segundo Piso, Departamento 5 C.A.B.A., autorizado por Esc. 42 del 21/03/12 Fº 75 Registro 1319 C.A.B.A.

Joni Flores Tarazona

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 135. Libro Nº: 111.

e. 17/04/2012 Nº 39048/12 v. 17/04/2012

JUAN FANUCCHI MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Expediente 1723803. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 21/9/11 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y se renovó el Directorio por vencimiento de mandato, quedando el mismo conformado de la siguiente manera, Presidente: Juan Carlos Fanucchi, DNI 11.904.812, con domicilio real y especial en calle Venezuela 3845, PB, departamento “A”, Cap. Fed.; Director Suplente: Pablo Roberto Segovia, DNI 29.456.143, con domicilio real y especial en calle Estrada 1069, Gral. Las Heras, Prov. de Bs. As. Autorización por Acta de Directorio Nº 41 del 14/11/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2012 Nº 38702/12 v. 17/04/2012

"L"

LEADING BRANDS S.A.

Por asamblea del 15/02/2012 se designó presidente del directorio a Leonardo Alfredo Schwarzmaier, D.N.I. 22.470.347, domicilio en Gobernador Arana 1247, Boulogne, Pcia. De Bs. As. y director suplente a Pier Giorgio Squillari, D.N.I. 23.123.270, domicilio en Ruggieri 3057, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Zavalía 2181 C.A.B.A., aceptaron cargos. Designación por Asamblea del 15/02/2012.

Presidente - Leonardo Alfredo Schwarzmaier

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 04/04/2012. Nº Acta: 193. Libro Nº: 31.

e. 17/04/2012 Nº 38580/12 v. 17/04/2012

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 19 de abril de 2012, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 de la Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 23 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (serie 54ª), se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 34.000.000.- Dicha distribución de dividendos, resuelta por la asamblea ordinaria de accionistas de Ledesma S.A.A.I. celebrada el pasado 7 de septiembre de 2011 al tratar el punto 3º del Orden del Día, representa un 7,72727% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,077272 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al 98º ejercicio social, comprendido entre el 01/06/2010 y el 31/05/2011. Buenos Aires, 11 de abril de 2012. Alejandro Blaquier DNI 13.417.443. Director Titular elegido por Acta de Asamblea Nº 130 del 14/09/10 y Acta de Directorio Nº 2291 de distribución y aceptación de cargos, y autorización especial conforme acta de Directorio Nº 2.332 del 10/04/12.

Director – Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 127. Libro Nº: 27.

e. 17/04/2012 Nº 38841/12 v. 17/04/2012

LIBROS PERFIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2011 se designa nuevo Directorio: Presidente: Jorge Alberto Fontevecchia. Directores Titulares: Luis Angel Moretti, Sergio Héctor Nunes - Constituyen domicilio especial, el Sr. Jorge Alberto Fontevecchia en Ombu Nº 3088 C.A.B.A., Luis Angel Moretti en Virrey Arredondo Nº 2267 1º piso C.A.B.A., y Sergio Hector Nunes en Florida Nº 15 piso 4º (derecha) C.A.B.A. Norma Beatriz Pepe - Apoderada: Poder General Judicial y Administrativo el 18.01.2007 — Folio Nº 63 - Escritura Nº 27 del Registro Notarial Nº 575 de Capital Federal.

Abogada/Apoderada – Norma Beatriz Pepe

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 042. Nº Libro: 073.

e. 17/04/2012 Nº 39340/12 v. 17/04/2012

"M"

MATMIG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2012, nuevo directorio: Presidente: Juana Teresa Sobrero; Director Suplente: Carlos Bracho, constituyen domicilio en Olazábal 2810 piso 5°, departamento D, CABA. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 10/4/2012, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 298, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 12/4/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 104.

e. 17/04/2012 N° 40086/12 v. 17/04/2012

MEGAINVER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

"Megainver Ahorro" y "Megainver Renta Fija" Fondos Comunes de Inversión

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 12-4-2012 los reglamentos de gestión de los fondos indicados y que se encuentran a disposición de los interesados en 25 de Mayo 359 piso 16 y en la Depositaria (Deutsche Bank SA, Tucumán 1 piso 13), ambas con sede social en la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Hernán A. Trotta, DNI 27.216.143, Presidente Interino, designado en el Estatuto Social de Megainver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 7/11/2011, bajo el Nro. 27349 Libro 57 de Sociedades por Acciones y Reunión de Directorio del 9/4/2012.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 16/4/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 183.

e. 17/04/2012 N° 40232/12 v. 18/04/2012

METALURGICA PADIDA S.A.

Nro. 1808412. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 25 de agosto de 2011 se resolvió nombrar Presidente a Osvaldo Domingo Ramírez y Directora Suplente a Lilia Fabiana Cancina ambos con domicilio real en San Lorenzo 420 PB departamento 3 Villa Ballester Partido de San Martín (Provincia de Buenos Aires) y domicilio especial en Viamonte 1454 piso 10 Oficina E CABA. Ambos con mandato por tres años, manifestando además que el directorio elegido el 2 de septiembre de 2008 cesó en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 25 de agosto de 2011.

Abogada – Patricia I. García Roggero

e. 17/04/2012 Nº 39043/12 v. 17/04/2012

METIKUT LEASING S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/3/12, se aceptaron las renuncias del Presidente Marcelo Rafael Sued y del Director Suplente Isaac Alberto Sued y se designó Presidente a la Señora Emilia Graciela Azar y Directora Suplente a la Señora Fortunata Levy y que ambas Directoras fijaron domicilio especial en la calle Sánchez de Bustamante 2036, Piso 1º, Dpto. A C.A.B.A. Y por reunión de Directorio del 29/3/12 se trasladó la sede social a la calle Sánchez de Bustamante 2036, Piso 1º, Dpto. A C.A.B.A. Dra. Ana María Telle Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Actas de Asamblea y Directorio del 29/3/12.

e. 17/04/2012 Nº 38632/12 v. 17/04/2012

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 16-12-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Ayerbe. Vicepresidente: Nelson H. Marzullo. Director Titular: Dino Rubino. Todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1.002, piso 13, C.A.B.A. Director Suplente: Ezequiel Meana Alvarez, con domicilio especial en Leandro N. Alem 1.002, piso 11, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2011. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 17/04/2012 N° 40166/12 v. 17/04/2012

MONTE MOLINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-10-2011 se designó Directorio: Presidente: Diego Moore Nottebohm. Vicepresidente: Guillermo Andrés Nottebhom. Directora Titular Florencia Nottebohm. Director Suplente: Rafael Moore Nottebohm, todos constituyeron domicilio especial en sede social: Maipú 42, 8° Piso 2° Cuerpo Oficina 184 CABA. La autorización surge de Escritura 19 del 5/3/2012 Registro 1741 Capital Federal.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 4/4/2012. Nº Acta: 11. Libro Nº: 22.

e. 17/04/2012 Nº 38670/12 v. 17/04/2012

MORGAN, GARCIA MANSILLA Y CIA. S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 9/3/2012, se resolvió designar; Directorio: Presidente: Carlos D. Morgan, con domicilio especial en Gurruchaga 955, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Lucio V. García-Mansilla, con domicilio especial en José Hernández 1654, piso 1 depto. b, C.A.B.A.; Directores Titulares: Gustavo E. Saravia, con domicilio especial en Arenales 988, 4 piso, C.A.B.A.; y Daniel F. Fernandez, con domicilio en Irigoyen 1026, C.A.B.A.; Sindicatura: Síndico Titular: Fernando Guillermo Alvarez, con domicilio en Lavalle 648, piso 7, C.A.B.A.; Síndico Suplente: Rodolfo Daniel Venegas, con domicilio en Lavalle 648, piso 7, C.A.B.A. Carlos D. Morgan, Presidente, autorizado en Asamblea de fecha 9/3/2012.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 33.

e. 17/04/2012 N° 40318/12 v. 17/04/2012

MORTON GLOBAL INVESTMENTS S.A.

Por Acta de Directorio del 5/7/11 y de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8/11/2011, renunció el Director Titular: Juan Carlos Federico, L.E. 4.521.756 y el Director Suplente: Miguel Pekar, D.N.I. 4.046.007 y se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios, o sea a cerrar el 30/6/2014: Presidente y Director Titular: Juan Carlos Federico, L.E. 4.521.756 y Directora Suplente: Marina Ferrari, D.N.I. 5.726.700, quienes fijan domicilio especial en Avenida del Libertador Nº 8560, piso 15º "C" de esta Ciudad Autónoma. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2011. Abogada - Dra. Lucía L. Lucente

e. 17/04/2012 Nº 38665/12 v. 17/04/2012

"O"

OCTANTE S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios 8, del 20-3-12, con firmas certificadas, se decidió por unanimidad el traslado de Sede Social de Cosquín 4774 CABA, a Zuviria 2823 Planta Baja Departamento 2 CABA, Socio Gerente: Daniel Videla, DNI 10.969.212, CUIT 20-10969212-4, Fija domicilio legal en Zuviria 2823, Planta Baja Dto. 2 por duración de sociedad. El Sr. Daniel Videla socio gerente suscribe la presente según surge del Contrato Social de constitución y Acta de Socios 8 del 20-3-12.

Socio Gerente – Daniel Videla

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 3/4/2012. Nº Acta: 127. N° Libro: 176.

e. 17/04/2012 N° 40121/12 v. 17/04/2012

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria, del 17/12/2009, se eligieron los siguientes Directores Titulares: Tesorero: Matías Brea, Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 32 Prov. Bs As. Vocales Titulares: Ronaldo Eduardo Hawes, Calle Bouchard Nº 425 Vicente López Prov. Bs. As. Directores Suplentes: Santiago Nicholson, San Martin 140 piso 14 CABA; Alejandro Diego Quiroga, Callao 1370 9º A CABA; Mariano Rodríguez Alcobendas, Marcelo Servidio, Miguel Majdalani, Guillermo Vanetta, todos en Ruta Panamericana Pilar Km 32 Prov. Bs. As. Síndico Titular: Juan Carlos Etchebehere, San Martin 140, piso 14 CABA. Sindico Suplente: Ricardo Mascaretti, 25 de mayo 277 piso 4 CABA y Asamblea General ordinaria y extraordinaria y especial de las clases "A" y "B" del 16/12/2010, se eligieron los siguientes Directores Titulares: Presidente: Federico Alberto Huergo, San Martin 344 piso 11, CABA. Vocales Titulares: Gustavo Nealon, Sáenz Valiente 125, Martínez, Prov. Bs. As. Federico Piqué, Azcuénaga 1057 5º B, CABA, Santiago Nicholson, San Martin 140, piso 14 CABA. Carlos María Brea, Tº 31, Fº 254, fue autorizado por las Asambleas 17/12/2009 y 16/12/2010.

Abogado/Autorizado – Carlos M. Brea

e. 17/04/2012 Nº 38780/12 v. 17/04/2012

"P"

PAR-TEL S.R.L.

Nro. 1717437. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30 de abril de 2010 y 15 de diciembre de 2010 se resolvió nombrar Gerente a María Luisa Calzavia con domicilio real y legal en Marcelo T. de Alvear 1364 piso 8vo "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por el término de dos años. Autorizada por Acta de reunión de socios del 15 de diciembre de 2010.

Abogada – Patricia I. García Roggero

e. 17/04/2012 Nº 39045/12 v. 17/04/2012

PARQUE EOLICO DEL ALTO VALLE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 03, del 29/02/2012 y Reunión de Directorio N° 13, del 01/03/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Pº 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, inscripto al Tº 110, Fº 513 del C.P.A.C.F, autorizado por asamblea del 29/02/2012.

e. 17/04/2012 N° 38843/12 v. 17/04/2012

PARQUES EOLICOS VIENTOS DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 03, del 29/02/2012 y Reunión de Directorio Nº 12, del 01/03/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner, como Presidente y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Pº 13, C.A.B.A. Martín Segundo Casal, inscripto al Tº 110, Fº 513 del C.P.A.C.F, autorizado por asamblea del 29/02/2012.

e. 17/04/2012 Nº 38836/12 v. 17/04/2012

PENN PHARMACEUTICALS S.A.

Por Escritura 57 de fecha 04/04/2012 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizo: a) Actas de Directorio del 22/03/2012; y b) Actas de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2012; que resolvieron por unanimidad: Renuncia del Presidente: Diego Hernán Romani y del Director Suplente: Silvio Omar Gelvez; y Elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio por dos ejercicios que son Presidente: Marcelo Ruben Figueiras; Director Suplente: Juan Manuel Artola. Constituyeron domicilio especial en Lavalle número 1536, piso 2º, Oficina 6, CABA; Autorizado por Escritura 57 de fecha 04/04/2012 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires.

Abogado – Santiago Daniel Rivas

e. 17/04/2012 Nº 38582/12 v. 17/04/2012

POKER FJV S.A.

Por acta de asamblea del 06/09/2011 se designa mismo directorio por tres años: Presidente: Sebastián Roberto Villar con domicilio especial en Homero 851 CABA; Vicepresidente: Alejandro Juan Villar con domicilio especial en Arrotea 885 CABA; Directores Suplentes: Inés Silvana Villar con domicilio especial en D. Larrañaga 862 CABA y Jorge Luis Villar con domicilio especial en Homero 837 CABA. Contadora Nancy Edith Negro autorizada en Acta de Asamblea del 06/09/2011.

e. 17/04/2012 N° 40210/12 v. 17/04/2012

POWGEN DIESEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/2011 se designó Directorio: Presidente: Fernando Horacio Balsamo. Director Suplente: María Patricia Di Prinzio; ambos constituyeron domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 203 del 21/12/2011 Registro 1741 Capital Federal.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 4/4/2012. Nº Acta: 17. Libro Nº: 22.

e. 17/04/2012 Nº 38668/12 v. 17/04/2012

"R"

REALIZACIONES DEL SUR S.A.

Se hace saber por 1 día que por asamblea del 19-10-11 se ha resuelto fijar en 2 el número de directores en 1 el número de directores suplentes designándose directores titulares a Eduardo M. Favier Dubois (Presidente) y a Lucía Spagnolo (Vicepresidente), y a Oscar Daniel Cesaretti director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Paraná 1243, piso 11, Dpto. "B",

CABA. Suscribe Eduardo M. Favier Dubois, presidente designado por asamblea del 19-10-11.

Certificación emitida por: Maria Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 179. Libro Nº: 22.

e. 17/04/2012 N° 38761/12 v. 17/04/2012

REUNION RE COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

Por escritura 87 del 22/3/2012, Registro 869 de CABA, renuncian a sus cargos de directores titulares: Marcela Levi, Ricardo Nestor Urio y Mercedes Levi; y a sus cargos de directores suplentes: Juan Javier Negri, Martín Carlos Levi y Florencia Levi. Renuncias aceptadas. Se eligen nuevos directores: Carlos Eduardo Leoni Olivera, Marcelo Raúl Coletti Monserrat y Diego Lopez Saavedra como directores titulares; y Pablo Andrés Levi, Marcela Levi y Pablo Martín Sallaberry, como directores suplentes. Cargos aceptados. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 309 Piso 2° CABA. Autorizada en la citada escritura 87: Escribana María Verónica Rana, Registro 869 de C.A.B.A., Matrícula 4908.

Escribana – María Verónica Rana

e. 17/04/2012 N° 38906/12 v. 17/04/2012

RIMUD S.A.

Por Esc. 80 del 10/4/12 Fº 422 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/11 y de Directorio del 1/12/11 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Alberto Adamo. Vicepresidente: Gabriela Irene Adamo. Directora Titular: Sabrina Fernández Marino. Directora Suplente: María Verónica Adamo. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1427 piso 3, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 80 del 10/4/12 Fº 422 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 128. Libro Nº: 09.

e. 17/04/2012 Nº 38875/12 v. 17/04/2012

ROLIGAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 13/09/2010 y Directorio del 15/09/2010, se designó Presidente Raúl Osvaldo Libera. Vicepresidente Juan Manuel Libera Raventos, Director Suplente Liliana Beatríz Raventos; quienes fijan domicilio especial en la sede social. Por actas de Asamblea y Directorio del 16/05/2011. Dado la renuncia del citado Directorio, se designa Presidente Juan Manuel Libera Raventos, Vicepresidente Fiorella María del Valle Libera Raventos, Director Suplente Julián Osvaldo Libera Raventos, quienes fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370 5º p. de C.A.B.A. Autorizado Juan Manuel Libera Raventos Acta de Asamblea del 16/05/2011.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 29/3/2012. Nº Acta: 186. Libro Nº: 27.

e. 17/04/2012 N° 38815/12 v. 17/04/2012

"S"

SABLIER S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 10/10/2011 se designaron miembros del Directorio a: Presidente: María Cecilia Moche y Director Suplente: María Carolina Moche, aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Carlos Pellegrini 27 5º Of. "K" CABA. Autorizada: Elena L. Bonenfant de Garibotto, Escribana Reg. 1637 CABA, por escritura 73 folio 176 del 3/4/2012.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 17/04/2012 Nº 38647/12 v. 17/04/2012

SAIONZ Y CÍA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 30-09-2011: Se traslada la sede social a Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 piso 2º, oficina 34, CABA.- Amalia Sofia Saionz, Socia Gerente designada por Instrumento Privado de fecha 05-05-1969 de modificación de contrato.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 010. Libro Nº: 57.

e. 17/04/2012 Nº 38743/12 v. 17/04/2012

SANAGU S.R.L.

Por esc. del 3-4-12 se renovaron autoridades: Acta 8, del 26-4-11, por el que se renueva como gerente por 3 años a Mi Hwa Chon, coreana, soltera, DNI 92.734.007, domiciliada en Neuquén 2581, C.A.B.A. y especial en sede social y Acta 10, del 1-3-12, que se decide el cambio de sede social de Neuquén 2579 de la C.A.B.A., a Campana 454 "B" de la C.A.B.A. José G. Rossi. Autorizado en esc. 3-4-12, fo. 72 Reg. 2035, Esc. Silvina Justo.

Certificación emitida por: Silvína A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 11/4/2012. Acta Nº: 148. Libro Nº: 11.

e. 17/04/2012 N° 38926/12 v. 17/04/2012

SANTA ANITA OIL S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria, del 23/3/2012, renuncia el presidente: Roberto Luis Vicente Benedini. Se designa nueva directora titular y Presidente Marta Graciela Bianchi, argentina, soltera, DNI 10.380.590, domiciliada en Diaz Vélez 3625, C.A.B.A. y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 456, piso 11, Departamento "C", C.A.B.A. Paula María Rodríguez Foster. Escribana autorizada en Escritura 132 del 28/3/2012, Registro 1602.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

e. 17/04/2012 Nº 38801/12 v. 17/04/2012

SANTA ISABEL DE LUJAN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 7 de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2012 —número Correlativo Inspección General de Justicia 1.828.407—, se decidió trasladar la Sede Social a Viamonte 1453, Piso 8º Dpto. 54º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Ricardo Gómez, por Acta de Directorio del 16.03.2012.

Contador – Ricardo Gómez

e. 17/04/2012 Nº 39052/12 v. 17/04/2012

SERER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime del 7/02/2011 se volvió a designar Presidente a la Dra. María Josefina Buzeki (D.N.I. 25.397.436) Y Director Suplente al Sr. Sergio Hernan Llabres (D.N.I. 21.475.653) fijando domicilio especial ambos en la calle Concepción Arenal 3425 piso 4º departamento Nº "8" de Capital Federal.- Autorizada por instrumento privado de fecha 7/02/2011.

Abogada - María Josefina Buzeki

e. 17/04/2012 Nº 38726/12 v. 17/04/2012

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

Art. 60 Ley 19550 Esc 101 del 3.4.12 Reg 91 CABA Por Asamblea 41 y Acta Directorio 237 ambas 29/4/09 se elige Presidente Claudio Waisbord (domicilio especial Monasterio 1278 Vte López Bs. As.) Vice Mariela Waisbord (domicilio especial Gaspar Campos 1239 Vte López Bs. As.) Titulares Leandro Waisbord (domicilio especial Gaspar Campos 1239 Vte. López Bs. As.) Silvio Luis Aguilera (domicilio especial Malvinas Argentinas 1253 Don Torcuato Bs. As.); Esteban Andrés Rozanski (domicilio especial Malabia 2255 3º B CABA) Suplente Pablo Sebastián Rossetto (domicilio especial Gallo 606 28º 6 CABA) Por Asamblea 43 y Acta Directorio 253 ambas de 05/4/11 se eligen las mismas autoridades, fijando iguales domicilios especiales. La Autorizada por Esc 101 del 3.04.12 Reg 91 CABA.

Abogada – María Pilar Otero

e. 17/04/2012 Nº 38788/12 v. 17/04/2012

STAR COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.

Acta de Asamblea del 30-3-12 Reelige Presidente: Solange Karina López. Director Suplente: Yamil Alejandro López. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 153 del 9-4-12.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 120. Libro Nº: 21.

e. 17/04/2012 Nº 38642/12 v. 17/04/2012

"T"

TIBSA INVERSORA S.A.

Por Asamblea del 20/3/2012, y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió la elección de los siguientes miembros Directorio: Presidente: Jan Flachet; Vicepresidente: Ricardo M. Markous; Directores Titulares: Manuel Colcombet, Conrado M. Bianchi, Ignacio María Casares, Directores Suplentes: Pierre Devillers; Ricardo Iglesias, Patrick Obyn, Miguel Angel Di Ranni y Carlos Ormachea. Los Sres Jan Flachet, Manuel Colcombet, Conrado M. Bianchi, Pierre Devillers, Ricardo Iglesias y Patrick Obyn constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 10; y los Sres. Ricardo M. Markous, Ignacio María Casares, Miguel Angel Di Ranni y Carlos Omarchea en la calle Carlos María Della Paolera, Piso 16, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 20/3/2012.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 17/04/2012 Nº 38778/12 v. 17/04/2012

"V"

VICTORY HOTEL S.A.

Por Escritura del 15/03/12 ante el escribano José Luis Santos, al folio 174 del Registro 1880 a su cargo, Quedaron Protocolizadas: Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 23/09/11 por la que se designan el nuevo Directorio: Director titular y Presidente: Carlos López, español, nacido el 25/08/44, DNI 93.277.079, divorciado, domiciliado en Maipú 880, C.A.B.A., Vicepresidente: Marcela Alejandra López Inda, argentina, nacida el 1/11/74, casada, DNI 24.229.550, domiciliada en Acoyte 480, Piso 2º, Departamento D, C.A.B.A, Directores Titulares: Clara Leticia Ferreira, argentina, nacida el 12/10/58, soltera, DNI 12.780.344, domiciliada en Avenida General Indalecio Chenaut 1837, piso 9º, C.A.B.A. y Carlos Adriano López, argentino, nacido el 25/08/82, soltero, DNI 29.752.952, domiciliado en Avenida Rivadavia 4977, Piso 9º, C.A.B.A. y Directora Suplente, Maria Victoria López, argentina, nacida el 13/10/76, soltera, DNI 25.598.288, domiciliada en Acoyte 450, C.A.B.A, todos comerciantes, todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Maipú 880, C.A.B.A.- Norma Beatriz Cáceres- Autorizada por poder del 15/03/12 Folio 174 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 30/03/2012. Nº Acta: 178. Libro Nº: 33.

e. 17/04/2012 Nº 39180/12 v. 17/04/2012

"Y"

YOVINESSA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 22-02-12, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Rodriguez y Director Suplente: María Lujan Rodriguez. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Capdevila 3468, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Jorge Alberto Rodriguez. Presidente designado por Instrumento privado de fecha 22 de febrero de 2012.

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 504.

e. 17/04/2012 Nº 40221/12 v. 17/04/2012

"Z"

ZURICH INSURANCE COMPANY LTD

Zurich Insurance Company Ltd., una sociedad constituida en Zurich, Suiza, hace saber que resolvió establecer una representación permanente en la Argentina, para lo cual se inscribirá en la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550. A tal efecto, fija la sede de la representación permanente en Cerrito 1010 de la Ciudad de Buenos Aires, informa que la fecha de cierre de ejercicio será el 31 de diciembre y designa como representante legal a Alcides Aníbal Ricardes, DNI 18.371.048, con domicilio real en Estanislao del Campo 1712, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Cerrito 1010 de la Ciudad de Buenos Aires. Datos de la sociedad: Accionista Unico: Zurich Financial Services Ltd., con domicilio en Mythenquai 2, 8002 Zurich, Suiza, inscripta en el Registro bajo el número CH-020.3.929.583-0. Denominación: Zurich Insurance Company LTD. Sede Social: Austrasse 46, 8045 Zurich, Suiza. Objeto Social: operar con todo tipo de seguros y reaseguros, excluyendo el seguro de vida directo. Plazo de duración: ilimitado. Capital social: CHF 825.000.000. Organo de administración: Directorio, compuesto por once miembros cuyos nombres son: Manfred Gentz, Josef Ackermann, Thomas Escher, Don Nicolaisen, Vernon Sankey, cuyos mandatos finalizan en el 2012, Susana Bies, Victor Chu, Armin Mayer, Rolf Watter, cuyos mandatos finalizan en el 2013, Fred Kindle y Tom de Swaan, cuyos mandatos finalizan en el 2014. Organo de fiscalización: Auditores compuesta por una empresa de auditoría cuyo nombre es Pricewaterhouse Coopers, cuyo mandato finaliza en diciembre de 2012. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presentado por Alcides Aníbal Ricardes, representante designado por Zurich Insurance Company LTD., según acta de la Junta de Directores de fecha 10-8-2011.

Representante Legal - Alcides Aníbal Ricardes

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 3352. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 134.

e. 17/04/2012 Nº 38923/12 v. 17/04/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070— notifica a Héctor Eduardo Gadano (D.N.I. nro. 4.176.603), que en la causa nro. 1320/05 (int. 427) caratulada: "Gadano, Alfredo y otros — contribuyente: Natural Life S.A.— sobre infracción arts. 1, 2 inc. c y 4 de la ley 24769 y art. 4 de la ley 23771 s/incidente de prescripción de la acción penal" el 9 de abril de 2012, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 9 de abril de 2012. Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante y el agente Fiscal contra la resolución de fojas 1289 a 1292 (arts. 432, 442, 449 y cc. del C.P.P.N.) Intímese a Héctor Eduardo Gadano... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículos 104 y 107 del CPPN)." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 10 de abril de 2012.

Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 38036/12 v. 23/04/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ricardo Remo Dennis Maringer (D.N.I. Nº 4.087.364), lo dispuesto con fecha 29 de marzo de 2012 en los autos Nº 1397/2006 (610), caratulados: "Degreal S.A. sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Conside-

rando: ... Se Resuelve: I. Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal con relación a Atilio Carlos Gilardi y Remo Ricardo Dennis Maringer, con respecto a la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2002 (períodos fiscales mensuales 5/2002, 6/2002, 7/2002 y 8/2002) por la suma de $ 2.395.013,31, a los cuales se encontraría obligada la contribuyente Degreal S.A. II. Sobreseer Totalmente en la presente causa con relación a los nombrados Gilardi y Dennis Maringer y al hecho mencionado por el punto anterior (arts. 59, inc. 3º y 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336, inc. 1º, del C.P.P.N.). II. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2012.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38044/12 v. 23/04/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 140, caratulada: "Itete Instalaciones y Tendidos S.A. Sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" se dispuso con fecha 3 de febrero de 2012: I) Sobreseer respecto de ..., Juan Carlos Avala Serna, ..., Javier Adrián Solá, Fabricio Alberto Palma, Eduardo Hipólito Alzari, Carolina Carmen Tejerina, Víctor Valentín Caliva, Nadia Carolina Valle, Daniel Alberto Valle, ..., ..., Rosa Ester Larrachau, Natalia Lorena Bailatti y ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria. Asimismo, el 1/3/2012 se dispuso 3º) Finalmente, en virtud de lo resuelto a fs. 1556/1560, en cuanto a la eventual contabilización y cómputo de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Itete Instalaciones y Tendidos Telefónicos S.A. referidos por aquel pronunciamiento, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, por lo cual se deberá remitir de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I. a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. A tal fin, oportunamente se librará oficio al cual se deberán acompañar fotocopias —las cuales deberán ser confrontadas por Prosecretaría— de las partes pertinentes del legajo Nº 140 como así también de la resolución obrante a fs. 1556/1560. Notifíquese. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Rosana V. Berlingieri.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 17/04/2012 Nº 38058/12 v. 23/04/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 27 SECRETARIA N° 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Nilda Elizabeth Martínez Roa (DNI paraguayo 5.207.561) que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración de indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de hurto agravado por haberse cometido mediante el uso de una ganzúa, llave falsa u otro instrumento semejante o de llave verdadera que hubiese sido sustraída, hallada o retenida (art. 163 inciso 3º del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2012.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38069/12 v. 23/04/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Michael Velazquez (peruano) que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración de indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de amenazas con armas (art. 149 ter, inciso 1º del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2012.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38065/12 v. 23/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos La Martona S.A. s/Quiebra, que se ha presentado en autos un proyecto de distribución complementario el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 222 de la LCQ. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden a $ 44.200.

Buenos Aires, 3 abril de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 38358/12 v. 18/04/2012

N° 6

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña Nro. 1211 P. 2do. de C.A.B.A. comunica por tres días en autos caratulados "F.A.D.I.P. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 057188; el Llamado a Mejora de Oferta presentada en autos por la suma de $ 148.000,00 respecto al 100% del Inmueble sito en Independencia (ex Rosario) Nº 2521/2547, UF 2 de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., e/ Vélez Sárfield alt. 5700 y José Hernández, Nomen. Catast.: Circ. V. Sec. D, Manz. 87, Parc. 15a, Subparc, Polígono 00-02 Matrícula 8287/2, a 11 cuadras de Est. Munro. La Superficie total para el Polígono y Unidad Funcional es de 47,08 m^2. Se trata de un Depto. tipo PH, al frente. Posee hall, living, dormitorio c/placard empotrado, cocina, baño, otro cuarto para lavadero y patio descubierto. Posee instalados dos equipos de aire acondicionado, pisos de cerámica y alfombrado y techos de losa y tipo "parquet". No posee medidores de gas ni luz. Estado "regular", sin admitirse luego reclamo alguno referido al estado de conservación del mismo. Desocupado. No devenga expensas. De acuerdo a lo ordenado a fs. 202/203 de autos, las ofertas deberán mejorar —en no menos de $ 10.000— la oferta de $ 148.000 y serán presentadas en la sede del Juzgado, durante el horario de atención al publico —7:30 a 13:30— hasta el día 3 de mayo de 2012 (no se admitirá plazo de gracia alguno). Dichas ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente. En su interior deberá contener nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, constancia CUIL/CUIT, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios, encuéntrase así prohibida la venta "en comisión", como también la cesión del boleto. Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta por la suma de $ 15.000. Trátase de un suma fija que deberán depositar todos los ofertantes, y acreditar ello mediante la correspondiente boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. La apertura de sobres tendrá lugar el día 4 de mayo de 2012 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo de $ 5.000 respecto de la anterior. A los fines de preservar la igualdad participativa de los concurrentes, la adjudicación recaerá sobre quien resulte mayor postor en la puja competitiva. Quien resulte vencedor en dicha puja, deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día posterior a ese acto —sin necesidad de otra notificación o intimación—, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del cpr 584 y, además, perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como de cualquier otra suma eventualmente abonada. Frente a tal escenario, la suscripta adjudicará el bien a quien —en el marco de la puja que tendrá lugar luego de la apertura de los sobres— presente la segunda mejor oferta, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Asimismo quien resulte comprador, deberá depositar el 3% del importe del precio que se obtuviese por la venta del inmueble, para atender los honorarios del martillero designado en autos. Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta serán devueltos a los oferentes una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio. Las visitas al lugar podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con el martillero, para concertar día y hora. Asimismo, se informará detalladamente acerca de la oferta efectuada que se llama a mejorar. Se entregará el inmueble al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la enajenación, por mandamiento de posesión que deberá diligenciar el síndico en calidad de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc. que se devenguen posteriormente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta serán irrecurribles y las notificaciones serán cursadas ministerio legis. La sola presentación de una oferta implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo. Informes: 15-4445-7591 - 4951-5255 y hbaranoff@fibertel.com.ar.

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 38170/12 v. 19/04/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por un día que en autos caratulados "Cura, Guillermo Ricardo s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 94409), con fecha 20-03-07, se homologó el acuerdo, se regularon honorarios y se declaró concluido el concurso preventivo y finalizada la intervención de la sindicatura. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 38745/12 v. 17/04/2012

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nro. 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja. Capital Federal., cita al Sr. Guido Ariel Paniagua Ojeda, DNI 93.056.283, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "López González Pedro Gilberto c/Paniagua Ojeda Guido Ariel s/Ejecutivo" (Expte. 090134), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 38682/12 v. 18/04/2012

El Juzgado de Primera Instancia el lo comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 24, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, comunica en autos caratulados "Norpetrol S.A. s/Quiebra" expediente 81406, el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos, asimismo se comunica que V. S. ha regulado honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38703/12 v. 18/04/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Showbol Argentina SA, integrada por "Marcelo Pablo Bandola" y "Alejandro Victor Mancuso" decretada con fecha 22/3/12. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rodolfo Szuster, con domicilio en la calle Lambare 854, Piso 1º B de Capital Federal, hasta el día 12 de junio de 2012. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit de la fallida es 30-70959308-7.

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38082/12 v. 23/04/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "Foro Argentino de Telemática SA s/Quiebra" Expte. Nro. 056197, se ha decretado con fecha 22 de Marzo de 2012, la quiebra de Foro Argentino de Telemática SA 30-70727454-5 (inscripta en la IGJ en fecha 6-7-98 bajo Nº 5249 Libro 1 T. S.A., con domicilio social inscripto en Sarmiento 1562 piso 2º "E" de esta Ciudad de Buenos Aires), designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Junio de 2012 en el horario de atención de 13 a 17.30 hs. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27-08-2012 y 9-10-2012. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente oficio debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38356/12 v. 23/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, en los autos "Química del Norte S.A. c/Matos Carlos Damian s/Ejecutivo (Expte. nro. 054.639), cita al demandado en autos Sr. Matos Carlos Damian DNI 30.138.650 a fin de que tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38901/12 v. 18/04/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Rosa Nieves Barriga Salame, de nacionalidad Peruana, Servicio Doméstico, D.N.I. Nro. 94.013.096, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.
Liliana Viña, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38620/12 v. 17/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º de esta Ciudad, emplaza a Natali Priscila Méndez para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "Rodríguez Rivas, Santiago c/Méndez, Natali Priscila s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para la represente en juicio. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 38762/12 v. 18/04/2012

N° 81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 81, Secretaría Unica, en autos "Ortiz Corina Isabel c/ Di Pietro Ricardo Raúl s/divorcio Art. 214 inc. 2 C.C." cita al Sr. Ricardo Raúl Di Pietro para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 23 de 2012.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 38706/12 v. 18/04/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
PublicaciOn extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dlas a partir de la fecha de primera publicaciOn a herederos y acreedores de los causantes que mAs abajo se nombran para que dentro de los treinta dlas comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del COdigo Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/03/2012	GONZALEZ ANGEL OSCAR	37156/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/03/2012	LOSARDO JORGE WILSON	32209/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	19/03/2012	TREJO, ELENA CRISTINA	27731/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/12/2011	COSIMELLI ARCANGELA MARIA VICENTA	35893/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	04/04/2012	JULIO ARGENTINO CANTARELLA	35903/12
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	09/04/2012	MARIA ANTONIA MUÑOZ	36830/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/04/2012	TOME DAGO MARIA ANITA IRINA Y PELAEZ VELA VICTOR MANUEL	36501/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/03/2012	MIGUEZ, JESUS	33585/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/04/2012	SCOPESI ALBERTO ANTONIO	36499/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/03/2012	UVA EDUARDO	34640/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/02/2012	NELIDA ESTHER MARTINEZ Y GUILLERMO CARDALDA	18820/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2012	FERNANDEZ MARIA ELENA	23316/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/03/2012	SALVADORA ROMERA	27762/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/03/2012	CARLOS ADOLFO PALERMO	24957/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	30/03/2012	JOSE MARCIANO CABELLO ARMOA	34658/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	30/03/2012	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ MOYANO	34419/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	10/04/2012	POTENZA MARIANO GASTON	37556/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	29/03/2012	OSCAR ALEJANDRO IPPOLITO	33676/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	12/10/2011	MEDINA EDUARDO ANTONIO	33091/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/04/2012	DOLORES ROCA SOLE	35207/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/04/2012	JOSE OSUNA	35334/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	04/04/2012	JOSE WAISBERG	35811/12
36	UNICA	DELIA BEATRIZ IÑIGO (JUEZ)	14/03/2012	CAMINOS EMILIA SAIDA	25620/12
36	UNICA	DELIA BEATRIZ IÑIGO (JUEZ)	14/03/2012	DENEVI JORGE HECTOR	25624/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/03/2012	MARGARITA JUANA SERENA	25786/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2012	NELLY DORA MARTINEZ	33549/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/02/2012	MATILDE VICTORIA DUEK	17903/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/04/2012	CALOMARDE MANUEL RAMON	37857/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/02/2012	DANIEL ALBERTO ROVIRA	18206/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/03/2012	RICARDO FELIX LOBOSCO	34095/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/04/2012	ANGEL ANTONELLI	36481/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/10/2011	VARANDO JORGE HORACIO	160889/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2012	ALTUBE RICARDO JOSE	25968/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/2012	GARRIDO LUCIA MERCEDES	25060/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/2012	MODI ROBERTO ERNESTO	25108/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/04/2012	ALEJANDRINA FAZZI	36543/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	04/04/2012	CELI, ANTONIETA	35807/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	28/03/2012	WAILAND, CARLOS	32869/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/2012	CARLOS RUBEN ALVAREZ	33047/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/03/2012	JULIO FRANCISCO JUAN SEGUI	29135/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2012	ANA MARIA ABRAMSON	35841/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/04/2012	MARIA ANTONIA FLORIPES BARO	35813/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/04/2012	RAMON CESAR FALCON GAONA	35848/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/03/2012	VITTORIO DOGALI	27029/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/04/2012	SCIUTO RODOLFO RICARDO	37347/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/04/2012	ANTONIO TOMMASIELLO	35423/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/04/2012	FLORES LARROSA RICARDO GUSTAVO	35573/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/03/2012	HORACIO ERNESTO RAMOS	34368/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/04/2012	OSVALDO FUCHSLIN	36503/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/04/2012	LACHS SABINA	36060/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/11/2011	FERRARO, FRANCISCO Y BUCCAFUSCA, MARIA	148353/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/03/2012	MARIA ANTONIA CID	29087/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/12/2011	GUZMAN EMMA	165917/11
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	23/03/2012	JOSE JORGE CATALANO	30615/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	19/03/2012	SARA CARPENTIERI Y VOLTER RAMON MASTANTUONO	27854/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/04/2012	RODRIGUEZ FRANCISCO MARIO	36691/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/04/2012	JOSEFINA LILA DENOFRIO	37149/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/04/2012	LERNER SAMUEL	35873/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2012	LUIS SOMOZA	19188/12
68	UNICA	GRACIELA E CANDA	29/03/2012	MENDEZ RAFAEL JULIO CELSO Y CAMILLO ADELITA	33636/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/03/2012	ARAUJO CANAL, RAMON	32120/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/12/2011	DORA NELIDA VIETRI Y HUGO ADOLFO ZIRALDO	165742/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/04/2012	ACEVEDO SUSANA NATIVIDAD	36490/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/11/2011	MARIA CANOSA	13143/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/03/2012	NELIDA INES MARRONE	29780/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/03/2012	VICENTE OSCAR MARTINEZ Y TERESA MEGNA	32819/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2012	MANUEL LUIS GALAN	31254/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/04/2012	BLANCA LIDIA GRAU	36485/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/03/2012	GONZALEZ ORLANDO AURELIO	30042/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/02/2012	DIEZ DOLORES CONSUELO	18200/12
79	UNICA	JORGE E. BEADE (JUEZ)	20/03/2012	KRACOFF MAURICIO	28572/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/03/2012	RAUL ANIBAL EUSEVI	25609/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/02/2012	JOSE PEREZ DORREGO	35165/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2012	MARCELINO REVEL	36062/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/03/2012	MAURO, CARLOS ALBERTO	22581/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2012	SIREL LIA ETLIS	35820/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/04/2012	PRENSKY JUANA	38079/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/03/2012	CABANELAS OSCAR	30684/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/03/2012	BOQUIN EVERTO DEL CARMEN	31251/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/03/2012	FERMINA GOMEZ	32999/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2012	DAVALLE ANA MARIA	23822/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/03/2012	CURCIO RODOLFO EDUARDO	34730/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2012	CASAIS MARIA	37154/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/2012	ROBERTO BORRELLI	25583/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/04/2012	GIUFFRIDA ALFREDO ANTONIO Y IBARRA PAULA DEL TRANSITO	36094/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/03/2012	JOSE MARTINS	26621/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/03/2012	ANGEL HORACIO PARODI	22648/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2012	LEONOR GONZALEZ	37865/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/11/2011	ANGELA TORCHIA	145365/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2012	BLANCA NIEVES VIDAL	31477/12

e. 17/04/2012 Nº 2068 v. 19/04/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 1, secretaría 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por cinco dias en el juicio "Cáceres María Fernanda (D.N.I. 16.493.291) s/quiebra" (Expte. Nº 96967), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT. 23-22823598-9) rematará el día Jueves 26 de Abril del año 2012 a las 10:30 hs., En Punto, en el local de calle Jean Jaurés 545 Capital Federal: 1) el 100% del inmueble sito en Arévalo 1630/40/46/60/70/76/86, esq. Honduras 6012/22/28/38/56, UF. 23, 5º piso "C", de la Torre 1, Capital Federal y la Unidad Complementaria 1 (porción 1/69) -cochera-, 1º subsuelo y P.B., designada internamente con el Nº 75, Capital Federal, Matrícula 17-15843/23, ocupado por la Sra. María Fernanda Cáceres en carácter de titular. El bien se compone de living-comedor con balcón, cocina, lavadero, toilette, baño completo y tres dormitorios, con cochera fija y baulera. Su antigüedad es de aproximadamente 10 años y su estado de conservación bueno. Sup. Cub. 69,82 m^2, Semicub. 2,90 m^2., balcón de 3.65 m^2, Sup. Total para la U.F. 76,37 m^2. Base $ 400.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate; y 2) los siguientes bienes muebles en block: 4 mesas c/tapa de formica, 30 sillas plásticas para niños, una caja conteniendo materiales didácticos, una heladera y un tobogán doble para niños, todo en regular estado de conservación. Sin Base. Comisión 10% mas IVA y 0,25% Arancel Subastas. Adeuda por expensas $ 30.167,61 mas intereses $ 15.915,42, a Marzo/12, último mes Marzo/12 $ 1.031,81.- Se hace saber que la U. Complementaria posee una servidumbre de paso a favor del resto del consorcio para la atención de los tanques de bombeo contra incendio. Respecto del inmueble subastado en autos los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, con a cargo del adquirente. Se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.". publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. En caso de corresponder deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Visitar los días 23 y 24 de abril del 2012 de 10:00 a 12:00 hs. y en los mismos días y horarios se podrán revisar los bienes muebles en la Av. Corrientes 1585/87, piso 13º, Dto 48, C.A.B.A.

Buenos Aires, abril 16 de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 17/04/2012 Nº 40363/12 v. 23/04/2012

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, interinamente cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, (edificio anexo), Pta. Baja, comunica por dos días en autos "Vilmax Sacifi y A. s/Quiebra s/Inc. de Venta (Inmueble sito en Santiago del Estero 366 UF. 34, 35 y 36)" Expte. Nº 098770, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 RI) rematará el 2 de mayo de 2012, a las 10,45 hs. —en punto—, en Jean Jaurès 545 Cap. Federal, en bloque los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) Las U.F. Nº 34, 35 y 36, piso 7º, del inmueble ubicado en Santiago del Estero 362/66 e/Moreno y Avda. Belgrano, Cap. Federal. Desocupadas. (Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parc. 16. Mat. 13- 2870/34/35/36). Las 3 unidades se encuentran comunicadas y consisten en una oficina luminosa en buen estado de conservación dividida en 4 ambientes con dos ventanales a la calle y otro a espacio de luz interno que en conjunto tienen una sup. de 59,92 m^2. La cuota global de expensas de octubre de 2011 fue de $ 872,88; y b) los bienes muebles allí depositados inventariados a fs. 57 (excepto un dispenser para agua) entre los que cabe mencionar, escritorios, sillas, mesas, armarios, CPU, monitores, teclados e impresoras. Los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Porcentajes de incidencia: inmuebles el 98,91% y muebles el 1,09%. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base en bloque $ 250.000. Seña 30%. Para inmuebles: Comisión 3% mas IVA y Sellado 1% (s/el 98,91%). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Para bienes muebles: IVA s/precio 21% y Comisión 10% más IVA (s/el 1,09%). En todos los casos arancel CSJN 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado en la cuenta de autos en el plazo de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. de aplicación por el art. 278 LCQ. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Exhibición: 25 y 26 de abril de 2012 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38344/12 v. 18/04/2012

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "Región 4 S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 092.387, que el martillero Javier Francisco Galli (CUIT 20-20987813-6 Monotributista), rematará el 4 de Mayo de 2012 a las 10 hs. —en punto— en Jean Jaurès 545, Cap. Fed., los bienes muebles de propiedad de la fallida, a saber: 1 monitor de vigilancia, 2 filmadoras "Sony", 1 CPU antigua; 1 proyector "Epson" Con pantalla, 1 módem, 3 notebooks (2 marca Inspiran y 1 Packard bell), 1 DVD marca "Phillips", los cuales se encuentran depositados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.; y 4 mesas de fórmica, 1 silla y 1 monitor de computadora depositados en la baulera 1206 del inmueble de la calle 11 de septiembre 3468 Cap. Fed. Exhibición: de los bienes depositados en la calle 11 de septiembre 3468 el 26 de abril de 2012 de 11 a 12:30 hs., y los bienes depositados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los días 2 y 3 de mayo de 2012" de 11 a 12:30 hs. Condiciones de Venta: Al

contado y al mejor postor. En 2 lotes y Sin Base con más el 21% del IVA s/el precio de venta. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador de los bienes muebles deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Los bienes muebles se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 17/04/2012 Nº 38348/12 v. 23/04/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. baja de CABA., comunica por cinco días en los autos “Rawski Norberto Sergio s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes” Expte. Nº 57664 que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 26 de Abril del 2012, a las 10:45 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 50% indiviso de la unidad funcional 2 (planta baja, primero y segundo piso) del inmueble sito en la calle Mercedes 1618/1620, en esta Capital Federal. Se ingresa por el Nº 1618, el que no posee chapa municipal, escalera al piso 1º y se accede a un hall de recepción, en el que existe otra escalera que nos conduce a un piso superior, en donde existe un toilette; al frente, amplio living comedor con ventanal y salida al balcón corrido, continuando una cocina comedor y un corto pasillo al que desembocan un lavadero y un patio abierto al que se lo denominara “anterior”, se ingresa a una pieza de servicio, la que posee una salida al patio existente en el fondo del inmueble, donde hay un horno de barro, una parrilla y al final del mismo existe una escalera por la que se accede a los fondos y/o patio descubierto de la unidad de planta baja. Desde el hall de recepción y también desde el patio anterior existe una escalera por la que se accede al segundo piso del bien en el que pudo constatarse tres ambientes, dos de estos con ventanas al exterior y uno interno, un baño compartimentado y al fondo y contrafrente un jardín de invierno con amplios ventanales vidriados, luminoso y con vista al exterior. Dominio: Fs. 41/3; Sup. Total: 286,41 m2. (medidas ad corpus) Porcentual: 68,13 centésimos; Ocupación: por la Sra. Felisa Liliana Rawski Cohen, su esposo e hija mayor de edad y en carácter de ocupantes Estado de conservación: Bueno, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mzana, 32A; Parc. 2; Matrícula: 15-47308; Deudas: ABL. Fs. 19, al 22/7/10 = $ 5.347,55; Aguas Arg. Fs. 36 Partida sin deuda; Rentas: Fs. 17 se informa que la UF. a subastar no se encuentra dividida bajo el régimen de propiedad horizontal. Base: Pesos $ 246.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley GCBA.: 0,8%; Todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición 19 y 20 de Abril del 2012 de 16:30 a 18:00 hs.; Se encuentra prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se hace constar que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Se hace saber que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. También deberá publicarse que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información consultar el Expte. y resoluciones allí dictadas.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de dos mil doce.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/04/2012 Nº 40297/12 v. 23/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 69

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “ABN AMRO Bank NV Sucursal Argentina c/ Marchioni, Luis Alberto s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)”, expte. Nº 76.429 /2009, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el 23 de abril de 2012 -10:30 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-43712309) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble Ocupado por quien dijo llamarse Raúl Ernesto Pintos (DNI: 4.408.711) y su familia -su hijo Raúl, su nuera Eleonora y sus 3 nietos menores de edad- en calidad de inquilinos, ubicado en la ciudad de Hurlingham, prov. de Bs. As. con frente a la calle Gaboto 163 e/las de Rosas Castillo y Fernandez (NC: Circ. IV, Secc. D, Manz. 221, Parc. 20, Partida 15978, Matricula 6083), perteneciente al ejecutado Sr. Luis Alberto Marchioni. Las medidas del terreno edificado en lote designado como lote 17 de la manzana 17, son 8,66 m. de frente por 38,04 m. de fondo - Superficie: 329,42 m^2. La casa -de aspecto humilde y regular estado de conservación- cuenta con comedor-cocina, 2 habitaciones, 1 baño. En la parte trasera exterior hay un lavadero actualmente convertido en pieza. Cuenta con servicios de agua corriente, gas natural, careciendo de los servicios de red cloacal. Base: $ 50.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El adquirente debera constituir domicilio de acuerdo al CPCC: 569 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro de los 5 dias de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el CPCC: 580 y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. No se admite la compra en comisión. Deudas: Mun. de Hurlingham (fs. 178 vta.): $ 2.909,92 al 11/05/11. AySA (fs. 163): partida sin deuda (inmueble fuera del área de servicio). ARBA (fs. 150/54): $ 1.821,50 al 16/05/11. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto por la CNCiv en pleno con fecha 18/02/1999, en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria: “ … no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2012 de 10 a 11:30 hs.

En Buenos Aires, abril 3 de 2012.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 17/04/2012 Nº 39554/12 v. 18/04/2012

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Banco del Acuerdo S.A. (en liquidación por el BCRA) c/Mar Atlántica Forestal S.A. s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 58435/91 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 25 de Abril de 2012 a las 10:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles: a.- dos fracciones de campo que son parte del lote Nº 16, fracción D, parcela 1, sección VI del departamento de Conesa, provincia de Río Negro, paraje “Boca de la travesía”, que en plano de mensura se designan como parcela 1-d (parcela Nº 760.140, matrícula Nº 11-110), superficie 40 has., 00 as, 01 cas y 69 dm2 y 1-e (parcela Nº 760.150, matrícula 11-56 4), superficie 29 has., 99 as, 97 cas y 44 dm2.- b.- dos fracciones de campo que son parte del lote Nº 16, fracción D, parte lote Nº 20, fracción C, parcela 2 del departamento de Conesa, provincia de Río Negro, paraje “Boca de la travesía”, que en plano de subdivisión se designan como parcela 2-b (parcela Nº 770.160, matrícula Nº 11-119), superficie 10 has., 00 as, 03 cas y 2-d (parcela Nº 780.15 0, matrícula 11-563), superficie: 35 has., 00 as y 00 cas.- c.- una fracción de campo ubicada en el departamento de Conesa, provincia de Río Negro, sección VI, paraje “Boca de la travesía”, que en plano de mensura particular con fraccionamiento se designa como parcela 5, parte lote Nº 16, fracción D, parte lote Nº 20, fracción C, determinado como parcela 5-h (parcela Nº 740.160, matrícula 11-095), superficie: 50 has., 00 as, 03 cas, 9.262 dm 2.- d.- una fracción de campo ubicada en el departamento de Conesa, provincia de Río Negro, sección VI, paraje “Boca de la travesía”, que en plano de mensura particular con fraccionamiento de los lotes Nº 3 y 4 se designan como parte del lote Nº 16, fracción D y parte del lote Nº 20, fracción C, identificado como parcela 3-a (parcela Nº 780.200, matrícula 11-565), superficie: 140 has., 10 as y 51 cas. Todos los lotes corresponden a la nomenclatura catastral DC 11, C2. Se transcribe el informe de constatación de fs. 559 efectuado por el martillero “El bien objeto de autos de ubica aproximadamente a unos 110 km de Carmen de Patagones y 120 km desde Viedma. Partiendo desde Viedma y a unos 80 km se arriba a un paraje llamado Sauce Blanco, y desde allí por medio de una balsa se atraviesa el Río Negro hasta la localidad de Guardia Mitre (9 km de ripio aprox.) y desde allí por camino de ripio (24 km aprox.) hasta Boca de la Travesía. Las fracciones objeto de la presente ejecución, se encuentran libres de alambrados, mejoras y construcciones. En la zona no hay agua, solo de molino, la zona es apta para la ganadería, esta rodeada de montes de espinillos. Se hallan libres de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de Abril próximos de 12 a 14 hs. Base (en block) $ 450.000.- En el caso que no existan posturas por la base, se procederá a una nueva subasta el día 16 de Mayo de 2012, a las 11 hs, en Jean Jaures 545, CABA, sin base. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, sellado de boleto de compraventa (1% del precio) y 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. En el estado en que se encuentra. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes; y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de decretarse una nueva por su culpa y declararlo postor remiso. En virtud de los dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I s/Ejec.” con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512”. Deudas: Rentas de Rio Negro (fs. 615/6) por $ 4642,72 (Pda. 112-760-150) mas $ 4395 (Pda. 112-780-200) mas $ 4395 (Pda. 112-770-160) mas $ 4395 (Pda. 112-780-150) mas $ 4395 (Pda. 112-740-160) mas $ 4395 (Pda. 112-760-140) al 18/04/11; no registrando deudas en Aguas Rionegrenses por no estar comprendido dentro del sistema de riego (fs. 645) al 28/04/11; informando la Municipalidad de Dto. Conesa (fs. 646) que no tributa en ese departamento por estar fuera del ejido urbano al 19/04/11. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en “La Nación”. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2012.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.
e. 17/04/2012 Nº 33566/12 v. 18/04/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Mendoza

Resol. Nº 17/2012
Mendoza, 22 de marzo de 2012

Autos y Vistos: Los presentes Nº 14.067, caratulados: “Partido Comunista s/Rehabilitación Personería Jurídica” y,

Considerando:

I.- Que a fs. 509 de estos obrados se presenta el señor Angel S. Seminara en su carácter de apoderado partidario de la agrupación de autos, solicitando la rehabilitación de la personería del ‘Partido Comunista’ en este Distrito Mendoza. A esos fines acompaña Acta Nº 13 de la Dirección Ejecutiva (fs. 500/502) de la que surge que las autoridades partidarias consideran que su agrupación se encuentra en condiciones de obtener la rehabilitación política en tanto pasó una elección nacional luego de la declaración de caducidad. Ratifican domicilio legal, Carta Orgánica (fs. 503/505); Declaración de Principios y Programa de Acción Política (fs. 506/508). A fs. 577 denuncian domicilio partidario y acompañan texto legal completo (fs. 574/576) en razón que en el anterior se había omitido el inc. d) del art. XI.

Asimismo la personería invocada por el apoderado y en virtud de la cual actúa en estos obrados en representación de la expresión política objeto de autos, resulta debidamente acreditada con el acta de fs. 500/502.- (arts. 7º y 58 de la Ley Nº 23.298).

II.- Que la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Nº 23.298, con las últimas re-

formas introducidas por la Ley 26.571, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su arts. 7, 7 bis 7 ter del Título II los requisitos que deben cumplir para obtener y mantener el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende la rehabilitación de la personería política del “Partido Comunista”, de este Distrito Mendoza y con vocación nacional, razón por la cual corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos exigidos por el art. 53 de la Ley Nº 23.298.

Así esta norma legal establece en su parte pertinente, que en caso de declararse la caducidad de la personería jurídico-política de un partido, podrá ser solicitada nuevamente, a partir de la fecha de su caducidad y luego de celebrada la primera elección nacional, cumpliendo con lo dispuesto en el Título II, previa intervención del procurador fiscal federal.

Que al Partido Comunista en, fecha 14 de junio de 2010 se le declaró la caducidad a los términos del inciso c) del art. 50 de la Ley 23.298, esto es, por no haber alcanzado en las elecciones de los años 2007 y 2009 el 2% del padrón electoral del distrito. Dicha resolución fue confirmada por Fallo CNE Nº 4423/2010 del 11-11-2010. Luego, y transcurrida la elección nacional del 23 de octubre de 2011, la agrupación política en cuestión solicitó la rehabilitación de su personería.

III.- Que así las cosas, cumplida la primera exigencia del art. 53, es decir, realizada una elección nacional, corresponde analizar si se encuentran acreditados los extremos establecidos en el Título II, arts. 7, bis y 7 ter de la Ley 23.298.

En primer lugar, entiendo es posible estimar probado, que se ha cumplido con lo allí dispuesto en tanto se ha presentado Acta de las autoridades partidarias que ratifican su voluntad de rehabilitar el partido bajo el mismo nombre. Ratifican también domicilio legal y denuncia domicilio del partido; Carta Orgánica; Declaración de Principios y Programa; se designan apoderados partidarios; tal como se desprende de la documentación agregada en autos. Cabe señalar que el texto legal partidario como así también sus Principios y Programa, todos ratificados, no se oponen a norma alguna de la Ley “Orgánica de los Partidos Políticos” en vigencia, toda vez que queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. “b”, Ley Nº 23.298 y sus modificatorias).

Asimismo corresponde tener presente que el Partido Comunista, conforme constancias obrantes a fs. 393 en los meses de julio y agosto del 2010 renovó y proclamó autoridades surgidas de la elección interna respectiva, las que se encuentran a la fecha con mandato vigente hasta agosto de 2012, ello conforme el art. X del texto legal partidario ratificado. Por otra y según informe de fs. 511, al 01 de febrero del corriente año la agrupación registraba un total de 4033 afiliados.

De todo lo expuesto se concluye que las exigencias del Título II en sus arts. 7, 7 bis y 7 ter, se encuentran cumplidas.

En este contexto y en relación a los efectos que produce la declaración de caducidad sobre una, agrupación política, y la posibilidad de rehabilitar la personería, el Superior ha dicho: “…. 4º) Que en un afín orden de consideraciones, se ha dicho en los antecedentes que se registran en Fallos CNE 1794/94, 1815/95 y 2190/96, entre otros, que “[el] reconocimiento judicial solamente importa conferir a una agrupación política la autorización para actuar en la esfera del derecho público participando de las elecciones y para percibir del Estado el aporte económico que corresponda”. Se agregó que “la pérdida transitoria de esa autorización [...] puede ser solicitada nuevamente después de transcurrida la primera elección”, y que “el partido declarado caduco [...] puede perfectamente realizar todo tipo de actividades políticas con la sola excepción de su participación en los comicios a través de candidatos propios”.- Al respecto, es propicio recordar que el artículo 49 de la Ley 23.298 distingue claramente entre los efectos de la caducidad y los de la extinción de los partidos. En el primer caso se produce “la cancelación de la inscripción del partido en el registro y la pérdida de la personalidad política”. La segunda situación pone fin a “la existencia legal del partido y dará lugar a su disolución” (cf. Fallos CNE 2394/98; 2535/99; 2620/99 y 2688/99).

De esto resulta que el partido sobre el que pesa una declaración de caducidad mantiene su existencia legal, puesto que ésta sólo se pierde con la extinción. Por consiguiente subsiste necesariamente como persona jurídica de derecho privado, mientras no se produzca la disolución de la entidad con la consecuente liquidación de sus bienes, en cuyo caso no podría subsistir la agrupación ni como simple asociación (cf. Guillermo A. Borda, “Tratado de Derecho Civil”, Parte General, T. I, Editorial Perrot, Buenos Aires, año 1984, pag. 652).-..” “...El art. 53, 1er párrafo, por su parte, dispone que la “personería política” del partido, en estado de caducidad podrá ser solicitada nuevamente después de celebrada la primera elección; en tanto que el segundo párrafo, referido al partido extinguido, dice que éste no podrá ser “reconocido” nuevamente por el término de seis años. Es decir, la Ley establece una diferencia entre la personalidad “jurídico-política” y la simple personalidad “política”, y prevé distintas consecuencias para la pérdida de una u otra. La pérdida de la primera se da por la “extinción”, que pone fin a la existencia legal del partido y produce su disolución, como ya fue dicho.- En caso de caducidad, en cambio, el partido conserva su existencia legal, y por tanto su nombre y sus bienes. Obviamente, sus autoridades. Y también sus afiliados, pues si el partido no se ha extinguido no se han extinguido tampoco las afiliaciones, ...”.- (el remarcado no es del original).-...”.- Fallo CNE Nº 3821/2007).

Hasta aquí el análisis de lo dispuesto en el art. 53, que como ya dije, sus presupuestos se encuentran cumplidos.

IV.- Que así las cosas, corresponde ahora verificar los requisitos procedimentales de la Ley 23.298.

En esta marco se advierte que se cumplió con el art. 14, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la solicitud de rehabilitar la personería política del Partido Comunista y notificar a los partidos políticos reconocidos y en formación de este y otros Distritos y a la señora Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 511 vta./528).

Que luego de la publicación edictal se fijó la audiencia prescripta por el art. 62º de la citada Ley, siendo notificados los partidos políticos reconocidos y en formación de este y otros distritos (fs. 532/538, 545/552) y la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 542 vta.).

Que a fs. 562 consta la celebración de la audiencia mencionada, con la presencia del apoderado partidario, señor Seminara y los señores Musatto y Palau como miembros del partido, quienes solicitan que previa vista fiscal se le otorgue a su representada la rehabilitación de la personería política.

Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina no tener objeciones que formular a la rehabilitación solicitada (fs. 568).

V.- Que tal como surge de todo lo expuesto, a criterio de este Juzgado, se encuentran en autos reunidos los extremos legales de fondo y de forma que autorizan la rehabilitación en forma definitiva de la personería política del Partido Comunista de este Distrito Mendoza, debiendo tener presente que las autoridades partidarias se encuentran con mandato vigente hasta agosto del corriente año y por cumplido el mínimo de afiliados exigido, en un todo conforme con los arts. 53, 7; 7 bis y 7 ter.

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

Resuelvo:

1º) Hacer lugar al pedido efectuado a fs. 509 y 562 y, en consecuencia, rehabilitar la personería política como partido de este Distrito, al denominado “Partido Comunista” con vocación nacional, dando por ratificadas y aprobadas su Declaración de Principios y Programa de Acción Política (fs. 506/508 y vta.) y la Carta Orgánica (fs. 574/576).

2º) Tener presentes las autoridades proclamadas conforme constancias de fs. 393, las que se encuentran con mandato vigente hasta el mes de agosto del corriente año.

3º) Tener presente el mínimo de afiliados informados a fs. 511 y por cumplido lo establecido en el art. 7 ter de la Ley 23.298.

4º) Hacer saber que al partido de Distrito de estos autos, le corresponde el Nº 12 por ser parte integrante del partido de igual nombre en el orden nacional y, adjudicarle como partido de Distrito el Nº 215, ello conforme lo dispuesto en los puntos II inc. b) y III del Anexo de la Acordada CNE Nº 25/2011.

5º) Requerir a la agrupación política a presentar en el plazo de 10 días los libros partidarios a los fines de dejar constancias en cada uno de ellos, que a partir de la fecha se le ha rehabilitado su personería política.

6º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60º y 63º in fine de la Ley Nº 23.298).

7º) Comunicar con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Cópiese, Notifíquese y Ofíciese.

Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Compentencia Electoral.

Carta Orgánica del Partido Comunista
Distrito Mendoza

El Partido Comunista de Mendoza adhiere al Partido Comunista Nacional.

Capítulo I — Afiliados y adherentes

Art. I — Son afiliados al Partido Comunista los ciudadanos que figuren en el Padrón Electoral de la Provincia de Mendoza y que en el ejercicio de los derechos políticos soliciten su inclusión en el Padrón Partidario. Los órganos competentes del Partido sólo emitirán dictamen en el caso de rechazarse tal solicitud. Las afiliaciones se realizarán durante todo el año.

Art. II — La afiliación al Partido implica la aceptación de las Bases de Acción Política, Declaración de Principios, Plataforma Electoral, de la Presente Carta Orgánica, de las decisiones partidarias, así como de todas las actualizaciones de sus normas.

Art. III — Los afiliados tienen obligaciones y derechos iguales. Ningún afiliado o grupos de afiliados podrá atribuirse la representación partidaria, de sus organismos o de otros afiliados. Deben esforzarse para el cumplimiento de las resoluciones partidarias, de las tareas que, en su función, se requiera.

Los miembros del Partido tienen derecho a: a) Elegir y ser elegido para cualquier puesto dirigente en los organismos del Partido; b) Participar en las reuniones y discusiones de la organización básica y organismos a que pertenezca, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea política y táctica del Partido inclusive por intermedio de la prensa partidaria; c) Hacer conocer en las reuniones del Partido, con espíritu constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive sobre la actividad de los militantes u organismos del Partido, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo partidario; si lo considera necesario, hacer conocer su punto de vista a la instancia partidaria superior, incluso al Comité Central; d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del Partido y la práctica de la dirección colectiva; e) Participar personalmente en las reuniones en que se discuta sobre su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan como fin adoptar una decisión al respecto.

Los miembros del Partido tienen el deber de: a) Establecer y estrechar vínculos con el pueblo, haciendo conocer el Programa del Partido y su línea política, participando de las luchas reivindicativas y por la defensa de la independencia de la Nación, de la paz mundial y del socialismo; b) elegir los afiliados a puestos de Dirección; c) Luchar por el cumplimiento de las decisiones del Partido; d) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento orgánico y político de su organismo básico; por elevar su nivel político y asimilar y contribuir a asimilar la línea política partidaria y los fundamentos de la doctrina científica marxista-leninista.

Art. IV — Son adherentes al Partido los argentinos mayores de 14 años y hasta su enrolamiento, y los habitantes extranjeros sin Carta de Ciudadanía. Gozarán de todos los derechos y obligaciones de los afiliados, salvo los electorales. El adherente que se encuentre en condiciones de ejercer los derechos ciudadanos, pasará automáticamente a la calidad de afiliado.

Capítulo II — Autoridades distritales

Art. V — Las autoridades distritales están compuestas por:

a) Asamblea Provincial - es la autoridad máxima, compuesta por dos delegados de cada Departamento o Municipio, y por otros dos por cada una de las entidades comunitarias, del trabajo, del arte, la ciencia y de los sectores populares y estudiantiles. Debe sujeción únicamente a las autoridades nacionales y abarca tanto la jurisdicción distrital federal, como la provincial.

Funciona con el quórum de la mitad más uno de los delegados por municipio o departamento. En el caso de impedimento o revocación del mandato de algún delegado, deberá ser reemplazado por la entidad de su elección respectiva. La asamblea deberá reunirse cada dos años, cuando lo solicitare el tercio de sus miembros, la dirección ejecutiva o la nacional, deberá examinar sobre la rendición de actos de la dirección ejecutiva y el cumplimiento de la acción política dispuesta, podrá amonestar, suspender, e interrumpir el mandato de cualquier delegado; remover, total o parcialmente, a la dirección ejecutiva y elegir a su reemplazante. Elegirá los delegados al Congreso Nacional, en el número que corresponda conforme a la cantidad de afiliados.

b) Dirección Ejecutiva - es electa por la Asamblea, la que también determinará el número de sus integrantes, en cada caso. La dirección ejecutiva tiene como funciones: 1- la de elegir entre sus miembros al Secretario General y al Comité de Acción Política. 2- el cumplimiento de las acciones políticas y organizativas que dispongan la Asamblea, las autoridades nacionales y las que resuelva por sí misma. Las mismas incluyen las alianzas electorales transitorias, la elección de candidatos a cargos públicos (siendo éstos afiliados o no), las tareas competentes en la actividad y fortalecimiento del Partido Comunista. 3- Solicitar la intervención del Tribunal de Disciplina, ante faltas cometidas por algún miembro del Partido, que considere con la entidad necesaria. 4- la Dirección Ejecutiva designará: a) Al o a los Apoderados de Distrito sin perjuicio de los que estén en vigencia (que representen al Partido al sólo efecto judicial, administrativo o electoral) pudiéndose limitar sus atribuciones. B) A la Comisión Revisora de Cuentas, al Tesorero o Administrador de los fondos y cuentas, inclusive la del Fondo Partidario Permanente de la Ley 23.298, de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y sus normas complementarias por decretos o reglamentos, pudiendo asímismo, cobrar,

percibir y sustituir su cometido, total o parcialmente. 5- Podrá disponer la intervención a todos los órganos de un Departamento o Municipio, total o parcialmente, pudiendo sus afectados recurrir de esta medida a la Asamblea Provincial con efecto devolutivo, ofreciendo pruebas de descargo de las imputaciones que se le señalen. 6- Dispondrá la Plataforma Electoral, las Bases de Acción Política, la forma de elección de los candidatos a cargos públicos electivos, los acuerdos con otras fuerzas, política y patrimonialmente, y en relación, asímismo, a alianzas electorales transitorias. En caso de existir normativas de orden público vigentes respecto a la forma de elección de candidatos electivos se aplicará la misma. 7- Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por lo dispuesto por la Ley 23.298, y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

c) Comisión Revisora de Cuentas — es electa por la Asamblea, está integrada por tres miembros, y tiene como función el contralor del movimiento de fondos y patrimonio de la entidad partidaria, debiendo informar a la Asamblea de los resultados obtenidos, y de ser necesario, al Comité Central.

La Comisión Revisora de Cuentas y los Tesoreros — titular y suplente —podrán efectuar nombramientos — en forma conjunta de a tres — ante la Dirección Electoral Nacional para cobrar y percibir todas y cualesquiera de las sumas atinentes al fondo partidario permanente y sus secuelas normativas y cumplimentando las normas de la Ley 25.600.

d) Tribunal de Disciplina — es electo por la Asamblea, está integrada por tres miembros, y deberá garantizar que la disciplina partidaria sea igual para todos los miembros del Partido. Serán analizados los actos que ameriten sanción disciplinaria, a instancias de cualquier miembro del Partido, o de la Dirección Ejecutiva. Las acusaciones contra un miembro del Partido pueden ser hechas verbalmente ante el Tribunal de Disciplina, el cual podrá exigir su ratificación por escrito y reclamar las pruebas pertinentes. El acusado tendrá asegurado su derecho de defensa, pudiendo presentar todos los descargos que estime conveniente. El afectado podrá apelar la medida, con efecto devolutivo, ante la Asamblea Provincial, y en segunda instancia ante el Congreso Nacional partidario.

Las medidas disciplinarias a aplicar, podrán ser, según la gravedad de las faltas:

1. Advertencia o censura interna;
2. Advertencia o censura pública;
3. Separación del Partido;
4. Expulsión del Partido.

Autoridades Nacionales

Art. VI — Las autoridades nacionales están compuestas por: a) Congreso Nacional. Es la máxima instancia del Partido en el orden Nacional. Se reúne ordinariamente cada cuatro años. Podrá, asímismo, hacerlo en forma extraordinaria, ya sea por iniciativa del Comité Central o a pedido de los Partidos Distritales que sumen por lo menos dos tercios de los afiliados representados en el último Congreso. La convocatoria del Congreso Ordinario y su Orden del Día serán anunciados por el Comité Central, por lo menos dos meses antes de su realización. El Congreso Extraordinario se anunciará con la mayor antelación posible.

Con la comunicación de la Convocatoria de cada Congreso se hará llegar a las organizaciones participantes los materiales relacionados con los temas a considerar. Las mismas tienen la atribución de observar los trabajos, proponer modificaciones, así como nuevas proposiciones, que dirigirán al Comité Central para conocimiento del Congreso respectivo.

El Congreso se constituye con los delegados elegidos en las Asambleas Provinciales —que se reunirán a ese efecto— y cuyo número será establecido por el Comité Central en relación con la cantidad de afiliados de cada distrito. Los componentes del Comité Central, que pierden vigencia con la iniciación del Congreso Ordinario, que no hubieren sido electos delegados al mismo, participarán con vos pero sin voto.

Art. VII — El Congreso decide al respecto a su Orden del Día, reglamenta la forma de los debates, y votaciones, elige una presidencia que, además ejercerá las funciones de Comité Central mientras no se elija el nuevo que iniciará sus tareas una vez nominadas.

Art. VIII — Son atribuciones del Congreso: a) Examinar y pronunciarse sobre los informes del Comité Central con respecto a todas sus actividades y, especialmente en cuanto atañe a la política, tareas y estado de la organización partidaria; b) establecer la línea política y táctica; c) modificar el Programa, Bases de Acción Política, esta Carta Orgánica, y la Declaración de Principios; d) elegir al Comité Central, con sus titulares y, en su caso, suplentes, cuyo mandato durará hasta el próximo Congreso Ordinario. Fijar el número de sus miembros; e) entender en las apelaciones, y sustanciarlas, al respecto de todo recurso contra decisiones de los organismos superiores.

Art. IX — Las decisiones del Congreso, así mismo, la del Comité Central, de las respectivas Comisiones Ejecutivas y Políticas, son obligatorias para todas las organizaciones partidarias y sus afiliados. Se expresa taxativamente que a los efectos del cumplimiento de la Carta Orgánica y las normas secuentes de su aplicación establecen que tanto ellas como las autoridades nacionales, distritales y provinciales se consideran con igual fuerza obligatoria en sus jurisdicciones. Tanto las autoridades distritales, como las provinciales, se entienden como única institución con autoridades, instrumentos, documentación e imperio comunes y con relación única con las autoridades nacionales.

Capítulo III — Normas Comunes

Art. X — La Asamblea Provincial la que será electa por el voto secreto y directo de sus afiliados se reunirá cada (2) dos años y procederá a elegir a las Autoridades Provinciales, así también al Tribunal de Disciplina y a la Comisión Revisora de Cuentas.

Si por fuerza mayor no fuera posible su realización, por el tiempo mínimo que fuera necesario, la Dirección Ejecutiva continuará la administración partidaria con la obligación de convocar en la forma más inmediata a la Asamblea Provincial. La duración del mandato, para todos los cargos será de (2) dos años pudiendo ser reelectos en forma indefinida.

Art. XI — Los recursos financieros se constituyen:

a) Con los aportes provenientes de las cotizaciones que abonará cada afiliado, proporcionalmente a sus ingresos, de acuerdo con el compromiso voluntario que asuma.

b) Con las donaciones de afiliados y amigos.

c) Con las entradas provenientes de las campañas financieras, de las fiestas y de las colectas especiales.

d) Se establece como fecha de cierre de los Ejercicios Contables los días treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

María Marta Palero, Prosecretaria.

Anexo I

"Partido Comunista" — Distrito Mendoza

Dirección Ejecutiva:

Secretario General Provincial: Osvaldo Luis Mussato, 8.158.182.

Tesorero: Angel Saverio Seminara, 8.282.179.

Comité de Acción Política:

Carlos Alberto Espeche, 23.734.549; Natalia Noemí Fernández Brite, 29.875.726; Natalio Enrique Tarditi, 6.899.490; Andrés Gustavo Gálvez, 22.038.355; Ramón Santos Abalo, 6.834.017; Mario Rodolfo Palavecino, 8.151.716; Fermín Estanislao Rosales, 8.031.507.

María Marta Palero, Prosecretaria.

e. 17/04/2012 Nº 38074/12 v. 17/04/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 03 de Mayo de 2012 a las 8:30 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 03 de Mayo de 2012 a las 9:30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta. Mauricio Adef, Síndico Titular. El cargo surge del Acta Nº 72 de fecha 27/04/2011 obrante al Folio 8 y 9 del Libro Actas de Asamblea Nº 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el Nº 49300-98.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 27/03/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 15.

e. 16/04/2012 Nº 37888/12 v. 20/04/2012

"B"

BGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 2 de mayo de 2012, a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular Lic. Carlos A. Adamo.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos hasta la fecha de la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2012.
4°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 24/11/2011.
5°) Consideración de la ratificación por parte de la asamblea de accionistas, de la renuncia a efectuar reclamos al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, vinculados a la aplicación de la Tasa de Verificación de Procesos Productivos. El Directorio.

El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria N° 116 del 24/11/2011, obrante: a fojas 240 a 242 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 3 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 1655 de igual fecha, obrante a fojas 213 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 9.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 12/4/2012. Nº Acta: 195. N° Libro: 19.

e. 16/04/2012 N° 39449/12 v. 20/04/2012

"C"

CÁMARA ARGENTINA-NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los socios de la Cámara Argentina Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de abril 2012 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2011.
2º) Determinar Cuotas de ingresos mensuales.
3º) Designar a dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Ricardo Joaquín Jorge Wagner, Presidente autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria en Buenos Aires el 28 de Julio de 2011.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 157. Libro Nº: 48.

e. 11/04/2012 Nº 36662/12 v. 17/04/2012

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 2012, a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Bonpland, 2331 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/11.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
4°) Declaraciones Juradas y autorizaciones.

Firmado: Ignacio Sztutwojner, Presidente, según Acta de Asamblea del 28/06/10.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 11/4/2012. Nº Acta: 086. N° Libro: 15.

e. 16/04/2012 N° 39378/12 v. 17/04/2012

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado 30 de septiembre de 2011. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 4 de Mayo de 2012 a las 10 horas, en Uruguay 461 1º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 14, cerrado el 30 de septiembre de 2011.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 4 de mayo de 2012. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. Buenos Aires, 10 de Abril de 2012. Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 15 del 12/03/2010.

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 162. Nº Libro: 11, a mi cargo.

e. 16/04/2012 Nº 37989/12 v. 20/04/2012

CER-CO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CER-CO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Mayo de 2012 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Viamonte 1145 P 8° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011;
3°) Distribución de Utilidades;
4°) Retribución del Directorio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Viamonte 1145 P 8° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente.
Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 26.04.2011.

Jorge Alberto Slatapolsky

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 114. N° Libro: 32.

e. 13/04/2012 N° 37540/12 v. 19/04/2012

CERRADURAS MERLE HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cerraduras Merle Hermanos S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en Viamonte 1653 P. 5°, CABA el día 2 de mayo de 2012 a las 18 hs. y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31.12.2001 al 31.12.2011, inclusive.
3°) Convocatoria de la asamblea fuera del término legal.
4°) Ratificación, confirmación y/o en su caso designación de los integrantes del directorio, fijando el número de directores titulares y suplentes.
5°) Regularización de situación instrumental y de libros de actas de la sociedad.
6°) Cambio de la sede social.
7°) Aprobación de la venta de inmuebles de la sociedad.

Antonio Emilio Merle. Presidente designado según Acta N° 44 del 2 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 12/04/2012. Nº Acta: 8. Nº Libro: 288.

e. 16/04/2012 Nº 39432/12 v. 20/04/2012

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2012, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27, finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 28/04/2011.

Presidente - Fernando J. Castro.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 29/3/2012. N° Acta: 151. Libro N°: 85.

e. 11/04/2012 N° 36221/12 v. 17/04/2012

CIPELAUE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Cipelaue Constructora e Inmobiliaria Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2012 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, ubicada en la Av. Santa Fe Nº 3924, Piso 8º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, su responsabilidad en general y en particular.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del Ejercicio. Buenos Aires, 10 de Abril de 2012. El Directorio.

Fernando Ramón Ibarzábal. Presidente, designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 11/04/2012. Nº Acta: 834.

e. 16/04/2012 Nº 38000/12 v. 20/04/2012

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2012, a las 10.00 horas, en Boulevard Azucena Villaflor N° 435, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y destino del resultado.
3°) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2011.
4°) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre de 2003, según lo solicitado por I.G.J. en Expte. 3400825.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
6°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
7°) Ratificación del compromiso en la Actuación de la sociedad en cumplimiento de la normativa anticorrupción aplicable.

Fdo.: Christian Paul Kimelman. Presidente, electo por Acta de Asamblea Ordinaria N° 48 del 12 de mayo de 2011 y Acta de Directorio N° 407 de distribución de cargos de la misma fecha.

Presidente - Christian P. Kimelman

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 12/4/2012. Nº Acta: 060. N° Libro: 14.

e. 13/04/2012 N° 38767/12 v. 19/04/2012

CLINICA SANTA ELIZABETH S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2012 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina "G", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2011 y distribución de utilidades;
2°) Honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período de tres años;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550) por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
5°) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19550) y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Mónica Inés Montenegro de Filgueira, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 30/04/2009 a fojas 68 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 7135 en fecha 15/04/1983 y Acta de Directorio del 30/04/2009 a fojas 11 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 51679-02 en fecha 11/09/2002.

Mónica Inés Montenegro de Filgueira

Certificación emitida por: Rosa María Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matricula: 5240. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 074. Libro Nº: 001.

e. 13/04/2012 Nº 37174/12 v. 19/04/2012

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tres Arroyos 400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de mayo de 2012 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades);
3º) Política de Inversión de los Fondos;
4º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio;
6º) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
9º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designación del Presidente por Acta de Consejo de Administración Nº 141 de fecha 10 de mayo de 2011.

Presidente - Marcelo Carlos D. Grazia

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 29/03/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 44.

e. 16/04/2012 Nº 38204/12 v. 20/04/2012

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Constructora Iris S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Mayo de 2012 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Viamonte 1145 P 8º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Retribución del Directorio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Viamonte 1145 P 8º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente.
Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 28.04.2011.

Jorge Alberto Slatapolsky

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 113. Libro Nº: 32.

e. 13/04/2012 Nº 37528/12 v. 19/04/2012

COPPA SAVIO Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2012 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria la Asamblea se llevará a cabo en 2º Convocatoria una hora mas tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2°) Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 50 terminado el 31 de Diciembre de 2011.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Honorarios de directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261 L. 19550).
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (Art. 284 Ley 19.550). El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Abril de 2012. Designado según Acta de Asamblea Celebrada el 29/04/2010.

Presidente - Miguel Angel García

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 196. Libro Nº: 7.

e. 13/04/2012 Nº 37582/12 v. 19/04/2012

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2012 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente. El Directorio.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea N° 49 del 06/05/11.

Marcelo Gregorio Ernst – Presidente

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 049. Nº Libro: 035.

e. 16/04/2012 Nº 37949/12 v. 20/04/2012

"D"

DIAFER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Numero 57.315 - Numero Correlativo 188.042 – Por cinco días: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2012, a las 10 horas, en Habana 3950, 2º Piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y seis, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2012.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 04-5-12.
Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59, del 30 de abril de 2009.

Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Partido de General San Martín. Fecha: 28/03/2012. Nº Acta: 269. Libro Nº: 19.

e. 13/04/2012 Nº 37233/12 v. 19/04/2012

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 4 de mayo de 2012 a las 13:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 — Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dispensa al directorio de la redacción de la memoria, en los términos de la Resolución Especial de la IGJ.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Febrero de 2011, obrante a fojas 29 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 7 de Febrero de 2011 obrante a fojas 77 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 020. Nº Libro: 28.

e. 16/04/2012 Nº 38042/12 v. 20/04/2012

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de Mayo de 2012 a las 17 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Decisión sobre elección de Sindicatura; en su caso, elección de síndicos titular y suplente.

Horacio Alfredo Estevarena, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 11 de octubre de 2011.

Horacio Alfredo Estevarena

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 27/3/2012. Nº Acta: 23. N° Libro: 79.

e. 12/04/2012 N° 36552/12 v. 18/04/2012

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Emebur S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2012 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimoprimer ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

3º) Retribución al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.

4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados.

5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.

6º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución (IGJ) 6/2006.

7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 4 de 2012.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2011 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 04/04/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 69.

e. 16/04/2012 Nº 38212/12 v. 20/04/2012

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (Transpa S.A.), para el día 3 de mayo de 2012 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011;

3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y fijación de sus honorarios conforme art. 261 Ley Nº 19.550;

5º) Elección de los Directores; y

6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 25 de abril de 2012 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18: 00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28/04/11 y Acta de Directorio Nº 153 del 29/04/11.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 050. Nº Libro: 114.

e. 16/04/2012 Nº 37953/12 v. 20/04/2012

“F”

FERECHIAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2012, a las 19 horas en Fernandez 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2011.

3º) Honorarios del directorio.

4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

5º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.

6º) Razones por la convocatoria fuera de término.

Presidente Ferechian Antonio DNI 4.176.069. Según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 de fecha 29/11/1991 y ratifica su cargo Asamblea de fecha 03/05/2010 acta S/Nº Libro Nº 1 Rúbrica A15183 del 23/06/1970.

Presidente – Antonio Ferechian

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 28/03/2012. Nº Acta: 53. Nº Libro: 59.

e. 16/04/2012 Nº 37968/12 v. 20/04/2012

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° I.G.J.: 1683347. Se convoca a los sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 30 de abril de 2012, en Florida 470 Piso 4° Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4°) Determinación de los honorarios al Directorio.

5°) Consideración de los resultados.

6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos

Buenos Aires, 9 de abril de 2012.

Presidente - Jorge Bernardo Villanueva

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 04/09/2009 y por Acta de Directorio N° 45 de fecha 04/09/2009.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 9/4/2012. Nº Acta: 108. N° Libro: 23.

e. 12/04/2012 N° 36787/12 v. 18/04/2012

“G”

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de Mayo de 2012 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, a las 16 horas en Corrientes 327, 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano y Largo Plazo Por un Monto Nominal Máximo en Circulación en Cualquier Momento de $ 120.000.000 (o su equivalente en otras monedas) autorizado por Resolución Nro. 16.128 de la CNV con fecha 22 de mayo de 2009, la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables que se emitan conforme a dicho Programa, y el destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.

3°) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes para la emisión y colocación de obligaciones negociables en el marco del Programa.

NOTA: 1: “La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 4 de Mayo de 2012, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas”.

NOTA 2: “Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Alberto Ignacio Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2011-Libro Actas de Asamblea N° 2, fojas 127 a 129, Rúbrica 4/11/1985 - A-30052; y Actas de Directorio de Distribución de Cargos del 28 de Abril de 2011 y Licencia del Presidente del 20 de Diciembre de 2011: Libro de Acta de Directorio N°7 Rúbrica 10/03/2008 - N° 18096-082, foja 104 y 148, respectivamente.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 10/4/2012. Nº Acta: 277. N° Libro: 42.

e. 13/04/2012 N° 37688/12 v. 19/04/2012

GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

N° Correlativo 908065. Cítase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de mayo de 2012, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6° oficina 61, de C.A. de Bs. Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración del aumento del Capital Social;

3°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital;

4°) Modificación de los artículos 1°, 4° y 7° de los Estatutos Sociales; y

5°) Autorización para tramitar las inscripciones de las modificaciones estatutarias.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 3 de mayo de 2012, a las 11,00 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

José Liberman, Presidente electo por Acta de Asamblea N° 44 del 05/11/2004, ratificado por Acta de Asamblea N° 53 del 12/12/2008 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 29/3/2012. Nº Acta: 072. Libro Nº: 25.

e. 11/04/2012 N° 35850/12 v. 17/04/2012

GUATEFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Guatefit S.A. para el 3 de mayo de 2012 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

2°) Autorización para constituir a la Sociedad en fiadora solidaria, lisa, llana y principal pagador de todas las obligaciones asumidas por Bomvivant S.A. correspondientes al personal que se le transfiera, en su carácter de compradora en el contrato de transferencia del fondo de comercio sito en Av. Corrientes 1502 C.A.B.A. siendo la vendedora Corrientes 1502 S.R.L., incluyendo los pagos que ello demandare. Autorizaciones;

3°) Autorización para constituir a la Sociedad en fiadora solidaria, lisa, llana y principal pagadora de todas las obligaciones que en calidad de locataria, la firma Bomvivant S.A. asuma en el contrato de locación a suscribirse con la firma Corrientes 1502 S.R.L. en su calidad de locadora del local sito en Av. Corrientes 1502 C.A.B.A., por el plazo de 10 años a partir del 1° de mayo de 2012 y hasta la efectiva finalización del plazo y sus prórrogas y oportuno reintegro a su propietaria. Autorizaciones.

Presidente – Rafael L. Pereira Aragón

Designado por Asamblea Extraordinaria del 20 de Julio de 2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 9/04/2012. Nº Acta: 405.

e. 16/04/2012 Nº 38376/12 v. 20/04/2012

“H”

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 2012 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs, en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Pcia. De Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011,

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura,

3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio,

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente,

5º) Distribución de las utilidades,

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 48 del 25/04/2011 y Acta de Directorio Nº 142 del 26/04/2011.

Presidente – Ernesto Crocco

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 04/04/2012. Nº Acta: 190. Nº Libro: 417.

e. 16/04/2012 Nº 38350/12 v. 20/04/2012

HIDROELÉCTRICA PIEDRA DEL ÁGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas Clase “B” para el día 15 de mayo de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Designación de dos directores titulares y suplentes por la Clase “B” de acciones.

3°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por la Clase “B” de acciones.

4°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 9 de mayo de 2012 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

José María Vázquez. Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2012.

Presidente – José María Vázquez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/4/2012. Nº Acta: 110. N° Libro: 83.

e. 12/04/2012 N° 36765/12 v. 18/04/2012

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 2 de mayo de 2012, a las 13.30 horas, en las oficinas sitas en la calle Hipólito Bouchard N° 680, Piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Aceptación de renuncia del Presidente del Directorio. Aprobación de su gestión.
3°) Fijación del nuevo número de directores titulares y suplentes. Elección y designación de miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio.
4°) Renovación de la vigencia del Programa Global de Obligaciones Negociables no Convertibles en Acciones por un monto máximo de hasta $ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) por el plazo de cinco (5) años o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable.
5°) Delegación de facultades en el directorio por el plazo de dos (2) años para determinar las condiciones de emisión de obligaciones negociables bajo el programa y por hasta el monto máximo autorizado por el programa, de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y modificatorias.
6°) Consideración de autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea del banco designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el punto anterior. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 24 de abril de 2012.

Miguel A. Estevez. Director Titular en ejercicio de la presidencia aprobado por acta de Directorio N° 957 del 30 de marzo de 2012.

Director Titular en Ejercicio de la Presidencia – Miguel A. Estevez

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 3/4/2012. Nº Acta: 113. N° Libro: 014.

e. 12/04/2012 N° 36630/12 v. 18/04/2012

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a (celebrarse en la sede social sita en Hipólito Bouchard 680, Piso 17°, el día 2 de mayo de 2012 a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración de un aumento de capital con prima de emisión por hasta la suma del equivalente en Pesos a U$S 60.500.000 (Dólares estadounidenses sesenta millones quinientos mil). Consideración de los estados contables al 29 de febrero de 2012 a los fines de la determinación de la prima de emisión. Emisión de acciones ordinarias Clase “A” escriturales de $ 1 valor nominal con derecho a cinco votos por acción y de acciones Clase “B” escriturales, de $ 1 valor nominal con derecho a un voto por acción, con prima de emisión. Tratamiento del derecho de suscripción preferente y de acrecer.
3°) Reforma del Artículo 3° del Estatuto Social.
4°) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.
5°) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores, S.A., en Florida 229, Piso 10°, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 24 de Abril de 2012.

Miguel A. Estevez Director Titular en Ejercicio de la Presidencia de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad de fecha 22 de Marzo de 2012.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 12/4/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 014.

e. 16/04/2012 N° 39400/12 v. 18/04/2012

“I”

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2012 en primera convocatoria a las 19:00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la calle Eustaquio Frias 545 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2011 y 31 de marzo 2012.
4º) Confirmación de la Asamblea General Extraordinaria de fechas 11-11-2002, 29-11-2004 y 9-9-2010.
5º) Disolución y nombramiento de liquidador.
6º) Consideración del Balance Final cerrado al 31-03-2012;
7º) Cancelación Registral.

Firmado, Mario Juan Rubin, presidente, según surge de la Asamblea Extraordinaria Nº 28 de fecha 9-9-2010 pasada a fojas Nº 48/49 del libro actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B-18481 de fecha 1-8-88 y Acta de Directorio Nº 188 de fecha 10-9-2010 pasada a fojas Nº 24/25 del libro actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 59920-06 de fecha 25-7-2006.- La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha 21-7-88, bajo el Nº 4889 del Libro Nº 105 tomo A de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matricula: 2033. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 102. Libro Nº: 36.

e. 13/04/2012 Nº 37288/12 v. 19/04/2012

“L”

LA MUNDIAL S.A.I.C.A. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de mayo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 1367, Piso 3º Departamento “E” C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social de conformidad al proyecto puesto a disposición de los accionistas a fin de adecuarlo a la ley vigente.
2º) Elección —en su caso— de nuevo directorio o fijación del plazo de duración,
3º) Disolución anticipada de la sociedad y,
4º) Informe preliminar de la auditoria contratada.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada a la sede social o a la sede de la reunión.

Alejandro Adalberto Rodriguez Tomietto. Director Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 22/03/2012.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 21. Nº Libro: 46.

e. 16/04/2012 Nº 38343/12 v. 20/04/2012

“M”

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2012 en Fournier 2343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y para las 17 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 9 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Ganancia del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

El Directorio. Jorge Alberto Torres - Presidente Designado según Acta de Asamblea N° 12 del 24 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 153. Libro Nº: 260.

e. 11/04/2012 N° 36325/12 v. 17/04/2012

MAQUIVIAL S.A.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días Convócase a los señores Accionistas de Maquivial S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2012, en primera convocatoria a las 18 horas en la sede social de la calle Vuelta de Obligado 3687 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las 19 horas en segunda convocatoria en el caso de no reunir el quórum requerido por la legislación vigente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 comprendido por el período 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. Antonio Gómez Presidente del Directorio designado por asamblea 8 de mayo de 2011 y reunión de directorio de 8 de mayo de 2011

Presidente – Antonio Gómez

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 182. Libro Nº: 33.

e. 11/04/2012 N° 36166/12 v. 17/04/2012

MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo del 2012 en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Gregorio Mario Charnas, Presidente según Acta de Asamblea y Directorio del 02/05/2011.

Presidente – Gregorio Mario Charnas

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 230.

e. 16/04/2012 Nº 38103/12 v. 20/04/2012

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 2012, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Rodriguez Peña 694, 9º “A”, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, Inciso 1º y 2º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5°) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para Integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección los mismos.
6°) Tratamiento de la expiración del plazo de ocupación del inmueble donde se ejercia la actividad habitual y normal de la sociedad, con sus consecuencias para el futuro de la empresa.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Vanina Anabella Fadelli

Según Acta de Directorio Nº 56 del 30 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 23/03/2012. Nº Acta: 156. Libro Nº: 81.

e. 13/04/2012 Nº 37243/12 v. 19/04/2012

METAFRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2012 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Pizarro 7678, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea del 10-06-11;
2º) Elección del Directorio;
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

María Ester Médici, Presidente según Acta de fecha 14 de marzo de 2008 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Claudia E. Páez. Nº Registro: 54, Partido de La Matanza. Fecha: 5/03/2012. Nº Acta: 371. Nº Libro: 52.
e. 16/04/2012 Nº 37889/12 v. 20/04/2012

MONASU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2012 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina "G", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2011 y consideración de resultados;
2°) Consideración de la Reserva para fluctuaciones financieras;
3°) Designación del Directorio y Sindicatura por finalización de los actuales mandatos;
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011; y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Amanda Velia Alessi de Montenegro, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 20/04/2009 a fojas 52 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 27384 en fecha 10/10/1985.
Amanda Velia Alessi de Montenegro

Certificación emitida por: Rosa María Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 5240. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 075. Libro Nº: 001.
e. 13/04/2012 Nº 37170/12 v. 19/04/2012

"N"

NAVES DE SUDAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2012, a las 10 horas, en primera convocatoria, y 11 horas en segunda convocatoria, en Alicia Moreau de Justo N° 1050, piso 4, oficina 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18 de abril de 2011 y Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2011.
Presidente - Patricio Rodolfo Chotro

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 29/3/2012. N° Acta: 051. N° Libro: 57.
e. 13/04/2012 N° 37475/12 v. 19/04/2012

NORTE PROPIEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Extraordinaria. Convócase a los señores herederos accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2012 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad calle Arenales 3162 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
IIº) Tratamiento de la renuncia por razones de salud de Felisa Marta Lewkowicz al cargo de detenta en el directorio.
IIIº) Designación de autoridades para cubrir el cargo de Presidente y Director Suplente hasta el vencimiento del mandato por renuncia de las autoridades actuales.
IVº) Tratamiento de la disolución societaria por falta de afectio societatis, para el caso de no aceptación de la renuncia ni designación de autoridades. Presidenta autorizada Acta Asamblea Nº 12 del 6/8/2010.
Presidente - Marta Felisa Lewkowicz

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 9/04/2012. Nº Acta: 119. Nº Libro: 30.
e. 16/04/2012 Nº 37903/12 v. 20/04/2012

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Optica Alemana S.A. para el día 02 de Mayo de 2012, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y 15.00 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9no. Piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por Tres (3) Ejercicios.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas Por el Directorio, los señores accionistas deberan, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Optica Alemana S.A. Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 13 de mayo de 2009.
Presidente – Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Mónica del Blanco de Pichel. Nº Registro: 120, Partido de General San Martín. Fecha: 03/04/2012. Nº Acta: 195. Libro Nº: 18.
e. 13/04/2012 Nº 37487/12 v. 19/04/2012

"P"

PANTOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2012 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 3190, CA. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.
5º) Destino de los Resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio y elección de los mismos.
María del Pilar Juste de Melaj

Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2011 y Directorio de fecha 10/05/2011.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matricula: 4774. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 187. Libro Nº: 10.
e. 13/04/2012 Nº 37292/12 v. 19/04/2012

PILAGÁ S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(IGJ Nº 1.831.777) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 10 de mayo de 2012, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Fijación y elección de miembros del Directorio;
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
7º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 9 de abril de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
Mariano Bosch. Presidente electo por Acta de fecha 16/05/11.
Publicar por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario La Prensa.
Presidente – Mariano Bosch

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 88.
e. 13/04/2012 Nº 38735/12 v. 19/04/2012

PRECRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Brasil 907, 8º piso, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2011 en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del Día: Consideración de estados contables, activo, pasivo, patrimonio neto, evolución del patrimonio, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, resultado del ejercicio y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 2010. Tratamiento de los resultados de los ejercicios. Confirmación del directorio y duración en sus cargos.
3º) Autorizaciones. Firmado Gastón Leandro Predazzi, presidente según acta de asamblea del 10/3/11.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 28.
e. 16/04/2012 Nº 37850/12 v. 20/04/2012

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2012, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011;
2°) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la' documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación". Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria del 25.06.10 y distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 26/3/2012 y 9/4/2012. N° Acta: 103 y 147. N° Libro: 118.
e. 12/04/2012 N° 36574/12 v. 18/04/2012

PUENTE HNOS. S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2012, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Reconquista 144, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 8, comprendido entre el 1º de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011 integrada, conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Información Complementaria;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre.

4º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 21 de mayo de 2011 y el 11 de mayo de 2012 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referéndum de la Asamblea;
5º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo;
6º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo;
7º) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
8º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado año 2011;
9º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora;
10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes;
11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 20 de mayo de 2011 y lo actuado por este Consejo de Administración.

NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 08 de mayo de 2012, en la sede social sita en la calle Reconquista 144, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social. El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatutos Sociales del 28/05/04 del Registro 322 Cap. Fed., IGJ el 16/06/04, Nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones; Acta de Asamblea del 20/05/11 y, Acta del Consejo de Administración del 23/05/11.
Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 28/03/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 13.
e. 16/04/2012 Nº 38064/12 v. 20/04/2012

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los Sres. Accionistas de Red Hotelera Iberoamericana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2012, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre del 2011. Resultado del mismo - su tratamiento.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5º) Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.
6º) Aprobación del Aporte Irrevocable.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
La Sra. Presidente de Red Hotelera Iberoamericana S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de julio de 2011, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 3, Rúbrica N° 50561-97 de fecha 25 de junio de 1997.
Presidenta – María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: M. Cristina Mirave. Nº Registro: 38 del partido de General Pueyrredón. Nº Fecha: 29/3/2012. Nº Acta: 267. Libro Nº: 60.
e. 11/04/2012 N° 36053/12 v. 17/04/2012

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 74.515. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de mayo de 2012, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/11 y consideración de sus resultados;
3º) Remuneración al Directorio, superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Firmado: Norma Graciela Ridao, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2010, y distribución de cargos según acta de fecha 15/10/2010 transcripta al folio 65 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37135.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 48. Nº Libro: 43.
e. 16/04/2012 Nº 37967/12 v. 20/04/2012

"S"

SADEMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4/5/12 a las 18,30 hs. en Florida 520, 5° piso, oficina 521, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/11.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Sres. Directores de la empresa, sus retribuciones y remuneraciones.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio 2011 y tratamiento de los dividendos.
5°) Renovación del mandato de los Directores.
6°) Autorización de inscripción ante I.G.J.

Américo César Muras: Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 07/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/3/2012. Nº Acta: 047. N° Libro: 109.
e. 13/04/2012 N° 37395/12 v. 19/04/2012

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el 27 de abril de 2012 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, ($ 1.010.974 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores;
7°) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2012 y fijación de sus honorarios;
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2012;
9°) Consideración y decisión sobre el aumento de capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones) resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 21 de mayo de 2010 (art. 188 in fine LSC). Para tratar este punto la Asamblea deberá sesionar en carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2012, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2012.
(*) Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (acta Nro. 1554).
Presidente (*) – Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Registro N°: 359. Matrícula N°: 3731. Fecha: 12/04/2012. Acta N°: 073. Libro N°: 311.
e. 16/04/2012 N° 39540/12 v. 18/04/2012

"T"

THERMO SET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 03/05/2012 a las 10 hs. en Segurola 37 L. 6 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 ejercicio cerrado el 31/10/2011.
4°) Dispensa al Directorio para cumplimentar lo dispuesto en la RG IGJ 4/09.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de un año. El Directorio.

Orlando A. Camarero. Presidente. Electo por A.G.O. del 30/06/2011.

Certificación emitida por: Carlos Agustín Sáenz. N° Registro: 40, Partido de General San Martín. Fecha: 3/4/2012. N° Acta: 370. N° Libro: 43.
e. 12/04/2012 N° 36860/12 v. 18/04/2012

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2012, a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2011 y destino del resultado.
2°) Fijación del número y elección de directores por finalización de mandato.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente: Alberto Germi.- Designado por acta de Directorio N° 148 del 4/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 4/4/2012. Nº Acta: 122. Nº Libro: 77.
e. 13/04/2012 N° 37530/12 v. 19/04/2012

TRECE VEINTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 3 de mayo de 2012, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Jerónimo Salguero 2731, Piso 5°, Of. "56" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Evaluación de la situación económica y financiera de la sociedad. Necesidades de fondos para el cumplimiento de las obligaciones operativas. Necesidad de efectuar aportes por parte de los socios con el consecuente aumento de capital y/o toma de endeudamiento, todas medidas urgentes para cubrir las necesidades de financiamiento de la sociedad para garantizar su continuidad.
3°) Evaluación y adopción de medidas tendientes al resolver, en su caso, el cese de actividades de la sociedad, venta de fondo de comercio y/o su disolución y liquidación social.

Hernán M. García Simón. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2/9/11.

Certificación emitida por: Mariana Finkelberg. Nº Registro: 2173. Nº Matrícula: 4685. Fecha: 09/04/2012. Nº Acta: 54. Libro Nº: 5.
e. 11/04/2012 Nº 37269/12 v. 17/04/2012

TUBOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA
Nº 1600631

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en Cerrito Nº 512, 7mo. Piso, Dpto. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 31.10.2011 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y reconocimiento de retribuciones a los directores por todo concepto, por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente Héctor Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 29/03/2011 a los Fº 35 a 37 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica B4301 y Acta de Directorio Nº 85 del 30/03/2011 al Fº 101 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica B4300.
Presidente - Héctor Alejandro Salse

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 054. Libro Nº: 35.
e. 13/04/2012 Nº 37600/12 v. 17/04/2012

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio N° 337: Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el

10/05/2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 2° piso B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Designación del Síndico
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Diana Dominguez Presidente designada por Acta de Asamblea N° 59 de fecha 08/04/2011.

Certificación emitida por: Maria Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 27/3/2012. Nº Acta: 176. Libro Nº: 15.

e. 11/04/2012 N° 36183/12 v. 17/04/2012

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo del año 2012 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en su sede del complejo Polo Solidaridad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc V de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Elección de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Los socios deberán presentar sus certificados con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Germán M. Jorge designado presidente por acta directorio Nº 87 y acta de asamblea del 24 de abril del 2010.

Presidente – Germán M. Jorge

Certificación emitida por: Claudio Martín Carminio. Nº Registro: 174, Paraná, Entre Rios. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 98. Libro Nº: 13.

e. 13/04/2012 Nº 37148/12 v. 19/04/2012

"Z"

ZAREH CHULOIAN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2012 a las 15.30 hs, en la calle Viamonte 1167, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Decisión acerca de la continuación del concurso preventivo solicitado por la sociedad (art. 6°, párrafo 2° de la ley 24522.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Viamonte 1167, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 18 de abril de 2012, inclusive.

La que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 15/04/11.

Presidente – Alicia Susana Solis

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 10/04/2012. Nº Acta: 190. Nº Libro: 023.

e. 16/04/2012 Nº 38099/12 v. 20/04/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Sandra Isabel Sarni, domicilio Av. Larrazábal 1270, C.A.B.A., transfiere a Nicolás Conrado Manuli y Paula Tatiana Manuli, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón Nº 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de: Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches; Cocción de productos de panaderías; (Exp.: 2353065/2011); sito en Av. Juan B. Alberdi Nº 6055, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/04/2012 Nº 37421/12 v. 19/04/2012

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón. 6021, de C.A.B.A. avisa que Sandra Isabel Sarni, domicilio Av. Larrazábal 1270, C.A.B.A., transfiere a Nicolás Conrado Manuli y Paula Tatiana Manuli, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón Nº 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de: Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, Cocción de productos de panaderías cuando se reciba la masa ya elaborada (500198); Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico (500202); Elaboración de churros, y facturas fritas con venta directa al publico (500204); Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030); sito en Av. Larrazábal Nº 1266/70, PB y 1º piso, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/04/2012 Nº 37413/12 v. 19/04/2012

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Cientifica Granaderos SRL Cuit 30-70944845-1 domicilio legal Av. Luis M. Campos 315 Cap. Fed. transfiere fondo comercio Farmacia de Av. Luis M. Campos 315 CABA a Mery Lucy Gomez Quispe - Huascar Edgar Valeriano Gomez S.H. domicilio legal Av. Luis M. Campos 315 CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/04/2012 Nº 36115/12 v. 17/04/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Bergara Beatriz Verónica domicilio Amenábar 2720 2º 5 caba transfiere fondo de comercio a Esnaola Martin y Esnaola Nicolás ambos domiciliados en Maipú 1341, Moreno Buenos Aires rubro Café Bar Restaurante cantina casa de Lunch Despacho de bebidas sito en Balcarce 284 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/04/2012 Nº 38284/12 v. 20/04/2012

Fortunato Suppa, corredor público, avisa que Andrés Julián Cerqueiro Rocha domiciliado en Ensenada 134 CABA. Vende a Osvaldo José Capasso domiciliado en Av. Chorroarin 1434, CABA, el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida (700.110), exp Nº 16141-2005 sito en Ensenada 130/134, piso PB y 1º piso, CABA, capacidad 28 habitaciones para 53 alojados, libre de personal- Reclamos de Ley Cabildo 546, CABA.

e. 11/04/2012 Nº 36108/12 v. 17/04/2012

Andrea Laura Rezioso, DNI 22.931.159, domicilio legal Moldes 2236 C.A.B.A. vende a Hernán Carlos Dos Santos, DNI 23.766.209, domicilio legal Avenida Belgrano 1974, piso 5° "E" C.A.B.A., el fondo de comercio rubro Lavadero de Ropa, sito en Moldes 2236 C.A.B.A, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo local transferido dentro del término legal.

e. 12/04/2012 N° 36618/12 v. 18/04/2012

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Daniela Carla Valdes, argentina, farmacéutica, casada, Dni 23075420, Cuit 27-23075420-4, domiciliada en Altolaguirre 2623 CABA, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Raúl Scalabrini Ortiz 2717 CABA a "Farmaquality SRL" domicilio legal Av. Tte B. Matienzo 1643, CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/04/2012 Nº 36117/12 v. 17/04/2012

Se comunica que Fiasche Mariano José y Fiasche Sebastián Francisco Sociedad de Hecho con domicilio en Salguero 1873 de CABA cede y transfiere el fondo de comercio de explotación de 501,347 Imprentas sin Editorial 604,040 Copias Reproducciones Fotocopias (Salvo Imprenta), Editora de Películas // en Videocassettes sito en Salguero 1873 de CABA, a Fiasche Mariano Jose y Dubois Mariana Mabel Sociedad de Hecho, con domicilio en Salguero 1873 de CABA. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 12/04/2012 N° 36612/12 v. 18/04/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Santiago Alejandro Miranda vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar-Pizzería-Restaurante, sito en Triunvirato Nº 5299, CABA, a Julio César Barrios Ojeda, domiciliado en Nazarre Nº 5978 PH "C" C.A.B.A, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 11/04/2012 Nº 36350/12 v. 17/04/2012

La Contadora Pública, Maria G. Rio, Tomo 226, Folio 125, CPCECABA Avisa: Salvadores S.R.L., domicilio Bogotá 1931 4° "A", CABA, vende y transfiere a Parking Uruguay S.R.L., domicilio Estrada 739, CABA, garage comercial, sito en Uruguay 158, CABA, (Expediente Municipal N° 052776/92). Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley Av. Rivadavia N° 6001, CABA.

e. 12/04/2012 N° 36596/12 v. 18/04/2012

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso 10 "C" CABA avisa que Jorge Luis Fernandez y Mario Iglesias, domiciliados en Miralla 830 CABA transfieren el fondo de Comercio: restaurant, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en Venezuela 115 CABA a Piston Verónica Vanesa domicilio Chacabuco 462 CABA. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/04/2012 Nº 37317/12 v. 19/04/2012

Cyntia Lorena Bigi con domicilio en Bruselas 1335 2do. B CABA transfiere a Valeria Soledad Nieto y a Maria Carolina Alari con domicilio en Santo Tomé 6146 CABA, el fondo de comercio del rubro Casa de Fiestas Infantiles, sito en Víctor Hugo 2226 A PB CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Santo Tomé 6146 CABA.

e. 12/04/2012 N° 36897/12 v. 18/04/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACHERNAR S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4, de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad Achernar S.A., con sede social en Viamonte 494, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo la denominación de "Achernar Sociedad Anónima, Mandataria, Industrial, Comercial y Financiera" ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 30/11/71, bajo el número 4335, folio 265, libro 75, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, e inscripta la actual denominación ante la Inspección General de Justicia el 3/6/1983, bajo el número 3.292, libro 98, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea Extraordinaria del 12/3/2012 aprobó la escisión de parte de su patrimonio destinándolo a la constitución de una nueva sociedad denominada Edificios Sur S.R.L, con efecto a partir del 1 de enero de 2012. Del balance especial de escisión al 31/12/2011, resultaron las siguientes valuaciones: del activo $ 17.216.308; pasivo $ 8.506.906. De ello se destina la suma de $ 2.504.251 para la constitución de la sociedad escisionaria, que se integra con la suma $ 965.853 de la Reserva Facultativa y con la suma de $ 1.538.398 de los Resultados No Asignados, según el balance especial al 31/12/2011. La sociedad escisionaria fijó su sede social en Viamonte 494, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley, tal como lo dispone el artículo 88 inciso 5 de la Ley 19.550: Viamonte 494 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires de 10.30 a 17.30 horas. La que firma Eugenia Cyngiser, T° 74 F° 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 12 de marzo de 2012. La autorizada.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

e. 13/04/2012 N° 38766/12 v. 17/04/2012

"C"

CENTRO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.

I.- Centro Servicios Hospitalarios S.A. Av. Córdoba 2300 CABA inscripta el 09/02/1983. bajo el Nº 265 Lº 98 Tº A de Estatutos Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital.- II.- Activo y Pasivo de la sociedad antes de la reducción Activo $ 12.130.712,76.- Pasivo $ 7.483.972,89.- Patrimonio Neto: $ 4.646.739,87.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad después de la reducción Activo $ 10.419.712,96.- Pasivo $ 7.483.972,89.- Patrimonio Neto $ 2.935.740,77.- En Asamblea del 21/3/12 Que me autoriza, se aprobó Reducción de Capital de $ 4.364.000.- a $ 2.470.660.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Av. Córdoba 2300, CABA.- Autorizado en acta del 23/3/12.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 13/04/2012 Nº 37198/12 v. 17/04/2012

"E"

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

Llamado a Ejercicio Derecho de Preferencia. Se invita a los señores accionistas de Estructuras y Servicios S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Noviembre de 2008 y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso a los accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la ley 19.550. El Directorio. Teresa Margarita Korencan, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., conforme Asamblea del 15 de Diciembre de 2010, de designación de autoridades.

Presidente – Teresa M. Korencan

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 1/3/2012. Nº Acta: 008. Libro Nº: 088.

e. 13/04/2012 Nº 37297/12 v. 17/04/2012

"S"

SONDA ARGENTINA S.A. - CENTRO DE FORMACION EN INFORMATICA S.A.

-Fusión por Absorción de Sociedades Anónimas-

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que Sonda Argentina S.A. y Centro de Formación en Informática S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo Centro de Formación en Informática S.A. su disolución sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a Sonda Argentina S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: Sonda Argentina S.A. con sede social en Alsina 772, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1/11/1979 bajo el Nº 3854 del Lº 90 Tº A de Sociedades Anónimas; y 1.b) Sociedad incorporada: Centro de Formación en Informática S.A. con sede social en Alsina 772, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la

Ciudad de Buenos Aires el 12/08/1994 bajo el Nº 8038 del Lº 115, Tº A de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: Sonda Argentina S.A. aumentó su capital en $ 254.201, es decir de $ 50.778.903 a $ 51.033.104, reformando el art. 4 del estatuto social. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011: 3.a) Sonda Argentina S.A.: Activo: $ 93.545.095.- Pasivo: $ 17.181.386.- Patrimonio Neto: $ 76.363.709; 3.b) Centro de Formación en Informática S.A.: Activo: $ 26.278.087.- Pasivo: $ 23.736.081.- Patrimonio Neto: $ 2.542.006. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 15/03/2012. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.a) Sonda Argentina S.A.: reunión de Directorio de fecha 29/02/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/03/2012; 5.b) Centro de Formación en Informática S.A.: reunión de Directorio de fecha 29/02/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/03/2012; 6. Oposiciones: podrán formularse en el Estudio Marval, O'Farrell & Mairal ubicado en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. María José Estruga - Autorizada por Asamblea de Accionistas de Sonda Argentina S.A. y Asamblea de Accionistas de Centro de Formación en Informática S.A., de fecha 15/03/2012.

Abogada – María José Estruga

e. 13/04/2012 Nº 37674/12 v. 17/04/2012

"X"

XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

(I.G.J. Nº 216295). Aviso complementario al publicado del 27/05/2011 al 31/05/2011. XL Insurance S.A. Compañía de Seguros, informa: (a) datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: 08/01/1912, bajo el Nº 2, folio 560, libro 35, tomo A de Estatutos Nacionales; (b) datos de inscripción Prórroga del plazo de duración: 06/08/2009, bajo el Nº 13148, libro 45, tomo — de Sociedades por Acciones; (c) Valuación activo, pasivo y patrimonio neto: antes de la reducción de capital: activo $ 11.520.803, pasivo $ 2.398.623, patrimonio neto $ 9.122.180, luego de la reducción: activo $ 7.720.803, pasivo $ 2.398.623, patrimonio neto $ 5.322.180. María José Estruga - Autorizada por Acta de Asamblea del 28/04/2011.

Abogada – María José Estruga

e. 16/04/2012 Nº 37996/12 v. 18/04/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de abril de 2012 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Aguilar 2556 entre las de Gral. Deheza y Villa Lujan, designado como lote 24 de la Manz. B, lote Paraje "Talleres", Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. P, Manz. 72, Parc. 31. Matrícula 12594. Sup. s/ título 568,75 m2. Sup. s/ley catastral 10707 s/título: 627,1m2. Conforme acta del escribano actuante, se trata de un chalet de buena construcción entre las fincas 2550 y 2562, al frente reja con portón para vehículos y puerta peatonal, pequeño jardín y garaje. Finca de ladrillo a la vista, madera y tejas españolas. Se subasta en el estado físico y ocupacional que surge de autos, estando el ocupante legalmente intimado a la desocupación. Base $ 99.793. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 25 de abril de 2012 a las 13 hs. será de $ 74.844 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a A. Arg. y OSN sin deuda; a ARBA $ 14.592,50 al 23.11.11; a AYSA $ 406,97 al 16.11.11; a la Mun. de Lanus $ 1.887,14 al 9.1.12 y $ 1.281 al 16.1.12 por Liq. Jud. tasa ABL; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 18 y 19 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 109, autos: Abn Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Macri Graciela Fabiana Norma s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/04/2012 Nº 37653/12 v. 17/04/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 18 RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial en trámite por ante el N° 18, de la ciudad de Resistencia - Chaco, sito en López y Planes 26 -, a cargo del Dr. Omar A. Martínez-Juez, de conformidad a los art. 145, 146 y 147 del C.P.C.C. y art. 4 de la ley 6002, en los autos caratulados Provincia del Chaco c/Santa Ale S.A. s/Ejecución Fiscal"; (Expte. Nº 615/11), cita a la ejecutada Santa Ale S.A., CUIT Nº 30-63282096-4, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en un diario de alcance nacional para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Resistencia, 29 de noviembre de 2011.
Diana A. Dib, secretaria.

e. 16/04/2012 Nº 37991/12 v. 18/04/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 164 y vta., de la causa Nº 806/02 caratulada: "Olid Fernando s/Uso Doc. Pco. Adult.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Fernando Olid, sin sobrenombre o apodo, uruguayo, DNI para extranjeros Nº 92.587.631, nacido el 05 de agosto de 1968 en la ciudad de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, con primaria completa, casado, comerciante, con último domicilio denunciado en autos en calle Progreso Nº 10 de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, hijo de María Julia Olid; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 21 de marzo de 2012. Y Visto:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente causa y, en consecuencia, sobreseer a Fernando Olid, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de uso de documento público adulterado. (art. 296 en relación al 292 del C.P.; art. 361 del C.P.P.N.). 2.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura, dispuesta a fs. 193, de Fernando Olid, sin sobrenombre o apodo, uruguayo, DNI para extranjeros Nº 92.587.631, nacido el 05 de agosto de 1968 en la ciudad de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, con primaria completa, casado, comerciante, con último domicilio denunciado en autos en calle Progreso Nº 10 de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, hijo de María Julia Olid... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Noemí Marta Berros - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 16/04/2012 Nº 37367/12 v. 20/04/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla:

Primero: Condenar a Clelia del Valle Enrique, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes –marihuana–, con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Cómputo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Diciembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos (artículo 30 de la ley 23.737).

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de Febrero de 2012, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/03/2012 Nº 31411/12 v. 17/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070– notifica a Darío Gabriel Scaglione (D.N.I. N° 26.728.182), que en la causa N° 576/2009 (int. 1319) caratulada: "De León, María Susana y otro – contribuyente: Vectorex S.A.– sobre evasión tributaria simple" el 23 de noviembre de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal, por prescripción, respecto de María Susana De León (D.N.I. 21.407.304) y de Darío Gabriel Horacio Scaglione (D.N.I. 26.728.182) en orden al delito previsto por el art. 1° de la ley 24769, presuntamente cometido en beneficio de Vectorex S.A., con relación al impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2004 (arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, 63 y 67 –a contrario sensu– del CP, 14 de la ley 24769 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N...." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 30 de marzo de 2012.
Máximo Nicolás Díaz, secretario.

e. 11/04/2012 Nº 35235/12 v. 17/04/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Aurelio Jorge Cardulli (L.E. Nº 5.532.544), a Gerardo Omar Silberman (D.N.I. Nº 18.103.664) y a Silvina Claudia Silberman (D.N.I. Nº 17.108.558), lo dispuesto por el punto IV de fs. 1149 de la causa Nº 502/2010 (1250) caratulada "Nikmaze S.A. Sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires 28 de marzo de 2012.... IV.-... desconociéndose fehacientemente el domicilio de Aurelio Jorge Cardulli (L.E. Nº 5.532.544), Gerardo Omar Silberman (D.N.I. Nº 18.103.664) y Silvina Claudia Silberman (D.N.I. Nº 17.108.558), notifíquese a los nombrados mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para el 17 de abril de 2012 a las 10:30, 11:30 y 12:30 horas, respectivamente. Asimismo, notifíquese a los nombrados que se los invita a proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Suipacha Nº 570 piso 5º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio... Fdo. Maria Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2012.

e. 12/04/2012 Nº 35921/12 v. 18/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr Gustavo Meirovich, cita y emplaza a Lorena Witkowski (D.N.I. N° 25.050.389), en la causa N° 273/2011, caratulada "Gambini Daniel Omar; Etchart Fabián; Masciocchi María de los Angeles; Buis Emilio, Enríquez Diego s/Infracción Ley 22.415", del registro de la Secretaria N° 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2° piso, para que el día 25 de abril de 2012 a las 10:30 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.

Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/04/2012 Nº 36003/12 v. 18/04/2012

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en la causa Nº 6001, caratulada: "Actuaciones por Separado Respecto de Sánchez Kalbermatten, Alejandro s/Inf. Art. 302 del C.P.", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2011. … cítese a Juan Carlos García (DNI. N° 8.334.185), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Dr. Juan P. Galván Greenway - Juez, Ante Mí: María Inés Carbajales, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2012.

e. 12/04/2012 Nº 36026/12 v. 18/04/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en la causa Nº 6229, caratulada: "Tamasino, Carlos Alberto y Otro S/Inf. Art. 302 del C.P.", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2012. ... cítese a Rómulo José Lanusse (Documento Nacional de Identidad Nº 10.140.904), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Dr. Juan P.

Galván Greenway. Juez, Ante Mí: María Inés Carbajales, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de marzo de 2012.
e. 12/04/2012 Nº 36021/12 v. 18/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa n° 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior S/ Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 4/4/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Gustavo Osvaldo Beliz, argentino, nacido el 7/1/1962, DNI N° 14.638.511; que con fecha 4/4/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa n° 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
e. 13/04/2012 N° 36075/12 v. 19/04/2012

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Federal, cita y emplaza al Sr. Olivera, Gustavo Eduardo, argentino, con C.I. 8.452.241, nacido el 19/04/1962 en San Juan, Pcia. homónima, casado, domiciliado en Reconquista 672, piso 10° de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 9.945/10 caratulada "N.N. s/Falso Testimonio", bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo, en los términos de lo normado en el art. 50 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 04 de abril de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/04/2012 N° 37428/12 v. 18/04/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Antonio Urbina, con D.N.I. 4.439.049 –duplicado–, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de prestar declaración indagatoria en la causa n° 4.795/11 caratulada "Rosas Martel, Carlos Alberto y otros s/ Estafa y Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento ordenar su rebeldía y posterior pedido de captura, en los términos de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 4 de abril de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/04/2012 N° 37426/12 v. 18/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a Perla Inés Sanabria Díaz, cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa Nº 44.489/07, seguida por el delito de homicidio culposo, con el objeto que dentro del tercer día de notificada se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y mantener su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Silvina B. Damiano, secretaria.
e. 13/04/2012 Nº 36641/12 v. 17/04/2012

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Miguel Fabián Antonio (DNI Nº 17.570.484), en causa Nº 24.287/11, seguida en su contra por el delito de defraudación por administración fraudulenta para que se presente dentro del tercer día notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de marzo del 2012.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 16/04/2012 Nº 37309/12 v. 20/04/2012

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Agustín Ocampo en causa Nº 34.416/11 seguida en su contra por el delito de coacción para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de fijar domicilio procesal, se ponga a derecho y que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2012.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 16/04/2012 Nº 37359/12 v. 20/04/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Noela Quinteros (DNI N° 36.403.331) en la causa Nº 2.720/11, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2012.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 16/04/2012 Nº 37304/12 v. 18/04/2012

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Luis Alberto Toledo (DNI 24.994.469, nacido el 19 de diciembre de 1975) en causa Nº 41.630/11, seguida en su contra por el delito de coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2012.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 16/04/2012 Nº 37319/12 v. 18/04/2012

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Carlos Alberto Trinidad Noguera DNI. 92.954.076 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio culposo a fin de recibirle declaración indagatoria -art.294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.
Sebastián Del Gaizo, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37296/12 v. 18/04/2012

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Marlene Terezinha Cantalice (DNI Nº 94.189.382, con último domicilio en Estanislao Díaz 1165 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37293/12 v. 18/04/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta ciudad, Tel. 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Cristian Santiago Duarte Sosa indocumentado, de nacionalidad paraguayo, nacido el día 30 de julio de 1979 en Asunción de la República del Paraguay, hijo de Santiago y de Juana, sin domicilio conocido, a que comparezca a esta sede tribunalicia el tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—. Bajo apercibimiento en caso de inasistencia justificada se dispondrá su rebeldía y posterior captura. Publíquese por (3) tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2012.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37267/12 v. 18/04/2012

N° 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza a Germán Cristian Di Marzo, argentino, 26 años, soltero, con último domicilio conocido en Avda. General Paz 13.952, Piso 2º, Depto. "A" de esta ciudad, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Ignacio Belderraín, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37266/12 v. 20/04/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Oscar Alfredo Barruezo DNI 26.554.228 para que comparezca ante estos estrados, a estar a derecho en el marco de la causa Nº 47.742/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de robo (artículo 164 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2012.
Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.
e. 16/04/2012 Nº 37441/12 v. 18/04/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Raúl Palacio DNI 13.266.207 para que comparezca ante estos estrados, a estar a derecho en el marco de la causa Nº 46.952/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de amenazas coactivas (artículo 149 bis del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2012.
Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.
e. 16/04/2012 Nº 37433/12 v. 18/04/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Ernesto Fabián Reinoso (D.N.I. 25.060.188), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa Nº 46.721/11, caratulada "Reinosos Ernesto Fabián s/lesiones leves" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2012.
Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.
e. 16/04/2012 Nº 37438/12 v. 20/04/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Adrian Scherneski, para que comparezca ante estos estrados, con el objeto de prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 32.218/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de amenazas coactivas (artículo 149 bis del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2012.
Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.
e. 16/04/2012 Nº 37446/12 v. 18/04/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde su primer publicación a Ariel Roberto Serapio -Titular del D.N.I. Nº 26.554.041-, para que comparezca ante estos estrados, a estar a derecho en el marco de la causa Nº 47.197/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de coacción (art. 149 bis segundo párrafo del Código Penal de la Nación). Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2012.
Jimena L. Lambermont, secretaria ad-hoc.
e. 16/04/2012 Nº 37434/12 v. 18/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Correo Bonaerense S.A. (CUIT N° 30-69726084-2 en la que se designó síndico a Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Lavalle 1634 P. 1 "C" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de junio de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 12/04/2012 Nº 36150/12 v. 18/04/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 2 de Marzo de 2012 se ha declarado la quiebra de Squarzon Laura Luisa, con número de DNI 23.811.662, CUIT 27-23811662-2 con domicilio comercial en la calle Carlos Calvo 1571 de Capital Federal, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 29 de Mayo de 2012, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 —1º Piso— Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069. Asimismo, fíjase hasta el día 10 de julio de 2012 para la presentación del informe individual y hasta el día 4 de setiembre de 2012 para la presentación del informe general.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 12/04/2012 Nº 35979/12 v. 18/04/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23-03-12, se decretó la quiebra de Revestimientos Da Vinci S.A designándose como síndico al contador Montaña José Manuel, con domicilio en Paraguay 2081 7º B Tel 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de

verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-06-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2-08-12 y 14-09-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 12/04/2012 Nº 35946/12 v. 18/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, comunica por cinco días en los autos: "SE.I.T.C. S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. 69.141, que por resolución de fecha 21 de marzo de 2012 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SE.I.T.C. S.R.L. (CUIT: 30-70825471-8). Ha sido designado síndico la Cdora. Marta Estela Acuña con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 2012 (art. 32 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 2 de agosto de 2012 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 14 de septiembre de 2012. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2013 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 12/04/2012 Nº 36761/12 v. 18/04/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "One o One S.A. s/ Quiebra" (Nº de CUIT 30-70760432-4), Expte. Nº 053910, con fecha 19 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Esteva Anibal Alcides, con domicilio en Bulnes 779 PB "A" (te. 4864-9931), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.05.12. Se prohibe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, los 9 días de abril del 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 13/04/2012 Nº 36818/12 v. 19/04/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Rocaper S.A. s/Su Propia Quiebra" (Nº de CUIT: 30-56869930-7), Expte. Nº 057900, con fecha 26 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Zega Néstor Leónidas, con domicilio en J. D. Perón 1515 1º "B" (te. 5274-0406), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 12/04/2012 Nº 36152/12 v. 18/04/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Moar Fraga y Compañía SRL (CUIT Nº 30-53139740-8) con fecha 9 de marzo de 2012. Que el Síndico es Jorge Del Hoyo con domicilio en la calle Av. Corrientes 745 piso 4to. "41" (te. 4328-0291) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.5.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30.7.2012 y 25 de septiembre de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 11/04/2012 Nº 35333/12 v. 17/04/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Blanco Santiago s/Quiebra, DNI. Nº 7.613.357 C.U.I.T. Nº 20-07613357-4, decretada con fecha 28 de febrero de 2012. El síndico actuante es el contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/05/2012. Se deja constancia que el 05/07/2012 y el 03/09/2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 11/04/2012 Nº 35461/12 v. 17/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Seatank Logistic S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 33-71009115-9, decretada con fecha 19.03.2012. El síndico actuante es el contador Stanislavsky Alberto Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9º dpto. 29/30 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.2012 Se deja constancia que el 07.08.2012 y el 19.09.2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 11/04/2012 Nº 35464/12 v. 17/04/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de marzo de 2012, en los autos caratulados "Samago S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra Samago S.R.L. con CUIT 30-70730218-2 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de junio de 2012 y el 24 de agosto 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Mirta Beatriz Rotman, con domicilio en Charcas 3040, piso 4 dto. "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de abril de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 16/04/2012 Nº 37263/12 v. 20/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de Marzo de 2012, en los autos caratulados "Escala de Cruz Marcia Leonor s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Escala de Cruz Marcia Leonor (D.N.I. 4.214.615), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Junio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 21 de Agosto 2012 y el 2 de Octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipú 42 Piso 9 Dpto "93". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de abril de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37262/12 v. 20/04/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de marzo de 2012 se decretó la quiebra de "Galbusera Roberto Guillermo" CUIL Nº 20-23178778-0, El sindico designado en la causa es el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976 Piso 8 Dto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 13 de agosto de 2012 y 25 de septiembre de 2012; respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 9 de abril de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37226/12 v. 20/04/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra de L.A.M. Computación S.A., en los autos caratulados "L.A.M. Computación S.A. s/ Quiebra (Expte. 057.056). La síndica designada en la causa es Norma Salgado Gomez, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1980, Piso 5º "39" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo del 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 3 de julio de 2012 y 3 de septiembre de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2012.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37228/12 v. 20/05/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 34 del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, de C.A.B.A., comunica en los autos: "Calandra, Carlos s/Concurso Preventivo" - Expte. 73.413/12, que con fecha 08/03/2012 dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Carlos Calandra, DNI 10.353.499. Se designó síndico a la cdra. Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º - depto. "A", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus insinuaciones hasta el 09/05/2012 en la forma prescripta en el art. 32 ley 24.522. Los informes arts. 35 y 39 LCQ, deberán presen-

tarse los días 22/06/2012 y 14/08/2012. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 12/04/2012 Nº 36623/12 v. 18/04/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dra Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos Papelera Victoria Sociedad Anónima s/Quiebra, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios profesionales, quedando a disposición de los interesados.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37271/12 v. 17/04/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santichia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, cita por cinco días a Alejandro César Dechert (D.N.I. Nº 10.088.684), para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Darriba, Emilio José y otro c/San Roman, Enrique Jorge y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 051393/2006. El auto que así lo ordena reza: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011. Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el cpr. 145, cítase a para que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho a Alejandro Cesar Dechert y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación": Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente debe publicarse en el diario La Nación de Capital Federal y Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/04/2012 Nº 37892/12 v. 17/04/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Masiero Industrial SA (CUIT 30-61315103-2) en fecha 29 de marzo de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Esturo Juan Jose Roberto con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 Piso 8° "T" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de septiembre de 2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de octubre de 2012 y 26 de noviembre de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2012.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/04/2012 N° 36588/12 v. 19/04/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, en los autos caratulados: Artes Gráficas Negri SRL s/Concurso Preventivo (Expte Nº 58602), comunica por dos días que con fecha 09/03/2012 se dispuso fijar la clausura del período de exclusividad para el día 24/04/2012, y la audiencia informativa el día 17/04/2012 a las 10 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 38115/12 v. 17/04/2012

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2011 ha sido decretada la quiebra de Sisdel SRL s/Quiebra (en pedido de quiebra peticionado por Meitin SRL) con CUIT N* 30-70786017-7 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Andrés Vicente Caridonti con domicilio constituido en la calle Uruguay 485 Piso 10 Capital Federal, hasta el día 18.5.2012. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 2.8.2012 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14.9.2012 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2012.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 13/04/2012 Nº 36590/12 v. 19/04/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Houle SA. s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Houle SA., con domicilio en Miró 1819. Síndico: Fridman, Gabriel Alejandro, con domicilio en Dorrego 169, Piso 2º, "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.06.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01.08.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.09.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 13/04/2012 Nº 38768/12 v. 19/04/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 11 SECRETARIA N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura G. Sendon, sito en Libertad 731, Piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados "Agüero, Mario Daniel c/JMP S.A. s/proceso de ejecución" (expediente N° 1296/2009), se ha dispuesto el Concurso Especial del buque "Adelaida L" matrícula 02160 promovido por el Señor Juan Marcelo Espósito convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y, en su caso, al armador, a un juicio verbal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 16/04/2012 Nº 38003/12 v. 20/04/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 SECRETARIA PENAL Nº 1 NEUQUEN

Cita y Emplaza: El Sr. Juez Federal, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Gustavo Villanueva, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su última publicación del presente a Martín Javier Alboroch, titular del DNI 31.871.534, nacido el 4/11/1985 en San Juan capital, hijo de Alfredo Marcial Alboroch y de Susana Benita Leiva, con último domicilio en Alcorta 1050 de Neuquén- Provincia del Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 274/10 caratulada: "Alboroch, Martín Javier s/Delito c/La Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts.150,288 y cctes. del CPPN.)
Javier Ernesto Cerletti, secretario.
e. 16/04/2012 Nº 37461/12 v. 20/04/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA Nº 1 SECRETARIA PENAL Nº 3 LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, a Cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a Pedro Ernesto Galván D.N.I. Nº 7.742.414, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por suponerlo "prima facie", responsable de los delitos tipificados en los artículos 292, 296 en función del artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 28 de marzo de 2012..líbrese oficio al Director del Boletín Oficio a fin de que se cite por edicto a Pedro Ernesto Galván D.N.I. Nº 7.742.414, para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.N.N. por considerarlo sospechoso del delito de falsificación y/o uso de documento público falso, previstos y reprimidos por los artículos 292, 296 en función del 292 del Código Penal y realizar cuerpo de escritura si a ello no se opone conforme lo previsto en el artículo 265 del Código de Forma. Asimismo por el mismo medio se le hace saber lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del C.P.P.N. que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el termino de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".
Secretaría Penal Nº 3, 28 marzo de 2012.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 12/04/2012 Nº 36037/12 v. 18/04/2012

JUZGADO FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Funes, Aníbal Daniel s/Ley 24.769", expte. Nº 276/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1, Cita a Guillermo Carlos Llanes, D.N.I. Nº 23.677.581 y a Alfredo Héctor Bazzi, D.N.I. Nº 10.897.165, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por los arts. 1 y 2 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordena sus capturas en caso de incomparecencia.
Rosario, 20 de marzo de 2012.
Mauricio José Donai, secretario federal.
e. 12/04/2012 Nº 36113/12 v. 18/04/2012

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO I NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por disposición del Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera Nominación, con Jurisdicción y Competencia en los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán, a cargo del Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez - Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Luciana Mercado, en los autos caratulados: "Avila Marcela del Valle y Otras c/Grimberg Rolando H. Esteban y Otros s/Despido - Expte N° 47/06 se han dictado las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2010. I) Aclárase a la letrada presentante que el decreto mencionado de fecha 27.09.10 ordena notificar a los accionados Rolando E. Grimberg; Cristian R. Vieytes y Gladys Susana Cabral las sucesivas notificaciones, o sea las que se dictaren a posterior, por lo que corresponde no hacer lugar a la forma de notificación solicitada. II) Atento lo manifestado por la parte actora y las constancias de autos: Notifíquese al demandado Pablo Ricardo Meza, el proveido de fecha 27.09.10 mediante Edictos, Libre de Derechos, en el Boletín Oficial de la Provincia, Buenos Aires y Capital Federal, por el término de Tres Días Fdo. Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez. "San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2010. A lo solicitado y en virtud de las constancias de autos, (publicación de edictos que se adjuntan), y habiendo vencido el término concedido al demandado mediante proveído de fecha: 09.05.2006: Téngase por incontestada la demanda, para los accionados Rolando Esteban Grimberg; Cristian Roberto Vieytes DNI. 22.927.771; y Gladys Susana Cabral DNI. 25.391.926. Asimismo y haciendo efectivo el apercibimiento del art. 22 del CPL: hágasele saber a los accionados, que las sucesivas notificaciones se efectuaran en los estrados del Juzgado, con las excepciones establecidas por la citada norma. Personal. Fdo. Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Se hace constar que el presente es libre de derechos. Secretaría Actuaria.
San Miguel de Tucumán, 9 de diciembre de 2010.
Luciana Mercado, secretaria judicial.
e. 11/04/2012 N° 34561/12 v. 17/04/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 169/2011, caratulada "DGA s/Inf. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 2, Secretaría N° 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky (D.N.I. N° 25.968.785) y Ariel Ostrovsky (D.N.I. N° 28.109.742), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2012. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzabal, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto … a Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky y Ariel Ostrovsky, mediante la publicación de edictos, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... ." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 3 de abril de 2012.
e. 12/04/2012 N° 35995/12 v. 18/04/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 1.280/2011, caratulada "Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Infracción Ley 22.415" del registro del Juzgado N° 8, Secretaría N° 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Juan Enrique Solis (DNI N° 12.041.733), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2012. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Antonio Sarni, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto ... a Juan Enrique Solis, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... ." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 28 de marzo de 2012.
e. 12/04/2012 N° 35985/12 v. 18/04/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/03/2012	FERNANDEZ ROJO ROBERTO FELIPE Y DAVILA MARIA ANGELICA	34643/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/03/2012	BLANCA ROSA AMOR VERDUGO	31974/12
11	UNICA	JAVIER A.SANTISO	16/03/2012	CAMPOS ISABEL MARIA	35897/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/03/2012	BADARO EDUARDO	36484/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/03/2012	ELIDA PALMIRA BEVACQUA	33832/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	23/03/2012	VENDITTI RICARDO PEDRO	30696/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/03/2012	MARIA DEL CARMEN GIRAUD	34459/12
17	UNICA	MARCELO L. GALLO TAGLE	21/03/2012	BUSTOS MARIA JUSTA	35426/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/12/2011	LOPEZ CABEZA, MARIA AMPARO MANUELA	174679/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/03/2012	NACUSI, ANA LUISA	32039/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/03/2012	FLAMINI FILINA ANA	33510/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/12/2011	DONADEI ENRIQUE JORGE Y MARTINEZ ANGELICA ISABEL	22387/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/2012	RODRIGUEZ CARLOS	30525/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/03/2012	ALBERTO SANCHEZ	28728/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	29/03/2012	DE JUAN DORA CARMEN	33622/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/2011	ZACCARI NILDA	14164/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	04/04/2012	BOLDRINI, HECTOR HORACIO	35857/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	04/04/2012	GAROLLA, ANTONIO PABLO	35865/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	04/04/2012	CORTES, HERNAN	35878/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	21/03/2012	VARELA, MARGARITA ELVIRA	29141/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/12/2011	ELENA LOPEZ ACEVEDO	164298/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/04/2012	MARIA TERESA CASTIÑEIRA	35147/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/04/2012	ROBERTO DAVID ILLOZ	36514/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/03/2012	ROBERTO MARINO	27708/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/03/2012	EDMUNDO DANTE RIVEIRA	27950/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/03/2012	JULIO LUIS GRESUK	25601/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2012	ESTHER AURORA ABELEDO	33525/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/02/2012	EDUARDO VICTOR CERRUDO	13156/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2011	FELIPA FLORES GARCIA	36531/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2011	CIPRIAN ESCOBAR CESPEDES	36532/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/03/2012	FERNANDEZ SAMUEL JAIME	25602/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/03/2012	MARIO RODOLFO MEIRIÑO-ANTONIO MEIRIÑO	26562/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/04/2012	ESPOSITO HUGO CARLOS SERGIO	36482/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/04/2012	RODRIGUEZ MARIA VIVIAN	36483/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2012	FUENTES ANDRADE OSCAR	15783/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/04/2012	DI FILIPPO OSCAR RAUL	35240/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/04/2012	MENEGOTTO ATILIO BRUNO LORENZO	35251/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/03/2012	JUAN ROGELIO IBARRA	31898/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	04/04/2012	CAPANO DORA CARMEN	35947/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/12/2011	ABRAHIM ISMAIL	164341/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	03/04/2012	PACHECO, GLORIA	35361/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	22/03/2012	DANIEL GUSTAVO MENENDEZ	30063/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/03/2012	RUIZ CARDOZO TRINIDAD	35146/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/03/2012	ROGELIO RUBEN CHIESA	26316/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/03/2012	NORMA ELENA PISTACECE	25589/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	23/03/2012	ALICIA MARINO	30699/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/04/2012	MARIA ELISA PERRONE	35884/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	03/04/2012	ALFREDO MIGUEL ROSSI	35329/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2012	MIRIAM NOEMI POCH	26443/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/03/2012	MARIA FALCE	25005/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/04/2012	MEI LIBERA	35870/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/03/2012	MATERAZZI DARWIN LUIS	34386/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/12/2011	ESPINELLI ELVIRA	175361/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/03/2012	ROGELIO DELIO NOCIARI	25631/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	27/03/2012	PEROTTI DANIEL ALBERTO	31848/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	30/03/2012	GARRIDO RAQUEL IRMA	34553/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/03/2012	OLGA DORA ONTIVERO	32766/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/03/2012	JOSE SCARPINO	34445/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2012	AMERICO PIQUIN	32134/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/04/2012	PAIS ELENA INES	35885/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/03/2012	GUMERSINDO GARCIA	33177/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/03/2012	ELSA PALMIRA MARCOLINI	33041/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/03/2012	VALERIO DOMINGO	25702/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2011	GRAZIOSI GENTILINA	36530/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/03/2012	TERESA MARIA GATICA	29921/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/03/2012	MATA, ALICIA ENRIQUETA	34655/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/04/2012	JUAN CARLOS CRESPI	35411/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2012	ALFREDO ARAGON	27096/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2012	HECTAR PALOMINO	32810/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/03/2012	CORES VILARIÑO MANUELA	33058/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/04/2012	SARA MARQUEZA ACUÑA	35806/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/03/2012	BEATRIZ ELVIRA GOMEZ	32448/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/03/2012	VAZQUEZ ALBERTO FRANCISCO	25814/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	14/03/2012	NEGRO ANATILDE MARTHA FLORENCIA	26331/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/03/2012	RAUL BUENAVENTURA PINTO GALLO	31375/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2012	ANA BENITO	26465/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/03/2012	LIDIA CARMEN BOLLETTINI	30054/12

e. 13/04/2012 Nº 2066 v. 17/04/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/04/2012	ROSAMIGLIO SARA MARGARITA	36693/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2012	REYNOZO JOSEFINA BEATRIZ	36518/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	28/03/2011	FINKELSTEYN JOSE	30125/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/03/2012	GUILLERMO ALBERTO VIGEVANO	32911/12
13	UNICA	DIEGO H. TACHELLA	17/02/2012	LOCCISANO ROQUE	16582/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/04/2012	JOSEFA FERNANDEZ	35859/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/04/2012	KEILA KESSLER	35871/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/10/2011	ALFONSO FELIPE NEIRA	37187/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/04/2012	SASSONE, EBERTO HUGO	36086/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/03/2012	PEREZ, MARIANO JOSE	33593/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/03/2012	MARIA TERESA COCA	35809/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2011	PONZONE, ALBINA PIERINA	18187/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2012	WEKSLER REBECA	18963/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/03/2012	CASTILLO SEVASTIANA MILAGRO	25838/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/03/2012	LLOMPART MICAELA	29915/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/03/2012	HANIMIAN GREGORIO Y TAVITIAN TAKOUHI	31927/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/02/2012	POLLASTRINI ANGEL OSCAR	16878/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/04/2012	OSVALDO ARGENTINO CAPUTO	37254/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	30/03/2012	ENRIQUE EMILIO AGUSTI GAUNA	34361/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2011	GOMEZ JUAN DOMINGO	35430/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/03/2012	OCHOA, INES ANGELICA	29785/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/03/2012	MOLLO CARLOS ANDRES	24478/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/04/2012	MARGARITA KIKUKO KITAGAWA	35831/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/04/2012	COSIMO ZITO	35173/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	04/04/2012	FERNANDO ENRIQUE GUERZOVICH	35975/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/03/2012	LAVECCHIA JUAN JOSE	25732/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/04/2012	SARA LASOVSKY	36534/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/04/2012	COMERCI OSCAR RAFAEL	36475/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/04/2012	VIOLA ANTONIO INOCENCIO	35587/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/04/2012	PEZZOLI LIDIA ROSA	35242/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/03/2012	JULIETA MARTA FERNANDEZ	25854/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2012	COLOMBO AVELINA FILOMENA	15516/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2012	DE ABRANTES MARIA DA ASSUNCAO	34693/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2011	ALFREDO ADRIAN RODRIGUEZ	147713/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/03/2012	RODOLFO ANTONIO MUDANO	27156/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/03/2012	SIEDNER, ALFREDO RAMON	34483/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/04/2012	FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	35224/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/04/2012	DEMIRJIAN ARMENUHI	36198/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2012	MENENDEZ JOSE	23840/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	19/03/2012	HUGO FABIO DEBIA	27857/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/04/2012	JULIAN FRANCISCO ONAINDIA	36187/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/04/2012	MARIA ALCIRA DIAZ	36190/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/03/2012	ALDO ANDRADE	32069/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/03/2012	MAURICIO ZYLBERBERG	32130/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2012	SARA ROSA MALDONADO	27083/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/02/2012	IGELMO MARIA LINA	16584/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/03/2012	OIGIMER NEREO SILVA BALLBE	20456/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/2012	ALCIRA CELESTINA MARTINEZ	36496/12
89	UNICA	ROSA VILA	28/03/2012	ROBERTO SERGIO GONZALEZ	32767/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2012	JORGE RODRIGUEZ	35822/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2012	IRENE MARGARITA BIOCCA	35823/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2012	LUISA HAYDEE GOLDINI	29865/12
91	UNICA	EUGENIA NELLI	03/02/2012	CLEMENTINA LERMA	10957/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/03/2012	NELSON RAMON PEREYRA	25585/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/04/2012	ANTONIO EDUARDO TACCIOLI	35154/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/04/2012	DOS SANTOS MARIA ANGELICA	35272/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/02/2012	PETRICIC OSCAR ALBERTO Y SKINNER ROSA MARTINA	17648/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/03/2012	OSCAR ENRIQUE AVILA Y ADELA DEL CARMEN MEDINA	32765/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/03/2012	TOLEDO, ARGENTINO ELOY	25894/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/02/2012	BARCA ALCIRA	18278/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/03/2012	LOEDEL ALBERTO EDUARDO	29777/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/03/2012	NICOLAS PICA	28095/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/03/2012	HECTOR COLOMER	23863/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/03/2012	MATILDE LOPEZ	36536/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	30/03/2012	SAIOVICH MARTA	35238/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/03/2012	MARQUESA AURORA ORLANDO	32756/12

e. 16/04/2012 Nº 2067 v. 18/04/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos “Compañía Gráfica Internacional S.A., s/Propia Quiebra”, Espediente Nº 97.719, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Viernes 27 de Abril de 2012, a las 10,30 En Punto, en el Salón de Ventas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. Todos los Bienes de la Fallida Que Se Encuentran en el Establecimiento de la Calle Agustin de Vedia Nº 2948, Capital Federal, destacándose: Linea-Tren Kolbus integrada por Cintas Encoladora y Trasportadora de tacos, Guillotina trilateral, Prensa hidráulica. Armadora de tapas. Cortadoras de cartón. Pegadora de guardas e intercaladora. Dobladora MBO. 3 Cosedoras semiautomáticas. Armadora de tapas. Guillotina lineal. Heidelberg Speed Master. Roland Parva. Roland Rekord. Compresor. Transformador de laca. Empaquetadora horno. Autoelevador. Zorras hidráulicas. Alzadora de pliegos. Cortadora de cartón. Prensa hidráulica automática. Grabadora. Insoladora Artelec, secadora de película, perforadora de placas, cubeta reveladora, etc. Aproximadamente 120 matrices. Cantidad de tarimas con libros, papeles, cartones, pliegos. Papel en rollos, etc. y demás bienes inventariados en autos. Base en Block $ 1.400.000.- de no haber oferta acto seguido la Línea Kolbus Base $ 330.000.- Y Principales Maquinas con Base, de no haber oferta acto seguido Sin Base - Todo al Contado - Mejor Postor y en el Estado en que se encuentran. El comprador deberá abonar en el acta del remate el 20% de seña, el 10%. de comisión, mas IVA sobre el precio y comisión y el 0,25 Acordada 24/00, y el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizado el remate, en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y/o con previo depósito realizado en el BCBA., en la cuenta que se abrirá a tal efecto y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y acreditar con su Cuit o Cuil su condición ante la AFIP. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias dictadas en autos y las que se dicten con relación a la subasta decretada. Correrá por cuenta - orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme; desmonte; carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. Se hace saber a los interesados la oferta de alquiler del propietario del inmueble en fs. 232. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de Abril de 2012, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 12/04/2012 Nº 36168/12 v. 18/04/2012

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “Medina Alejandro s/Quiebra (Indirecta)” Expte. N° 092307, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 RI.), rematará el 2 de mayo de 2012 a las 12 hs. –en punto–, en Jean Jaurès 545 Cap. Fed., el 100% de la U.F. 32 piso 8° “A” de la finca calle Helguera 1552, entre Gral. César Díaz y A. Magariños Cervantes, Capital Federal, de propiedad del fallido (DNI n° 14.743.782). Sup. total de 56,91 m^2 y Porc. 2,78% (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 8, Parc. 44. Mat. 15-30086/32). Se trata de un departamento luminoso compuesto de living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al frente, en buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en calidad de propietario. La cuota de expensas de enero de 2012 fue de $ 361,40 con mas una extraordinaria de $ 111,20 lo que totaliza $ 472. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2012, de 10,30 a 12,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 240.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,8%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en estos autos; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de la posesión del bien serán gastos del concurso en los términos de la LCQ. 240; y los posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 de la ley 13.512–. Al respecto se deja constancia que según la liquidación de expensas de enero de 2012 con vencimiento el 08-02-12, obrante en autos, la unidad tenía una deuda de $ 955. En caso de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue serán a exclusivo cargo del comprador. Ofertas bajo sobres: Se admitirán en los términos de la LCQ. 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de venta y de las demás resoluciones dictadas y que se dicte en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 12/04/2012 N° 36313/12 v. 18/04/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, CABA, comunica por 2 días en autos “Cerato Sebastian Antonio c/Baratta, Juan Carlos Daniel s/Ejecutivo”, Expte. Nº 96534/08, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste (CUIT 20-04564531-3) con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º Piso, Of. 147, CABA, Tel: 4964-9505, rematará el día 25/04/2012, a las 10:45 hs. en Jean Jaurés 545, CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cortina 2586/88, U.F. 2 “P.B.” de Cap. Fed. Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 129 A, Parc. 13, el bien ocupado por Mariana Buraschi, DNI 18.438.153, sus 3 hijas y otra persona, s/lo expresado por la susodicha. El bien está compuesto por pasillo, patio cubierto, dos habitaciones, baño, cocina y terraza cubierta. Estado de conservación regular. Sup. Total 107 m2, 49 dm2. Obras Sanitarias, AySA y Aguas Argentinas, no registran deudas hasta el 20-5, 4-5 y 9-6 del año 2010 respectivamente. ABL $ 124,01 al 21-5-2010. Venta todo en dinero en efectivo. Base: $ 122.000., Seña: 30% e IVA si correspondiera. Comisión: 3% más IVA, de corresponder, 0,25% Arancel CSJN y Sellado de Ley. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo lo dispuesto por art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Las deudas que tiene el bien seran abonadas con el producido de la subasta, quedando librado el comprador cuando no se alcanzare a solventarlas, exceptuando las referidas a expensas, conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2012 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/04/2012 Nº 38185/12 v. 17/04/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja C.A.B.A., comunica por dos (2) días en los autos “Morelli Clara Lelia s/Quiebra expte 43505” que el martillero Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1, Te: 4.865.3726 con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3º “A” C.A.B.A, rematará el dia viernes 27 de abril de 2012, a las 11,15 horas “en punto” en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A. el automovil Sedan 4 puertas Renault Megane RXE TRIC ABCP modelo año 1999 Dominio CRH 254 Motor: AC 21426 Marca Renault, Chassis: BA 1 L 6 4 GXZWSO 17138 Marca Renault, propiedad de la fallida en un 100%. Deuda: Patentes al 16/08/2011 (fs. 1130) $ 13.174,58 Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base de Subasta: $ 18.000.- Seña 30%, I.V.A: 21% Comision: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A.: 1,5% Queda autorizado el martillero a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositarse (art. 564 CPCC). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones, deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores, a la fecha del decreto de quiebra, y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión no se admitirá la compra “En Comisión”, y no será considerada en autos, la eventual cesión del Boleto de Compraventa. Se deja constancia que el automovil a subastar se encuentra en regular estado de conservación, siendo aceptable su estado general Exhibición: El día sabado 21 de abril de 2012 en el garage de la calle Espinosa 1261 y Luis Viale C.A.B.A de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/04/2012 Nº 37431/12 v. 17/04/2012

N° 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25 Sec. Nº 50, sito en Av. Callao 635 P: 4º, comunica por 5 días en autos “Mutual Médicos Municipales -La Mutua- s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes”, expte. Nº 055.967, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el 26 de abril de 2012 -10:30 hs. en punto-, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, desocupado y ad-corpus, al contado y al mejor postor, el 100% indiviso del inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 30-57020604-0) ubicado en la calle México 2521/2523 e/Alberti y Saavedra, Cap. Fed. (NC: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 14, Parc. 35, Matrícula 10-1069, Partida 0202001). Sobre un terreno de 8,10 m. de frente por 29,546 m. de fondo, se erige el inmueble de aprox. 50 años de antigüedad, que se desarrolla en 2 plantas y terraza, y se encuentra en buen estado general sin que se adviertan daños estructurales. Cuenta con 3 ingresos: un portón de acceso para vehículos, un local comercial completamente vidriado y una puerta de acceso secundario. Base: $ 924.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. Acto seguido se subastarán los bienes muebles (equipamiento e instrumental de medicina, mobiliario y electrodomésticos) individualizados en fs. 74/77, con las bases y según loteo que de allí surgen. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. El 70% restante se integrará a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. En caso de corresponder el pago del I.V.A respecto de los bienes muebles, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La posesión será otorgada dentro de los

5 días subsiguientes a la integración del saldo de precio. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las medidas y demás datos correspondientes al inmueble, como también a los bienes muebles constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Exhibición: 23 al 25 de abril de 2012 de 13 a 15 hs.

En Buenos Aires, marzo 19 de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/04/2012 Nº 35671/12 v. 17/04/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 13 sec. Unica sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 5º piso Capital Federal en autos: "Aquino Cosme Damiano y otros c/Alonso Néstor Hugo y otro s/ ejecución hipotecaria" expte. Nº 48070/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 3 de Mayo de 2012, a las 10,15 hs. en Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, Oficina de Subastas Judiciales, subastará al contado y mejor postor el inmueble ubicado en el Ctel. Sexto del Partido de Lujan, proximo a la estacion Torres del FCMGSM, parte del lote 13, de la manzana letra I, Nom. Cat. Circ VI Secc A, Mza: 53, Parc.: 12, Matrícula FR 12480 del Partido de Lujan, Pcia. de Buenos Aires (según constatacion con entrada por la calle Blandengues Nº 544) su lote de terreno mide 11m fte. Al SO x 45,43 m fdo. Superficie: 499.73 m2 consta de: 2 dormitorios, cocina comedor diario, hall de entrada, galería cubierta, baño, patio, lavadero, garage el estado general del mismo es regular. Se encuentra sobre calle de asfalto en cercanías de la calle principal y la delegacion municipal. Ocupado por Nestor Hugo Alonso con su esposa Alicia Jiménez y su hija Mariel Graciela Alonso en carácter de propietario. Adeuda.: Arba: $ 4.417,90.- al 18/04/11 a fs 185, Municipalidad de Lujan: $ 908,68.- al 19/04/11 a fs 193/196 Visitas: 29 y 30 de abril de 2012 de 9 a 11 hs Base: $ 150.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. el adquirente no deberá afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. No se autoriza la compra por mandato tacito, en los terminos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (resolucion. 60/2005 Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciara de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. No se acepta compra comisión y/o ulterior cesion del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2012.
Diego Hernán Tachella, secretario.

e. 16/04/2012 Nº 38342/12 v. 17/04/2012

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 53, a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados Banco de la Pcia. de Buenos Aires c/Kingard Federico s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 61954/98, el martillero público Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 25 de abril de 2012 a las 11.00 hs. (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, la finca rural ubicada en el distrito La Capillas jurisdicción del Departamento de San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, identificado como Lote N° 329 Padrón A-4101 Matricula N° A-23032 antecedente dominial L° 124 bis F° 302/304. Al inmueble se ingreso por acceso lindero cauce del río Cucho y arroyo El Labrado. Sus Linderos son al Norte Finca Quirusillal, Serranía del Labrado; al Este Finca el Cucho y arroyo el Labrado; al Sur Finca Yerba Buena; Al Oeste Finca Payo y Los Membrillos y Cerro Alto de la Cuesta Larga. El inmueble presenta numerosos cursos hídricos correspondientes a bajadas de arroyos. Se observa falta de mantenimiento y conservación de caminos internos. El mismo se encuentra libre de ocupantes; Superficie 1492 has., 3754 m2., 4041 cm2, a 40 Km de San Salvador de Jujuy. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 1.200.000.-; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99. 0,25%; Sellado de Ley 1%. Deudas: Municipalidad Jujuy: Sin deuda -no catastrada. Aguas de los Andes: fuera de radio; Rentas: deuda $ 9.256,90 al mes de febrero del 2011. A partir de la base no se aceptarán ofertas inferiores a $ 500. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como así mismo al arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Exhibición: días 20 y 23 de abril de 10 a 13 hs, con carácter libre. Para más datos consultar actuaciones o al martillero Te: 15-5981-5677.

Buenos Aires, 13 de abril de 2012.
Aldo Di Vitto, secretario

e. 16/04/2012 N° 39334/12 v. 17/04/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO GEN

Distrito ProvinciaTierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23298, que la agrupación política denominada "GEN", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de diciembre del año 2011 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1199/11).

En Ushuaia, a los 28 días del mes de marzo del año 2012.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 16/04/2012 Nº 37291/12 v. 18/04/2012